



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Anexo II: g)

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Director: Lic. José Alfonso Lozano Poveda.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

PROGRAMAS ESPECIALES

SALUD

PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

Salud

Mensaje

Presentación del C. Gobernador

Yucatán merece un gobierno con una visión clara, informada y estratégica que reduzca el margen de improvisación en las decisiones de política pública; en pocas palabras, Yucatán merece un gobierno cuyas acciones respondan a las más grandes y profundas necesidades de la gente.

Un gobierno eficiente y austero tiene que establecer acciones focalizadas que permitan hacer más con menos. La Planeación y sus instrumentos permitirán definir el camino a seguir. Con la mayor participación ciudadana que se tenga registro en Yucatán en la elaboración de un Plan Estatal de Desarrollo (PED), más de 123 mil personas aportaron su visión del estado para nuestro gobierno. Con la integración del PED 2018-2024, juntos, sociedad y gobierno, establecimos los objetivos, estrategias y líneas de acción que hoy se traducen en los programas y acciones que día con día implementamos.

Siendo congruentes con el compromiso de brindarle a la sociedad yucateca el gobierno honesto, moderno y vanguardista que merece, adoptamos la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, que establece los Objetivos del Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz y el acceso a la justicia, basándonos en un enfoque de derechos humanos, que promueva el desarrollo económico, social, cultural y ambiental en cada región de nuestro estado.

El PED 2018-2024 es la guía que define el rumbo de las acciones de mi gobierno. Ahora, continuando con el proceso de planeación, me enorgullece que, por primera vez en Yucatán, se elaboraron y se presentarán en los tiempos que establece el marco normativo, los Programas de Mediano Plazo.

Desde el inicio de esta administración me comprometí a que el Gobierno del Estado trabaje incansablemente para mejorar el sistema de salud y así todas las familias, en cada rincón del estado de Yucatán, puedan tener acceso a una atención médica de calidad.

Hoy, a un año de mi gobierno y en cumplimiento de ese compromiso, hemos puesto en marcha programas como Médico 24/7 y Médico a Domicilio. Tenemos claro que la salud es un tema integral, que no únicamente se trata de acercar los servicios salud, sino de garantizar que estos sean de calidad.

Como resultado del diagnóstico de este Programa Especial de Salud, obtuvimos una visión clara de los aspectos que necesitamos fortalecer como gobierno, establecimos los programas y estrategias a implementar para mejorar las condiciones de salud de las y los yucatecos.

En este primer año de gobierno hemos definido de manera muy clara el camino a seguir, invito a todas y todos los yucatecos a hacer suyo este ejercicio inédito de planeación. Que la sociedad en su conjunto, las cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y la academia se involucren en el seguimiento de estos instrumentos y de manera conjunta logremos trabajar y avanzar como estado. Los invito a transformar juntos a Yucatán.

C. Mauricio Vila Dosal
Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán

Mensaje del Presidente de la Comisión Especial de Salud

La transición demográfica y epidemiológica, los cambios en los estilos de vida y la pobreza que dificulta el desarrollo individual y colectivo, representan importantes retos para el Estado.

La atención de la salud de la población es una prioridad absoluta; es por esto que, entre los retos específicos en salud, se encuentra el aumento de las enfermedades crónicas degenerativas, en particular las asociadas al sobrepeso y obesidad, los trastornos depresivos y el suicidio, el cáncer en la mujer, la salud materna, las enfermedades transmitidas por vectores, las infecciones por Virus de la Inmunodeficiencia Humana, y los estilos de vida no saludables.

Su abordaje requiere un nuevo enfoque de atención fortaleciendo la atención primaria, incrementando la capacidad resolutive del segundo nivel y potenciando las capacidades de la medicina de alta especialidad, asegurando una atención incluyente y con equidad.

Basándonos en los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Especial de Salud, lograremos la transformación de las condiciones de salud al incrementar la calidad de la atención, mejorar los procesos y modernizar la infraestructura física del primer y segundo nivel de atención, permitiendo una mayor capacidad de atención, no sólo en lo cuantitativo, sino caracterizada por la oferta de servicios eficientes, de calidad y de acuerdo a las normas vigentes.

De esta manera, se incrementará el acceso incluyente a los servicios de salud del Estado y se mejorará la condición de salud de la población.

Dr. Mauricio Sauri Vivas
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán

Mensaje SEPLAN

Sin duda uno de los principales retos que enfrenta cualquier organismo de planeación en el país es vincular, de manera efectiva, la planeación con la implementación de la política. Es por ello que el presente documento se basa en una sólida metodología que nutre de herramientas que permiten que la planeación dirija el actuar gubernamental a lo largo del tiempo, a través de acciones determinadas con base en evidencia.

El siguiente paso a la publicación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2018-2024 para Yucatán, se da a través de la publicación del «Programa Especial de Salud 2019-2024». Este documento, de carácter obligatorio, tiene por objeto ser una hoja de ruta que permita delimitar y focalizar las acciones del gobierno en este sector; en otras palabras, será la base para que todas las dependencias y organismos que integran el sector diseñen sus programas anuales de trabajo sin margen a la improvisación y bajo el principio de eficiencia.

El diseño de este Programa no es exclusivamente consecuencia del esfuerzo de la Administración Pública, sino es el resultado de las propuestas que realizaron más de 123 mil ciudadanos. De esta forma, con las voces de la ciudadanía en un ejercicio inédito, se transforman los objetivos de la planeación en las acciones focalizadas de gobierno.

Los Programas de Mediano Plazo son guías que permiten tener una referencia clara durante toda la administración, logrando que los esfuerzos no dependan de una persona sino de una política pública que tenga como base instituciones.

Como resultado de la dedicación, compromiso y el trabajo riguroso de todos los involucrados, se generó este documento, que estamos seguros será un instrumento esencial para la implementación de políticas públicas sostenibles, vanguardistas e integrales, que llevarán a Yucatán a alcanzar su máximo potencial.

Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación

Contenido

Mensaje	3
Metodología	8
Marco legal	10
Alineación con la planeación nacional y estatal	12
¿Qué somos hoy?	20
¿Qué queremos ser mañana?	20
¿Dónde estamos?	21
Diagnóstico	21
Diagnóstico General	22
Salud de las personas en situación vulnerable	22
Promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades	24
Calidad en Salud	29
Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición	30
Prevención del suicidio.....	30
Prevención y atención integral del cáncer en la mujer.....	31
Prevención y control de la influenza.....	33
Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	33
Mejorar las acciones que preserven la salud materna	34
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	35
Protección Social en Salud	36
Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica	37
FODA	38
Fortalezas	38
Oportunidades	39
Debilidades.....	39
Amenazas.....	41
¿Dónde se quiere estar?	42
¿Cómo se medirá y evaluará?	56
Programas y proyectos estratégicos	76
Seguimiento y evaluación	78
Relación de los PMP con la elaboración de la programación y el presupuesto	79
Anexos	85
Referencias	127



Metodología

Los Programas de Mediano Plazo (PMP) son instrumentos de planeación derivados del Plan Estatal de Desarrollo (PED) que presentan los objetivos específicos de la Administración para garantizar los derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, civiles y políticos de la población.

Son documentos de carácter obligatorio que, a semejanza del PED, rigen la intervención gubernamental, la atención de necesidades prioritarias y las oportunidades para transformar las condiciones existentes para un mayor grado de bienestar de la población que habita en el estado.

Con base en lo establecido por la Constitución Política del estado de Yucatán y en la Ley de Planeación para el Desarrollo, del PED 2018-2024 se desprenderán los PMP, que son el vínculo entre la planeación y la programación, es decir, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PED se materializa a través de los programas presupuestarios y del presupuesto que a estos se les asigna, a mediante la Estructura Funcional Programática, para la provisión de bienes y servicios públicos que representan un nivel intermedio en la estructura de planeación y establecen un vínculo con los instrumentos de presupuestación..

En cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente, se realizó la instalación del Consejo de Planeación y Evaluación del estado de Yucatán (Copledey), presidido por el Gobernador del estado. El Copledey es el órgano máximo del Sistema de Planeación del Desarrollo Estatal, de carácter permanente, consultivo y deliberativo, en cuyo seno se definen los objetivos, estrategias y principales mecanismos para la ejecución de los instrumentos de planeación del desarrollo, mediante la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana. Entre las funciones más importantes a su cargo se encuentran la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo y sus actualizaciones y la integración de los programas de mediano plazo correspondientes.

El Programa de Mediano Plazo (PMP) sigue la metodología del Plan Estatal de Desarrollo al incorporar la Agenda 2030 en sus objetivos, estrategias y líneas de acción. El contenido que se plantea en el PMP es el resultado de la consulta con actores relevantes en materia de salud y bienestar.

La información que se obtuvo durante la integración del Plan Estatal de Desarrollo y, complementada con el trabajo de gabinete de especialistas en salud de los Servicios de Salud Yucatán (SSY), fue la que se utilizó para la elaboración del PMP. Entre las herramientas que se utilizaron para fomentar la participación de todas y todos los yucatecos fueron:

- Mesas sectoriales y especiales
- Consultas ciudadanas
- Consultas especiales para grupos en situación de vulnerabilidad
- Plataforma web de participación ciudadana

En éstas se plantearon las problemáticas resultantes de los diagnósticos y como resultado se obtuvieron objetivos, estrategias y líneas de acción que orientarán la labor gubernamental.

Para lograr una evaluación concreta del eje, se realizaron foros y encuentros con los grupos de especialistas en materia de salud. El fin de estas actividades fue fortalecer los objetivos, estrategias y líneas de acción ya establecidos.

Por último, se debe mencionar que para la ejecución del presente Programa Especial de Salud se incorporaron enfoques de derechos humanos y de Agenda 2030, ya que estos consideran en su contenido las estrategias para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas, las cuales fueron integradas para impulsar y garantizar el desarrollo sostenible del estado.

Como resultado de estos trabajos se plantearon 12 temas estratégicos 12 objetivos, 28 estrategias y 113 líneas de acción, para su atención en el mediano plazo.



Marco legal

El Programa Especial de Salud y Bienestar está fundamentado desde el nivel nacional en lo dispuesto en el artículo 25 y el artículo 26A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala la importancia de la planeación democrática del desarrollo, reflejando las aspiraciones y demandas de la sociedad y la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero. Los artículos 5º, 6º, 7º, 14, 15, 16, 19, 21, 21 bis y 26 de la Ley de Planeación precisan los aspectos normativos relacionados al Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales.

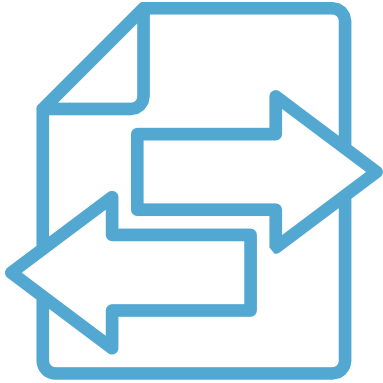
A nivel sectorial, el artículo 13 inciso 2 Fracciones 3 y 4 de la Ley General de Salud refieren que corresponde a los gobiernos de las entidades federativas formular y desarrollar programas locales de salud, en el marco de los sistemas estatales de salud y del Plan Nacional de Desarrollo.

A nivel estatal, el Programa Especial de Salud y Bienestar está fundamentado en los artículos 2, 8, 28, 55, 59 y 96 de la Constitución Política del estado de Yucatán, que señala la atribución y función de la formulación, instrumentación, control y evaluación de los programas especiales, entre otros. La fracción VIII del artículo 4, la fracción 11 del Artículo 23 ter, la fracción VI del artículo 25 y los artículos 36 y 37 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del estado de Yucatán determina que la Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación tendrá la atribución de coordinar la formulación de los programas de mediano plazo, define los programas especiales de mediano plazo que derivan del Plan Estatal de Desarrollo y su contenido. Los artículos 15, 35, 42 en su fracción IX, 47 fracción XVIII y 50 del Código de la Administración Pública de Yucatán determinan la congruencia de las actividades con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo y señala los asuntos que le corresponde atender a la Secretaría de Salud. El Acuerdo Número 10 establece los lineamientos para la elaboración de los programas de mediano plazo, vigencia, clasificación y los aspectos que se deben cumplir con referencia a la transparencia. El Artículo 72 del Presupuesto de

Egresos del Gobierno del estado de Yucatán para el Ejercicio Fiscal 2019 señala que las dependencias y entidades están obligadas a integrar los programas presupuestarios con base en resultados conforme a los instrumentos normativos.

Los artículos 1º, 2º y 7º de la Ley de Salud del estado de Yucatán establecen el derecho a la protección de la salud, las atribuciones en materia de salubridad general y las de formular programas locales de salud de acuerdo con los principios y objetos del Plan Nacional de Desarrollo.

Además de los mencionados anteriormente, el Programa Especial de Salud y Bienestar se fundamenta en el Decreto 53/2019 por el que se aprueba y ordena la publicación del Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024 con el suplemento i (Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024) y ii (incorporación del enfoque de la Agenda 2030 al Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024).



Alineación con la planeación nacional y estatal

El alcance del Programa Especial, en el enfoque de Salud 2019-2024 se determina por la relación entre los objetivos, estrategias y líneas de acción de este, con los correspondientes contenidos establecidos en el plan estatal y el plan nacional y plan sectorial de salud respectivos, que se muestra a continuación.

Tabla. Alineación del Programa Especial de Salud.

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Metas: 3.8</p>	<p>OP1. Acceso efectivo, universal y gratuito</p> <p>Garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, para las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE, en especial a grupos en situación de vulnerabilidad marginación o discriminación.</p>	<p>Tema 1: Salud de las personas en situación vulnerable</p> <p>Objetivo 1: El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado del estado.</p>
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Metas: 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.a 3.b</p>	<p>OP5. Salud y bienestar</p> <p>Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la Población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.</p>	<p>Tema 2: Promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades.</p> <p>Objetivo 2: Disminuir los índices de morbilidad en el Estado.</p>

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Metas: 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.a 3.b</p>	<p>OP2. Mejora continua del Sistema Nacional de Salud Mejorar la organización y los procesos de sistema nacional de salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que priorice a los grupos históricamente discriminados, en desventaja en el ejercicio de sus derechos o en territorios con alta marginación.</p> <p>OP3. Capacidad y calidad del Sistema Nacional de Salud Garantizar a la población servicios de salud y asistencia social con capacidad técnica, habilidad profesional y calidad médica bajo los principios de pertinencia cultural y trato no discriminatorio.</p>	<p>Tema 3: Calidad en Salud</p> <p>Objetivo 3: Mejorar la atención de calidad en los servicios de salud para la población del estado</p>

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.</p> <p>Objetivo: Disminuir toda forma de desnutrición en la población del estado de Yucatán.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p> <p>Objetivo: Aumentar la activación física de la población en todas las edades, grupos sociales y regiones del estado.</p>	<p>Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Metas: 2.1 2.2</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Metas: 3.1 3.2 3.4 3.6 3.9</p>	<p>OP2. Mejora continua del Sistema Nacional de Salud Mejorar la organización y los procesos de sistema nacional de salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que priorice a los grupos históricamente discriminados, en desventaja en el ejercicio de sus derechos o en territorios con alta marginación.</p> <p>OP5. Salud y bienestar Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.</p>	<p>Tema 4: Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición.</p> <p>Objetivo 4 Disminuir la incidencia de la obesidad en el estado de Yucatán</p>

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Meta: 3.4</p>	<p>OP5. Salud y bienestar: Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.</p>	<p>Tema 5: Prevención del suicidio</p> <p>Objetivo 5: Disminuir el índice de suicidio en el estado de Yucatán.</p>
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Meta: 3.4</p>	<p>OP5. Salud y bienestar: Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.</p>	<p>Tema 6: Prevención y atención integral del cáncer en la mujer.</p> <p>Objetivo 6: Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y mama en el Estado.</p>

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades Meta: 3.3,3.8</p>	<p>OP4. Vigilancia Epidemiológica: Orientar las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>	<p>Tema 7: Prevención y control de la influenza Objetivo 7: Disminuir los índices de morbilidad por influenza en el Estado.</p>
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Metas: 3.3,3.7</p>	<p>OP5. Salud y bienestar: Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.</p>	<p>Tema 8: Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual Objetivo 8: Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.</p>

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Metas:3.1,3.2.3.3,3.7</p>	<p>OP5. Salud y bienestar: Fomentar condiciones que procuren la calidad de vida de la población bajo un enfoque integral, a partir de la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud, así como el tratamiento y control de las enfermedades, especialmente los de mayor impacto en la población.</p>	<p>Tema 9: Mejorar las acciones que preserven la salud materna</p> <p>Objetivo 9: Reducir la mortalidad materna con enfoque intercultural en el estado de Yucatán.</p>
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Meta: 3.3</p>	<p>OP4. Vigilancia Epidemiológica Orientar las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural.</p>	<p>Tema 10: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector</p> <p>Objetivo 10. Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.</p>

Eje-Objetivo PND	Eje-Objetivo PED	ODS Agenda 2030	Programa Sectorial de Salud 2019-2024	Tema - Estratégico Objetivo PMP
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.</p> <p>Eje rector: Igualdad de género, oportunidades y no discriminación. Objetivo de la política pública: Incrementar la igualdad de oportunidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.</p> <p>Meta: 1.3</p> <p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Meta: 3.8</p> <p>Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.</p> <p>Meta: 10.2 10.3 10.4</p>	<p>OP1. Acceso efectivo, universal y gratuito Garantizar el acceso efectivo, universal y gratuito a los servicios de salud, para las personas no afiliadas al IMSS o al ISSSTE, en especial a grupos en situación de vulnerabilidad marginación o discriminación.</p> <p>OP2. Mejora continua del Sistema Nacional de Salud Mejorar la organización y los procesos de sistema nacional de salud para corresponder a una atención integral de salud pública y asistencia social que priorice a los grupos históricamente discriminados, en desventaja en el ejercicio de sus derechos o en territorios con alta marginación.</p>	<p>Tema 11: Protección Social en Salud.</p> <p>Objetivo 11: Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.</p>
<p>El gobierno federal realizará las acciones necesarias para garantizar que hacia 2024 todas y todos los habitantes de México puedan recibir atención médica y hospitalaria gratuita, incluidos el suministro de medicamentos y materiales de curación y los exámenes clínicos.</p>	<p>Eje rector: Yucatán con Calidad de Vida y Bienestar Social.</p> <p>Objetivo: Mejorar la condición de salud de la población en el estado.</p>	<p>Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.</p> <p>Metas: 3.2 3.3 3.4 3.5 3.6 3.7 3.8 3.a 3.b</p>	<p>OP4. Vigilancia Epidemiológica Orientar las estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta</p>	<p>Tema 12: Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica</p> <p>Objetivo 12: Mejorar las medidas de salud pública en materia de vigilancia en Yucatán.</p>



¿Qué somos hoy?

¿Qué queremos ser mañana?



Misión sectorial

“Prestar servicios de salud, integrales, incluyentes y eficientes, a la población del estado de Yucatán en materia de salubridad general y de regulación y control sanitario, de manera que, se realicen todas aquellas acciones prioritarias y estratégicas basadas en las necesidades básicas de los ciudadanos, que prioricen el derecho a la protección a la salud de los habitantes del estado y con ello contribuir al desarrollo social y económico de la población del estado.



Visión sectorial

“Hacer de Yucatán un estado que garantice el pleno disfrute del derecho a la protección de la salud y al bienestar, con inclusión y enfoque de sostenibilidad de la población, principalmente de las comunidades indígenas y en situación de vulnerabilidad del estado, disminuyendo la falta de acceso a los servicios de salud y otras desigualdades afines; enfatizando la mejora en las condiciones de salud al brindar servicios de atención de calidad con corresponsabilidad y participación ciudadana, y coadyuvando al crecimiento económico y social de manera integral e incluyente en todas las comunidades del Estado.

¿Dónde estamos?

Diagnóstico

Resumen

De acuerdo con cifras del Coneval, en 2018, el estado registró 14.1% de población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, lo que resultó en una disminución significativa de -12.8 puntos porcentuales a comparación del porcentaje obtenido en 2008.

Aunque el decremento es considerable, la entidad se situó en la posición número 13 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud. A nivel nacional, 16.2% de la población se encontró en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el Coneval, durante 2018 más de la mitad de la población del estado se encontró en situación de carencia por acceso a la seguridad social (55.3%), cifra que representó un decremento de 6.8 puntos porcentuales con relación a 2008. Aunque el decremento es considerable, la entidad se situó en la posición número 17 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud.

En 2017, Yucatán registró una tasa de mortalidad de 602.3 por cada 100 mil habitantes, lo que representa un incremento de 68.1 fallecimientos por cada 100 mil habitantes respecto a 2007, lo que lo posiciona en el sexto lugar entre las entidades federativas con mayor tasa de mortalidad general.

En 2018 se presentaron un millón 57 mil 46 incidencias de enfermedades en Yucatán, lo cual implicó una Tasa de Morbilidad de 480.6 por cada mil habitantes, cifra superior al promedio nacional de 357.7 por cada mil.

Diagnóstico General

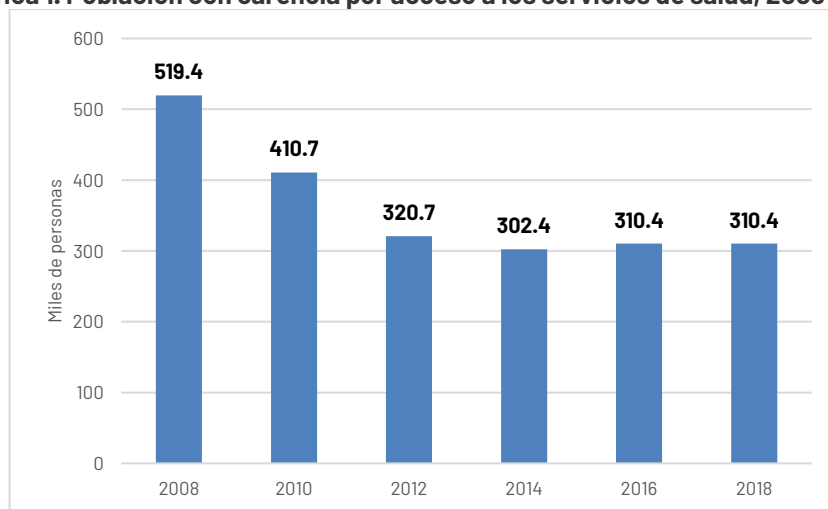
Salud de las personas en situación vulnerable

Carencia por acceso a los servicios de salud

Otra de las carencias consideradas por Coneval es la carencia por acceso a los servicios de salud, en la cual se considera que una persona se encuentra en situación de carencia por acceso a los servicios de salud cuando no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución que los presta, incluyendo el Seguro Popular, las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE federal o estatal, Pemex, Ejército o Marina) o los servicios médicos privados.

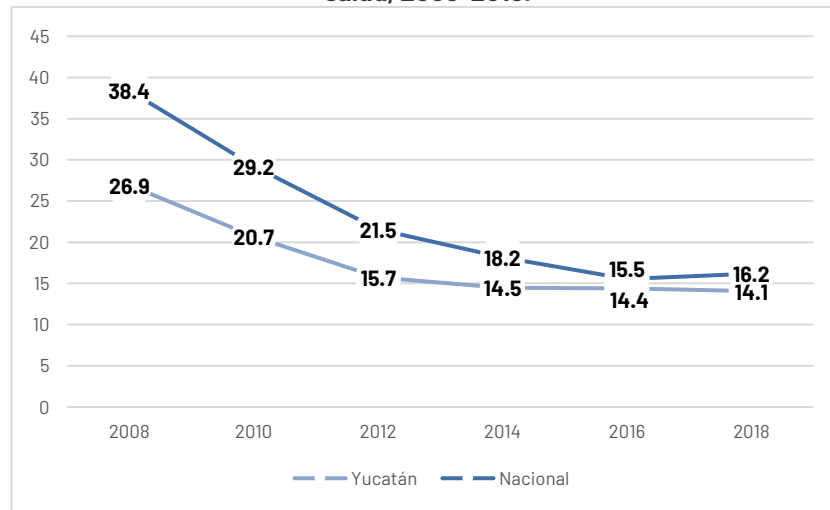
De la anterior, se tiene que la población con carencia por acceso a los servicios de salud en Yucatán, en 2018, fue de 310 mil personas, cifra que ha disminuido desde 2008. Cabe señalar que el porcentaje de la población con esta carencia ha sido inferior al promedio nacional, sin embargo, la diferencia es cada vez menor.

Gráfica 1. Población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2008-2018.



Fuente: Medición de la pobreza 2018. Coneval.

Gráfica 2. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud, 2008-2018.

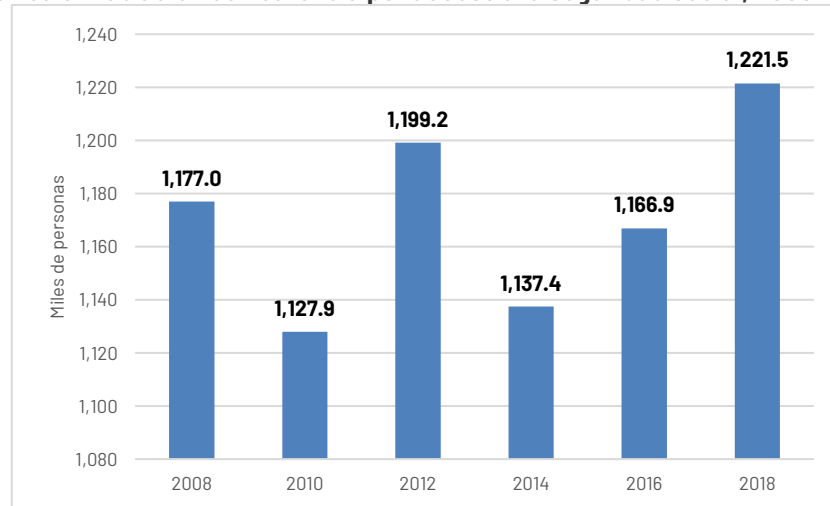


Fuente: Medición de la pobreza 2018. Coneval.

Carencia por acceso a la seguridad social

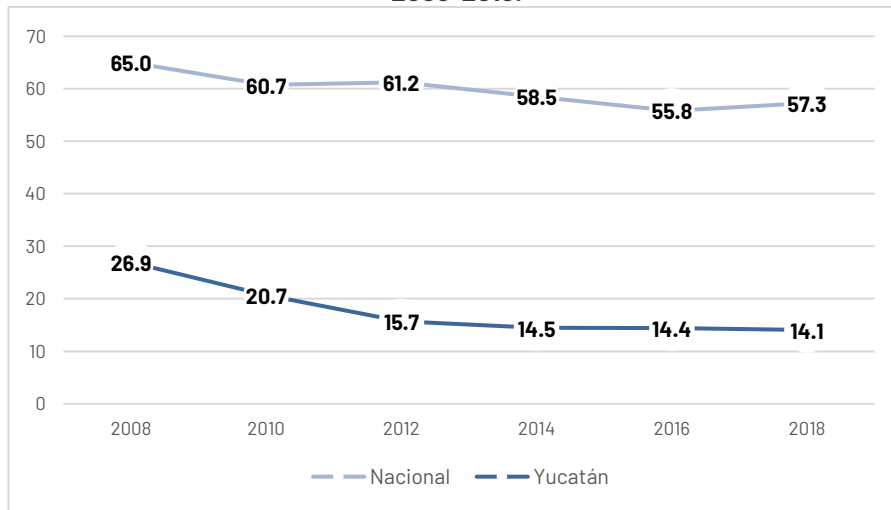
De acuerdo a la definición del Coneval, la población con carencia por acceso a la seguridad social puede identificarse a la población que no dispone de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria, o goza de una jubilación o pensión. En ese sentido, para 2018, más de 1 millón 200 mil personas del estado tienen carencia por acceso a la seguridad social, cantidad que se ha incrementado desde 2014. Asimismo, este indicador ha sido inferior, en proporción, a la media nacional.

Gráfica 3. Población con carencia por acceso a la seguridad social, 2008-2018.



Fuente: Medición de la pobreza 2018. Coneval.

Gráfica 4. Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social, 2008-2018.



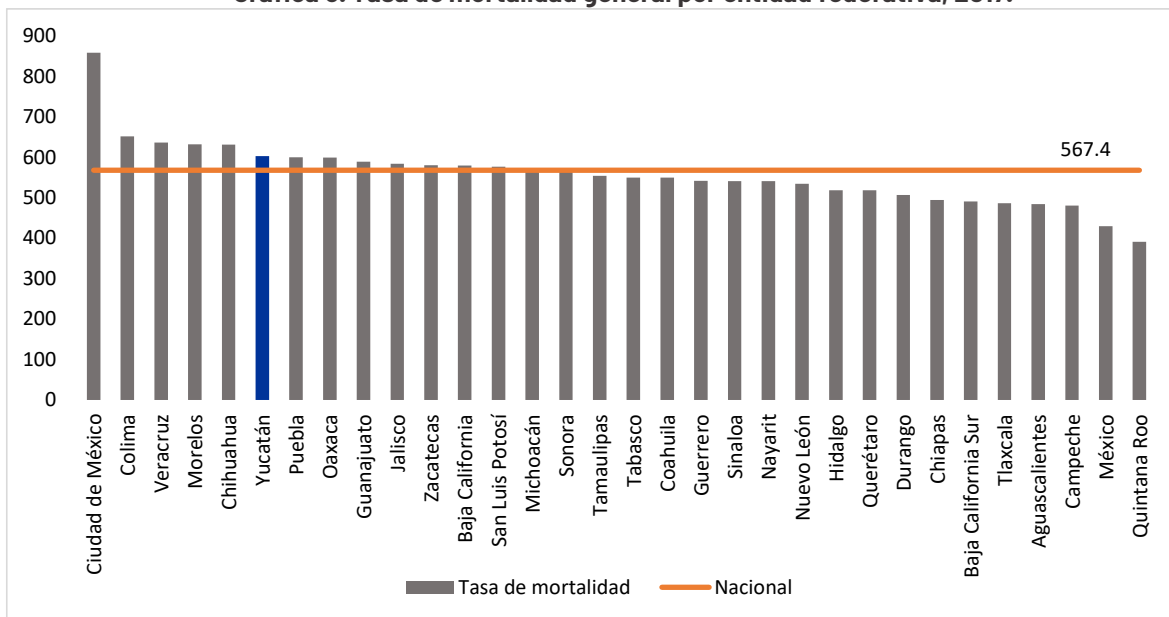
Fuente: Medición de la pobreza 2018. Coneval.

Promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades

Mortalidad

En 2017, Yucatán registró una tasa de mortalidad de 602.3 por cada 100 mil habitantes, lo que representa un incremento de 68.1 fallecimientos por cada 100 mil habitantes respecto a 2007 es por esto que la entidad ocupó el sexto lugar entre las entidades federativas con mayor Tasa de Mortalidad General. De la misma forma, en el ámbito nacional se registraron 567.4 fallecimientos por cada 100 mil habitantes.

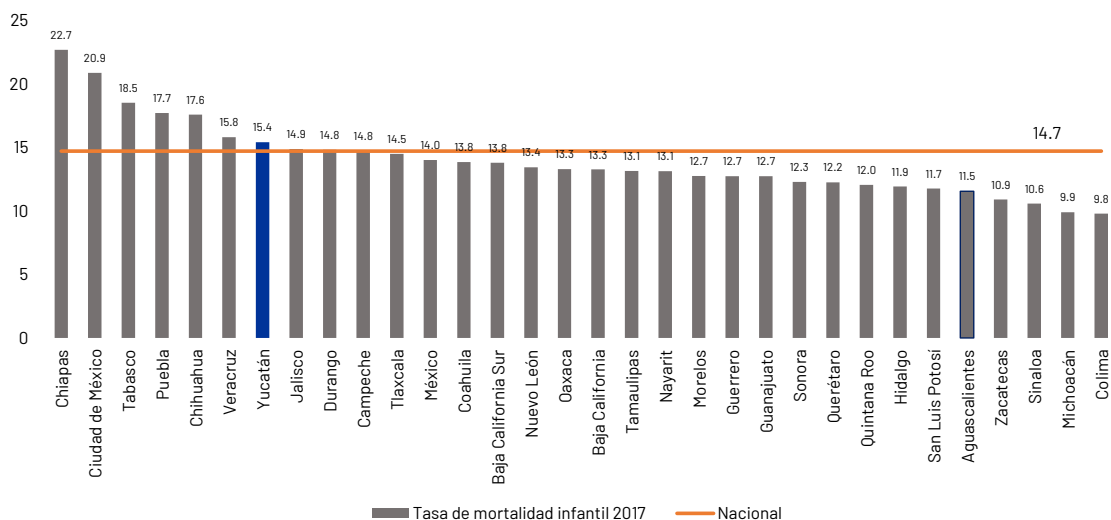
Gráfica 5. Tasa de mortalidad general por entidad federativa, 2017.



Fuente: Cubos dinámicos DGIS 2017.

En 2017 se reportaron **15.4 fallecimientos de niños menores de cinco años por cada mil nacidos vivos** para Yucatán; por otro lado, a nivel nacional se reportaron 14.7 defunciones. La cifra del estado representa una diferencia de -1.1 con relación al año 2006. La entidad se colocó en la séptima posición entre los estados con mayor tasa de mortalidad infantil.

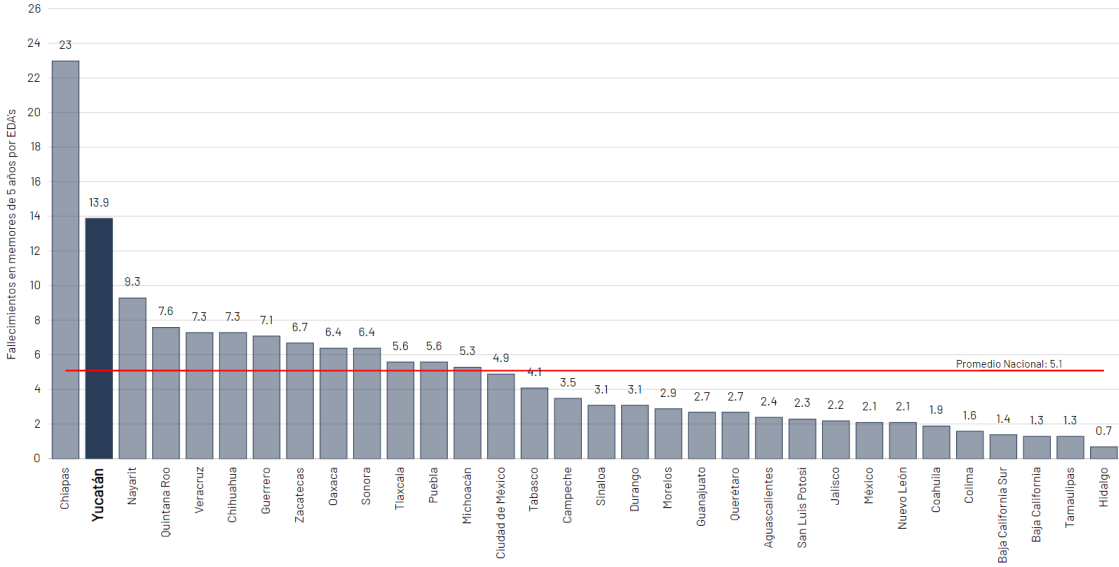
Gráfica 6. Tasa de mortalidad infantil (niños menores de 5 años) por entidad federativa, 2017.



Fuente: Secretaría de Salud (SS), Cubos dinámicos DGIS. Mortalidad 2017 y Nacimientos 2017.

Las infecciones intestinales se encuentran entre las causas de defunción de menores de cinco años. En 2017, 13.9 defunciones en menores de cinco años por cada mil niños fueron por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA's), el resultado representa un incremento de 12.1 casos por cada mil menores de cinco años en los últimos 10 años. El indicador coloca a Yucatán como **la segunda entidad federativa con mayor Tasa de Defunciones en Menores de Cinco Años por Enfermedades Diarreicas Agudas**; a nivel nacional, la tasa es de 5.1 fallecimientos.

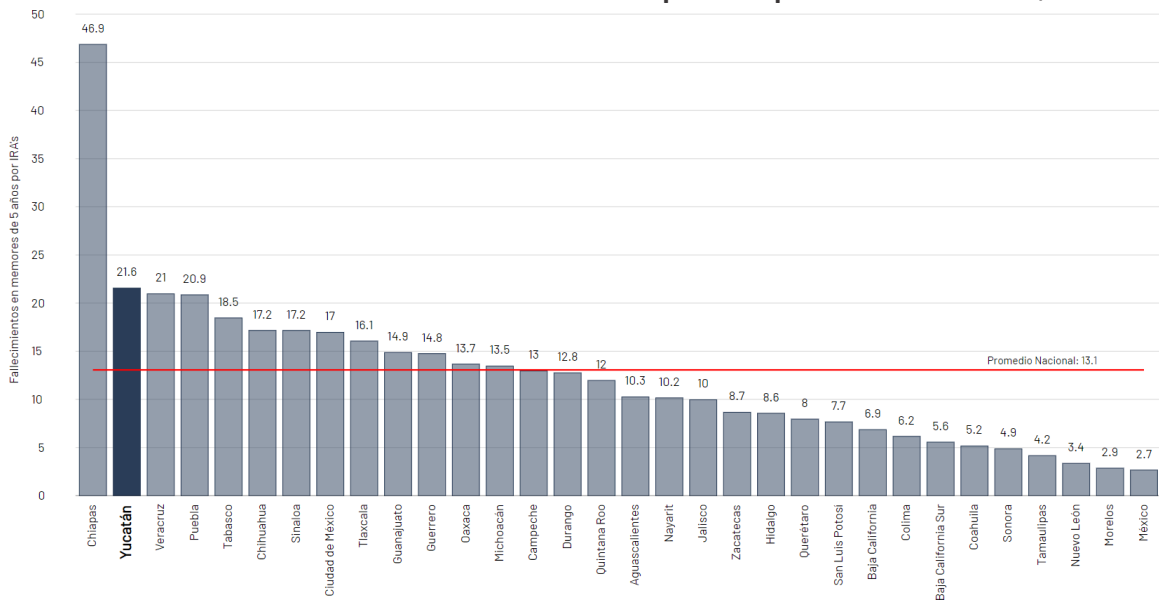
Gráfica 7. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por EDA's por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos, 2017.

Otra causa de defunción de menores de cinco años, son las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) las cuales son enfermedades que afectan los oídos, nariz, garganta y pulmones. En 2017, se registró una tasa de 21.6 casos de fallecimientos en menores de cinco años por IRA's, ello implica un incremento de 9.9 casos por cada mil menores con relación al 2008 y 8.5 fallecimientos mayor que el ámbito nacional. El resultado estatal ubicó al estado como la **segunda entidad a nivel nacional con mayor Tasa de Mortalidad en Menores de Cinco Años por IRA's**.

Gráfica 8. Tasa de mortalidad en menores de 5 años por IRA's por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos, 2017.

Morbilidad

En 2018 se presentaron un millón 57 mil 46 incidencias de enfermedades en Yucatán, lo cual implicó una **Tasa de Morbilidad de 480.6 por cada mil habitantes**, cifra superior al promedio nacional de 357.7 por cada mil; con ello, el estado ocupó el octavo lugar entre las entidades federativas con mayor incidencia de enfermedades.

Las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales y la infección de vías urinarias cubren **80% del total de incidencias de enfermedades en la entidad**. A nivel nacional los mismos grupos cubrieron el 77%.

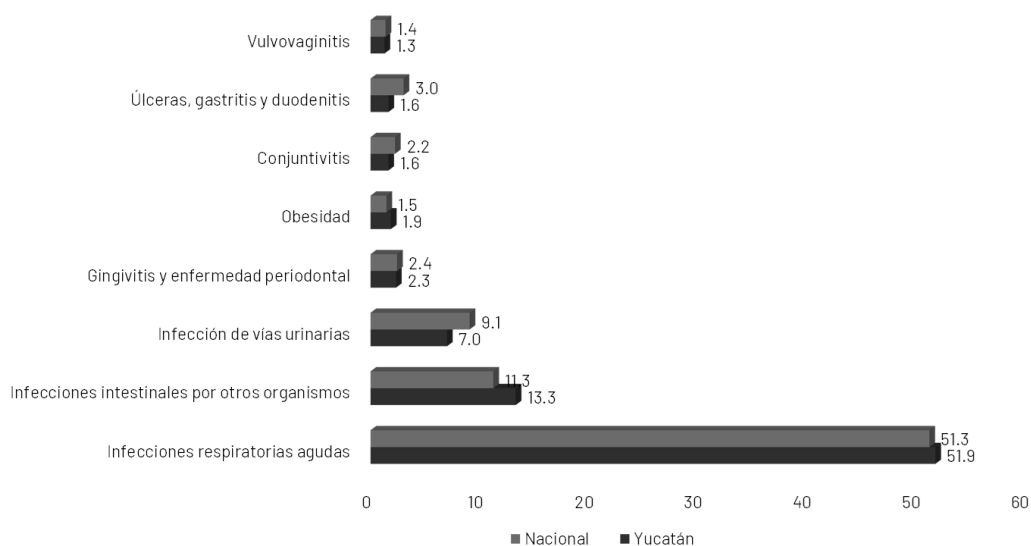
En 2007, la mitad de las enfermedades se registraron en los rubros que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud, embarazo, parto y puerperio y enfermedades del sistema digestivo.

De forma específica, en 2018 **57.7% de las enfermedades son respiratorias agudas**, reflejo similar en el panorama nacional ya que 54.8% de las enfermedades son de la misma categoría (enfermedades que afectan desde oídos, nariz, garganta hasta los pulmones). La cifra estatal representó un decremento de 3.7 puntos porcentuales con relación al periodo de 2008.

En orden de incidencia, como segundo rubro en 2018 se encuentran las **infecciones intestinales**; 156 mil 758 casos fueron por estas infecciones, lo cual representó **14.8% del total de casos de enfermedad registrados en el Estado**.

En 2008, 10.4% de los casos fueron por infecciones intestinales, esto fue, un incremento en la incidencia de 4.4 puntos porcentuales. A nivel nacional, 11.8% de los casos fueron por infecciones intestinales.

Gráfica 9. Enfermedades con mayor incidencia en el estado, 2018.



Fuente: Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), 2018.

Desnutrición

En 2018 se presentaron en la entidad **2,760 casos de desnutrición**, es decir, 2.9% del total de casos del ámbito nacional y un cambio en términos porcentuales de -59.8% con relación a 2008. En 2018, de los casos reportados, **7.7% fueron de intensidad severa**, 12.5% moderada y 79.8% leve.

Aunado a lo anterior, la tasa de desnutrición severa para el periodo de referencia fue de 9.7 casos por cada 100 mil habitantes, cifra que incrementó 0.7 en 10 años. El resultado anterior posicionó al estado en el **segundo lugar con mayor Tasa de Desnutrición Severa**. En comparación, la tasa a nivel nacional fue de 4.4 casos por cada 100 mil habitantes.

De forma complementaria, en relación con los grados de intensidad moderada y leve, las tasas fueron de 15.7 y 99.7 casos por cada 100 mil habitantes respectivamente. Situación a considerar debido a que, en las respectivas dimensiones de intensidad, **Yucatán ocupó el quinto y sexto lugar nacional correspondientemente**.

En 2018, Yucatán registró una **Tasa de Desnutrición severa en niños de 1 a 4 años con 37.2 por cada 100 mil habitantes**.

Aunque el periodo de referencia señala una tendencia decreciente, la entidad ocupó el **segundo lugar nacional con la mayor tasa de desnutrición severa** para el grupo de

edad señalado. A nivel nacional la tasa fue de 13.8 casos por cada 100 mil habitantes, 2.7 veces menor al dato de la entidad.

Calidad en Salud

Personal médico

El número de médicos en contacto con el paciente en instituciones públicas de salud, en 2016 fue de 2.2 por cada mil habitantes, lo que implica una mayor cobertura en comparación con 2006, cuando el indicador era de 1.6 médicos por cada mil habitantes. El estado fue el **cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con mayor disponibilidad de médicos por habitante**. El resultado para el estado es positivo debido a que la tasa nacional es de 1.8 médicos por cada mil habitantes.

En 2017, se contabilizó que Yucatán cuenta con 876 enfermeras, 825 médicos y 384 camas censables como cobertura en recursos humanos y materiales en establecimientos particulares. En el mismo año de referencia, se registró una razón de 2.3 enfermeras por cama, cifra 0.7 unidades mayor al dato de 2007. El resultado posicionó a Yucatán como la **segunda entidad con mayor disponibilidad de enfermeras por cama**.

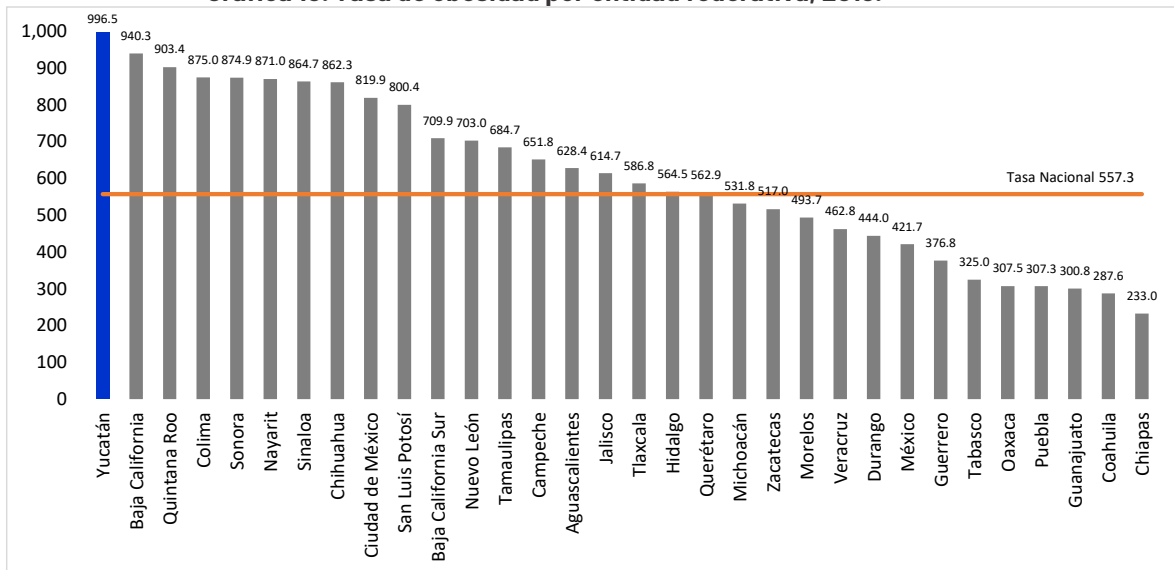
En ese mismo contexto, la razón de **médicos por cama fue de 2.1, resultado que no varió en los últimos 10 años**, mismo que se encuentra por debajo de la razón nacional de 2.5 médicos por cama. Lo anterior colocó a Yucatán como el número 12 del país en la disponibilidad de médicos por cama censable, descendiendo seis posiciones con relación a 2007.

Además de lo anterior, en el estado, **el tiempo promedio en llegar a un hospital es de 42 minutos**, dos minutos más que el promedio nacional, 17 minutos más que el estado de Colima y 27 minutos menos que Oaxaca.

Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición

El estado de Yucatán reportó una **Tasa de Obesidad en 2018, de 996.5 por cada 100 mil habitantes** (SINAVE/DGE 2018), y un incremento de la incidencia en 613.3 casos por cada 100 mil habitantes en comparación con el año 2014.

Gráfica 10. Tasa de obesidad por entidad federativa, 2018.

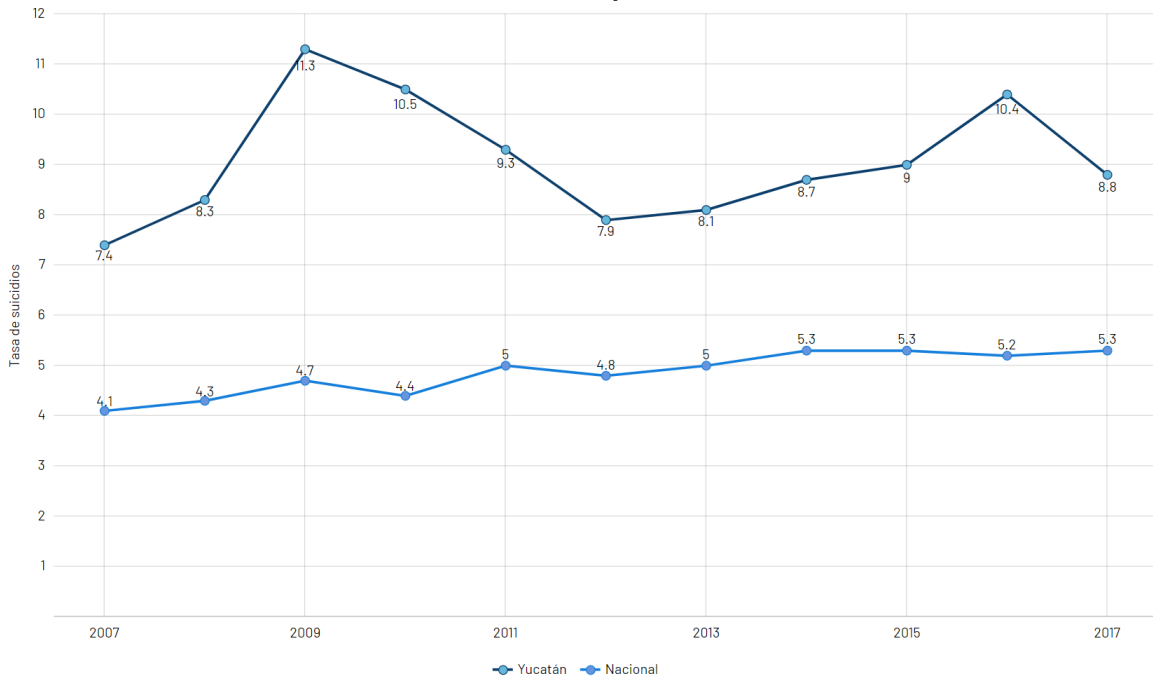


Fuente: Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), 2018.

Prevención del suicidio

En 2017 se registraron 191 casos de suicidios en el estado, cifra menor a los 224 casos de 2016, pero 51 casos mayor que hace 10 años. **La Tasa de Suicidios es de 8.8 por cada 100 mil habitantes**, lo que posiciona al estado como **la cuarta entidad con mayor tasa en el país**. A nivel nacional la tasa fue de 5.3 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 11. Tasa de mortalidad por suicidios, 2007-2017.

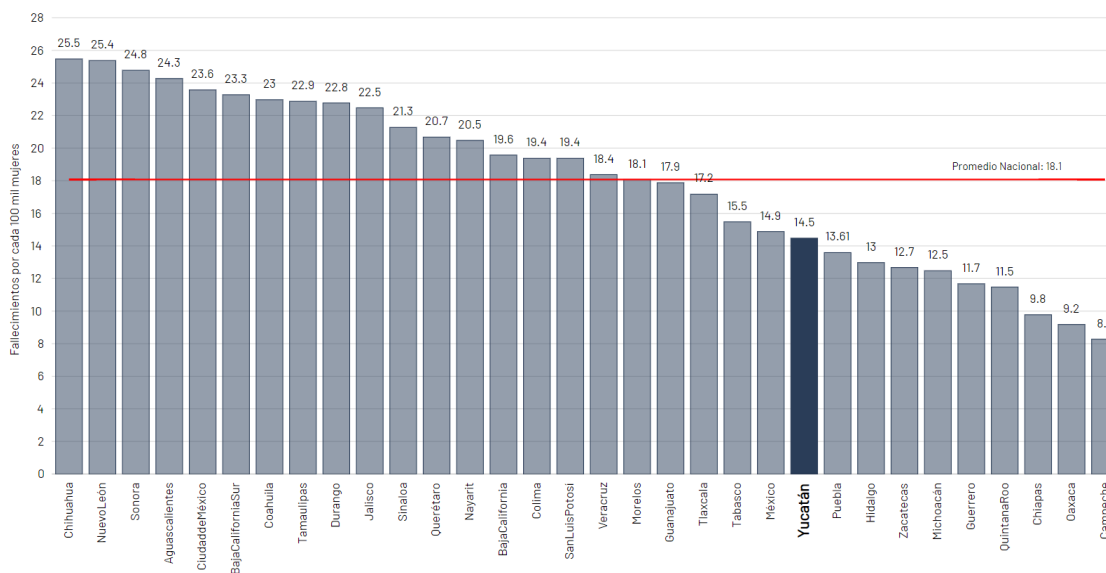


Fuentes: Inegi, *Estadísticas de Mortalidad, 2007-2017*. Conapo, *Proyecciones de la población de México 2010-2050*.

Prevención y atención integral del cáncer en la mujer

Con respecto a la mortalidad por cáncer en las mujeres, el cáncer de mama y de cuello uterino representan las dos principales causas. En 2017, se registraron **14.5 defunciones por cáncer de mama por cada 100 mil mujeres, 7.3 defunciones (por cada 100 mil mujeres)** más que en el periodo de 2008. Las defunciones registradas en 2017 posicionaron a la entidad en el **lugar 23 entre los estados con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer de Mama**. La tasa a nivel nacional fue de 18.1 defunciones por cada 100 mil mujeres.

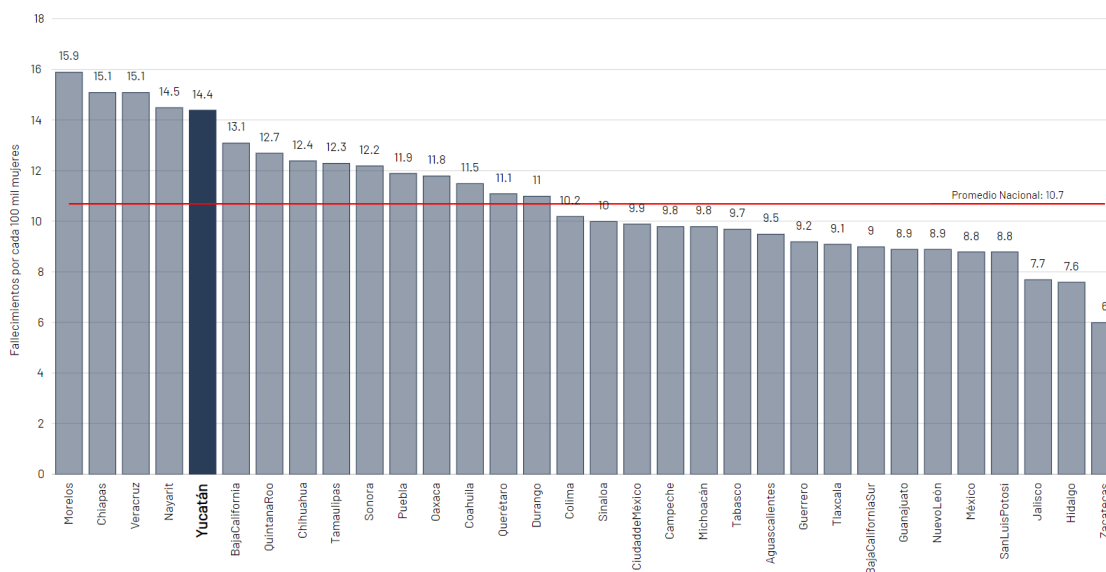
Gráfica 12. Tasa de mortalidad por cáncer de mama por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En este mismo sentido, la Tasa de Mortalidad por Cáncer de cuello uterino fue de 14.4 defunciones por cada 100 mil mujeres. El resultado implica una disminución de cuatro defunciones (por el factor escala) con relación a 2007. En comparación nacional, Yucatán ocupó la **posición número cinco entre las entidades con mayor Tasa de Mortalidad por Cáncer de cuello uterino**. En el ámbito nacional la tasa fue de 10.7 defunciones por cada 100 mil mujeres.

Gráfica 13. Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino por entidad federativa, 2017.



Fuente: elaboración propia con datos de la Dirección General de Información en Salud, Cubos dinámicos. Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

Prevención y control de la influenza

En Yucatán en 2018, se reportaron 165 casos de influenza, lo que representa una incidencia de **7.5 por cada 100 mil habitantes**, cifra mayor en comparación con la tasa nacional de 49.1 casos por cada 100 mil habitantes.

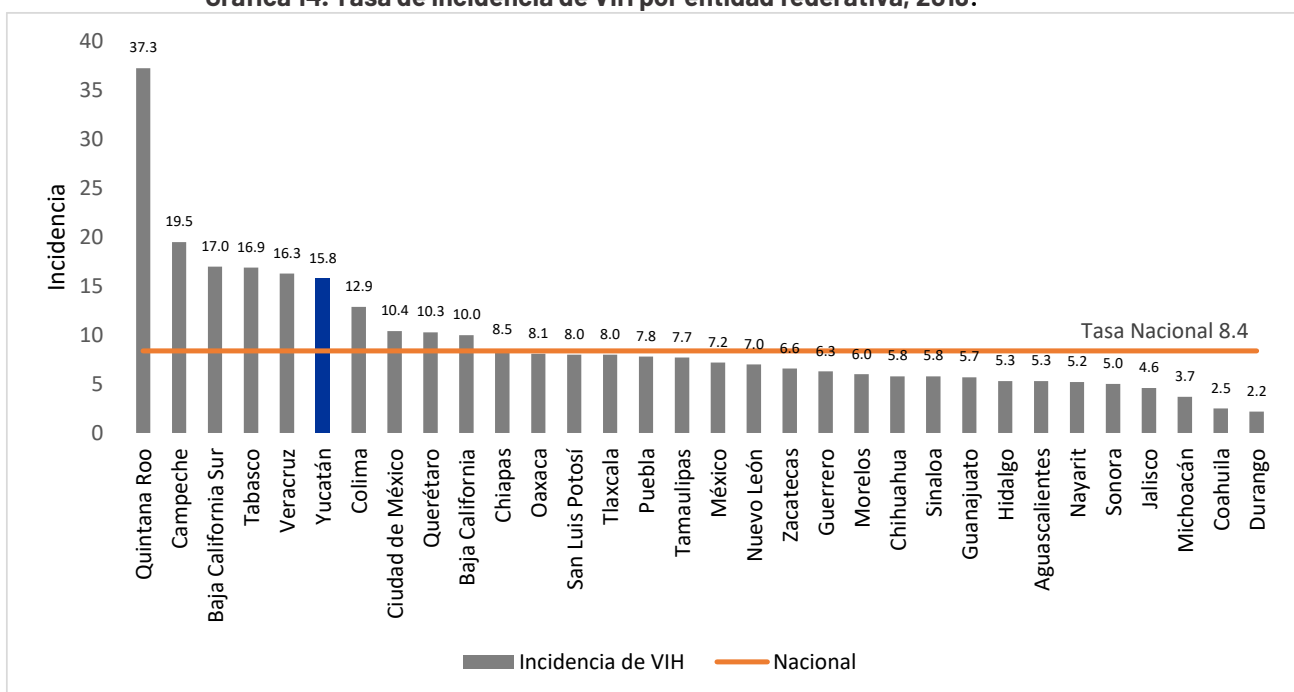
Yucatán fue la primera entidad con mayor incidencia de influenza en el país en 2018, comparado con el quinto lugar alcanzado en 2008.

Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual

En Yucatán, en 2018, se reportaron 348 casos de personas registradas como seropositivos al Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), lo que representa una incidencia de **15.8 por cada 100 mil habitantes**, cifra mayor en comparación con la tasa nacional de 8.4 casos.

Con relación al periodo de 2008, el indicador ha tenido un comportamiento creciente, puesto que la cifra se ha duplicado en diez años. **Yucatán fue la sexta entidad con mayor incidencia de VIH** en el país, comparado con el cuarto lugar registrado en 2008.

Gráfica 14. Tasa de incidencia de VIH por entidad federativa, 2018.

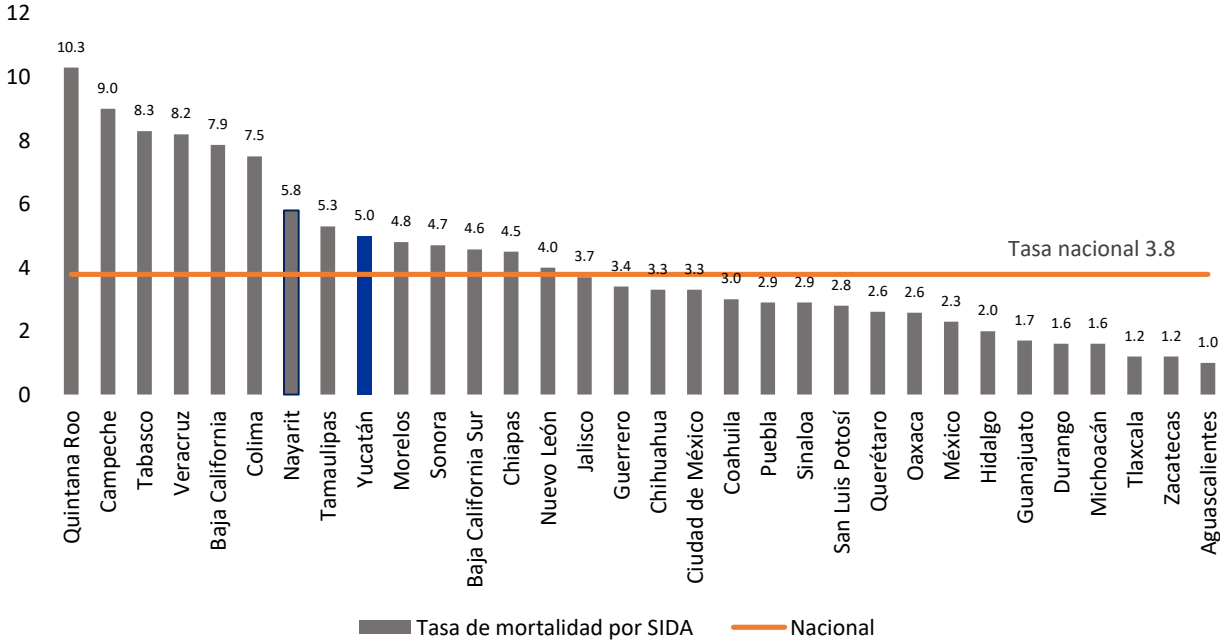


Fuente: Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), 2018.

En 2017 Yucatán registró 5.0 fallecimientos por Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) por cada 100 mil habitantes, cifra mayor a los 4.6 fallecimientos registrados en 2007. A nivel nacional se registraron 3.8 fallecimientos por 100 mil

habitantes. Con ello, **el Estado fue la novena entidad federativa con el mayor registro de defunciones por SIDA** en el país.

Gráfica 15. Tasa de mortalidad por SIDA por entidad federativa, 2017.

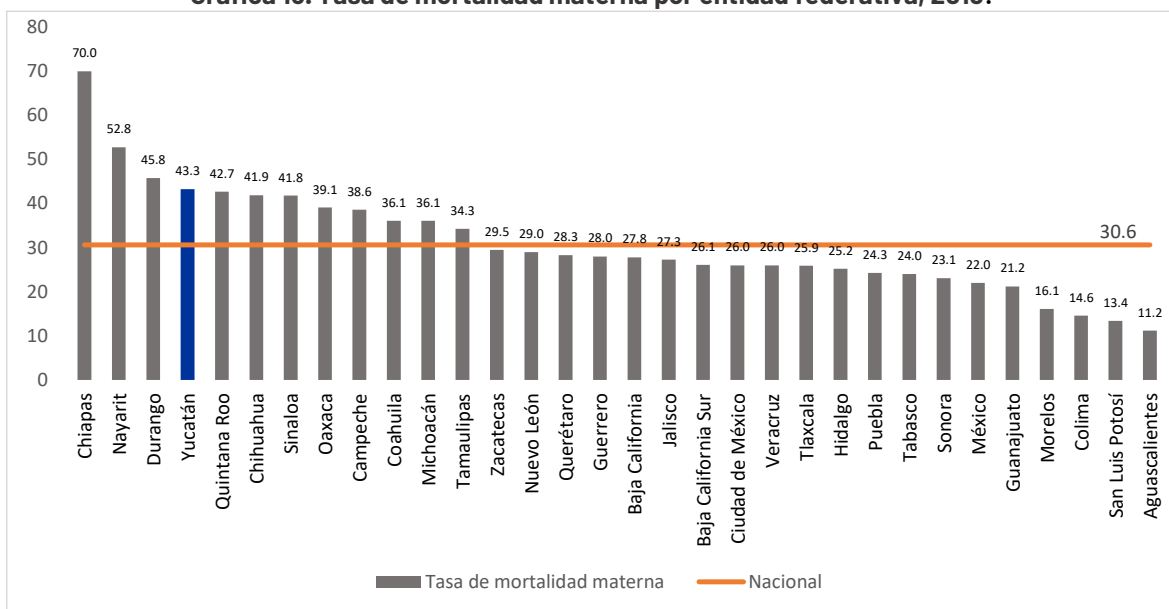


Fuente: Dirección General de Epidemiología / Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones 2017.

Mejorar las acciones que preserven la salud materna

En 2018, Yucatán registró una tasa de **mortalidad materna de 43.3 por 100 mil nacidos vivos**, mientras que la tasa nacional fue de 30.6. Lo anterior resulta 4.6 puntos mayor que en 2008. Los casos registrados en 2018 posicionaron al estado de Yucatán en el **cuarto lugar** entre las entidades federativas con **mayor tasa de mortalidad materna**.

Gráfica 16. Tasa de mortalidad materna por entidad federativa, 2018.



Fuente: DGE, Sinave, Vigilancia Epidemiológica 2018.

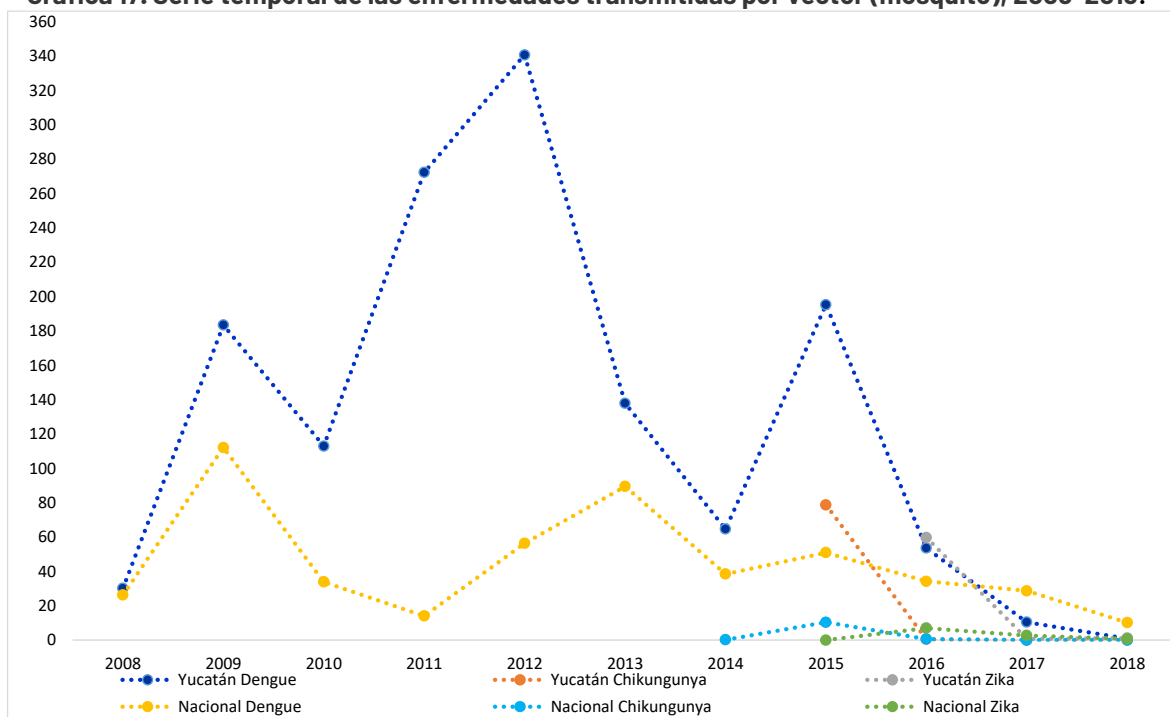
Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector

En cuanto a las enfermedades transmitidas por vector, las de mayor incidencia son el dengue, chikungunya y zika. Con respecto al dengue, en 2018 se registró la tasa más baja de los últimos 10 años, con una cifra de 0.86 casos por cada 100 mil habitantes. Yucatán ocupó a 2018 la **posición 21 entre las entidades con mayor incidencia de dengue.**

Los primeros casos de chikungunya se presentaron en 2015, con lo que se presentó una tasa de incidencia de **78.8 casos positivos por cada 100 mil habitantes**, cifra superior a la tasa nacional de 10.4 casos. Sin embargo, en 2018, se presentó una reducción de los casos de hasta 0.14 casos por cada 100 mil habitantes.

De igual manera, en 2016 se registraron los primeros casos de **zika** y, durante el periodo mencionado, la tasa de incidencia fue de **59.8 casos por cada 100 mil habitantes**, cifra superior a la tasa nacional de 7.0 casos positivos. Al cierre del año 2018 se registró una tasa de 1.2 casos por cada 100 mil habitantes.

Gráfica 17. Serie temporal de las enfermedades transmitidas por vector (mosquito), 2008-2018.



Fuente: Sinave/DGE/Salud/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue.

Protección Social en Salud

De acuerdo con cifras del Coneval, en 2018, el estado registró **14.1%** de población en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, lo que resultó en una disminución significativa de -12.8 puntos porcentuales a comparación del porcentaje obtenido en 2008.

Aunque el decremento es considerable, **la entidad se situó en la posición número 13 entre los estados con mayor carencia por acceso a los servicios de salud.** A nivel nacional, 16.2% de la población se encontró en situación de carencia por acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el Coneval, durante 2018 más de la mitad de la población del estado se encontró en situación de carencia por acceso a la seguridad social (55.3%), cifra que representó un decremento de 6.8 puntos porcentuales con relación a 2008. El estado se ubicó en el lugar 17 entre las entidades federativas con mayor carencia por acceso a la seguridad social. La cobertura a nivel nacional representó el 57.3% de la población en dicho año.

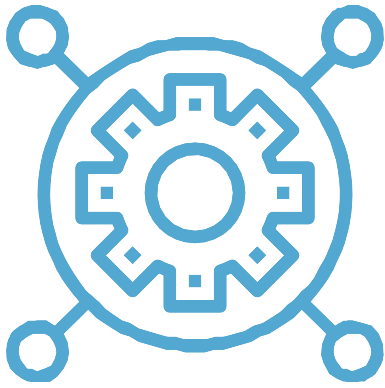
Yucatán contó con una **cobertura, en 2018, de 85.6% de población afiliada o adscrita a recibir servicios médicos** de instituciones como el Seguro Popular (41.1%), IMSS (41.0%), Instituto de Seguridad de Servicio Social de los Trabajadores del estado

(4.9%), ISSSTE estatal (0.2%), Pemex, Ejército, Marina (0.9%), seguro privado (0.9%), así como cualquier otro esquema de servicio médico (2.5%). La entidad se posiciona en el lugar 17 entre las entidades federativas con mayor cobertura para recibir servicios médicos.

Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica

Durante el 2018 se registraron 915,799 casos de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica en la Notificación Semanal de Casos Nuevos, con una tasa de morbilidad de 4,113.8 por cada 100,000 habitantes, ocupando el séptimo lugar a nivel nacional. En el mismo año en el sistema de Notificación Inmediata de Brotes, Yucatán notificó 49 brotes epidemiológicos, de los cuales el 45% fue por influenza, 20% por varicela, 10% por conjuntivitis, 6% por hepatitis A y gastroenteritis, 6% por dengue y 13% otras enfermedades. La tendencia de los brotes epidemiológicos va al alza, debido a que se observa que existen factores de riesgo en la población que permiten la diseminación de agentes etiológicos.

En cuanto a vigilancia sanitaria, en 2018, salud ambiental realizó 27,533 monitoreos de cloro mediante el proyecto de agua limpia; 46,300 monitoreos de cloro residual libre de agua de calidad bacteriológica y 1,538 muestras para análisis bacteriológico al agua entubada abastecida por los sistemas formales de los 106 municipios. Lo anterior para considerarse apta para uso y consumo humano. Se tomaron 576 muestras de agua de mar para evaluar la calidad de agua en playas y 111 muestras de agua dulce en cenotes de mayor afluencia turística y 430 muestras de agua de mar para detectar florecimiento algal nocivo. Se realizaron 1,108 visitas de verificación y notificación sanitaria a los establecimientos sujetos a vigilancia sanitaria.



FODA

✓ Fortalezas

- Alto nivel de disponibilidad de médicos por habitante.
- Elevada disponibilidad de enfermeras por cama.
- En 2017, se presentaron 14.5 defunciones por cáncer de mama por cada 100 mil mujeres, cifra menor a la tasa nacional de 18.1 defunciones por 100 mil mujeres.
- Se cuenta con 32 unidades médicas móviles con personal de salud para la atención a población de las localidades más apartadas del estado
- Yucatán ocupó en 2018 la posición 21 entre las entidades con mayor incidencia de dengue, con 1.0 casos por cada 100 mil habitantes, a pesar de ser una zona endémica de enfermedades transmitidas por vector.
- Las otras enfermedades transmitidas por vector disminuyeron en 2018, con casos de Chikungunya de 0.14 por 100 mil habitantes comparado con los 78.8 casos por 100 mil habitantes en 2015 y para Zika con una tasa de 1.2 casos por 100 mil habitantes comparado con la incidencia en 2016 de 59.8 casos por 100 mil habitantes.
- El estado cuenta con 88.6% de unidades de salud de primer nivel de atención acreditadas, así como 92.9% de las Unidades de Especialidades Médicas (UNEME/CAPAS/CAPACITS), en el marco del programa de Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES).
- En 2017 Yucatán se posicionó como la segunda entidad con mayor disponibilidad de enfermeras por cama, con una razón de 2.3 enfermeras por cama, y el lugar 12 del país en la disponibilidad de médicos por cama censable con 2.1, que se encuentra por debajo de la razón nacional de 2.5 médicos por cama.
- En 2016 Yucatán ocupó el cuarto lugar nacional entre las entidades federativas con mayor disponibilidad de médicos por habitante (2.2 médicos por mil habitantes), mayor a la tasa nacional de 1.8 médicos por cada mil habitantes.

Oportunidades

- Mayor interés de la población en mejorar su salud y consumir alimentos nutritivos.
- El apoyo económico a los adultos mayores y a los jóvenes en el ámbito federal es una prioridad que podría incidir en la seguridad social.
- Compromiso estatal, nacional e internacional para la incorporación de la perspectiva de inclusión social.
- Existencia de normas oficiales mexicanas y manuales, lineamientos y guías clínicas en materia de salud.
- Participación de la población, municipios y grupos en los diversos programas de salud.
- Coordinación con la medicina tradicional (auxiliares de salud comunitarias y parteras tradicionales) en la atención integral a la población para reforzar acciones de prevención y control de las enfermedades en las comunidades.
- Interés de gobiernos estatales, nacionales e internacionales en la asignación de recursos para la atención integral y el desarrollo de infraestructura en salud.
- Desarrollo de nuevas tecnologías y procedimientos en salud a nivel estatal, nacional e internacional.
- Yucatán se ubica en el lugar 29 entre las entidades con mayor porcentaje de personas en viviendas sin acceso al agua (solamente 1.6% de la población del estado), muy por debajo de la media nacional de 7.6%.

Debilidades

- Alto nivel de carencia por acceso a los servicios de salud.
- Alta tasa de mortalidad general y mortalidad materna.
- Alta incidencia de defunciones por SIDA
- Elevada incidencia de VIH en el estado
- Elevada tasa de suicidios.
- Mayor nivel de casos de obesidad a nivel nacional.
- Yucatán ocupó el sexto lugar entre las entidades federativas con mayor tasa de mortalidad general en 2017, con una tasa de 602.3 defunciones por 100 mil habitantes, resultado mayor que la media nacional de 567.4 defunciones por cada 100 mil

habitantes.

- En 2018 la entidad ocupó el cuarto lugar entre las entidades federativas con mayor razón de mortalidad materna con 43.3 por 100 mil nacidos vivos, comparado con el ámbito nacional con 30.6.
- Yucatán ocupó el quinto lugar entre los estados con mayor tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino (14.4 defunciones por 100 mil mujeres), comparado con el nivel nacional de 10.7 fallecimientos.
- En 2017 la entidad se colocó en la posición 7 entre los estados con mayor tasa de mortalidad infantil con 15.4 fallecimientos de niños menores de cinco años por cada mil nacidos vivos, comparado con el nivel nacional de 14.7 defunciones.
- En 2017, la entidad se posicionó en cuarto lugar de los estados con mayor tasa de suicidios en el país, con 8.8 por 100 mil habitantes, comparado con el nivel nacional de 5.3 por 100 mil habitantes.
- En 2017 Yucatán se colocó como la segunda entidad federativa con mayor tasa de defunciones en menores de cinco años por enfermedades diarreicas agudas (EDA's), e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA's) (13.9 y 21.6 defunciones por mil menores de cinco años, respectivamente); a nivel nacional para igual concepto las tasas fueron de 5.1 y 13.1 defunciones por cada mil menores de cinco años, respectivamente.
- El estado fue la novena entidad federativa con el mayor registro de defunciones por Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) en el país con 5.0 fallecimientos por 100 mil habitantes; en el ámbito nacional la tasa fue de 3.8 por 100 mil habitantes.
- En 2018 Yucatán fue la sexta entidad con mayor incidencia de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en el país con una tasa de incidencia de VIH de 15.8 por 100 mil habitantes, comparado con el nivel nacional con 8.4 por 100 mil habitantes.
- En 2018 Yucatán ocupó el octavo lugar entre las entidades federativas con mayor incidencia de enfermedades con una tasa de morbilidad de 480.6 por mil habitantes, cifra ampliamente superior al promedio nacional de 357.7 por mil.
- En 2018 la entidad ocupó el primer lugar nacional con mayor tasa de obesidad con 996.5 por cada 100 mil habitantes; en el ámbito nacional la tasa fue de 557.3 casos.
- En 2018, Yucatán ocupa el segundo lugar a nivel nacional por tasa de desnutrición severa con 9.7 casos por cada 100 mil habitantes, comparado con el nacional de 4.4.
- En 2018 la incidencia de enfermedades respiratorias agudas fue de 57.7%, cifra mayor al nacional de 54.8%.
- En 2018, se reportó una tasa de influenza de 304.3 por cada 100 mil habitantes, posicionándola como la primera entidad con

mayor incidencia de influenza en el país.



Amenazas

- Concentración de espacios públicos en la capital.
- Limitado acceso a servicios básicos de salud de las mujeres.
- Prioridad que se dé a los proyectos en el entorno económico y político.
- Sistema de salud fraccionado, sin consolidación en un sistema nacional de salud único
- Yucatán fue el segundo estado más afectado por ciclones tropicales, con 14% del total de municipios afectados, señalando que la ubicación geográfica ocasiona vulnerabilidad ante desastres naturales.
- Yucatán en 2010 ocupó el lugar 13° en dispersión de los núcleos poblacionales.
- Yucatán ocupa el primer lugar como el estado con mayor número de viviendas que utilizan la leña o el carbón para cocinar, indicando estilos de vida no saludables en la población.
- Yucatán ocupa el primer lugar entre las entidades con mayor proporción de viviendas con piso de tierra en el país, y el primer lugar de las entidades con mayor porcentaje de viviendas indígenas sin drenaje (vivienda insalubre).
- 13.6% de personas habitan en viviendas que no cuentan con drenaje conectado a la red pública o a la fosa séptica, dos veces más que la nacional.
- Yucatán es la quinta entidad federativa con personas que viven en hacinamiento con 14.6%, comparado con 8.2% a nivel nacional.
- 47.3% de los adultos mayores presentan alguna discapacidad de acuerdo al CONEVAL, contribuyendo a mayor demanda de servicios especializados y de hospitalización.



¿Dónde se quiere estar?

Con base en los resultados de los diagnósticos, y las políticas públicas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo, se establecieron 12 temas estratégicos:

1. Salud de las personas en situación vulnerable.
2. Promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades.
3. Calidad en la salud.
4. Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición.
5. Prevención del suicidio.
6. Prevención y atención integral del cáncer en la mujer.
7. Prevención y control de la influenza.
8. Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.
9. Mejorar las acciones que preserven la salud materna.
10. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.
11. Protección Social en Salud.
12. Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica.



Temas estratégicos

Tema 1: Salud de las personas en situación vulnerable

Objetivo 1.1: El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el interior del estado.

Estrategia 1.1.1: Facilitar la atención médica para la población sin acceso permanente a servicios de salud.

Líneas de acción:

- 1.1.1.1 Impulsar brigadas móviles de personal multidisciplinario en materia de salud.
- 1.1.1.2 Promover la dotación de un cuadro básico de medicamentos a la población en situación vulnerable, durante la atención a domicilio.
- 1.1.1.3 Impulsar el tratamiento específico en domicilio a adultos mayores, personas con discapacidad, postradas en cama y/o mujeres embarazadas.
- 1.1.1.4 Gestionar la identificación de población en situación vulnerable.
- 1.1.1.5 Dotar de mecanismos de traslado para la atención médica de la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1.1.2: Impulsar el servicio médico de primer nivel en el estado de Yucatán las 24 horas, los 7 días de la semana.

Líneas de acción:

- 1.1.2.1 Gestionar la habilitación de espacios físicos para la atención médica, así como la dotación de personal e insumos médicos para las unidades médicas instaladas.
- 1.1.2.2 Promover acuerdos con las autoridades municipales para la implementación del servicio médico las 24 horas, los 7 días de la semana.



Temas estratégicos

Tema 2: Promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades

Objetivo 2.1: Disminuir la morbilidad en el Estado

Estrategia 2.1.1: Promover las acciones de salud pública en materia de enfermedades transmisibles

Líneas de acción:

- 2.1.1.1 Generar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles
- 2.1.1.2 Promover la participación comunitaria, estatal y municipal para incidir en la reducción de la mortalidad por enfermedades diarreicas y respiratorias.
- 2.1.1.3 Difundir las medidas de prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda y de las infecciones respiratorias agudas, con énfasis en datos de alarma.
- 2.1.1.4 Gestionar la vacunación antirrábica y esterilización masiva en perros y gatos de manera gratuita.
- 2.1.1.5 Reforzar acciones preventivas para disminuir la ocurrencia de enfermedades prevalentes en la infancia y adolescencia.
- 2.1.1.6 Realizar campañas de vacunación para la población de manera permanente según temporalidad y grupos de riesgo.

Estrategia 2.1.2: Fomentar las acciones de salud pública en materia de enfermedades no transmisibles

Líneas de acción:

- 2.1.2.1 Promocionar la salud y prevención de enfermedades no transmisibles.
- 2.1.2.2 Favorecer el acceso a la salud sexual y reproductiva a grupos de riesgo, con énfasis en adolescentes.
- 2.1.2.3 Fomentar la prevención de enfermedades mediante la realización del tamiz metabólico neonatal y tamiz auditivo
- 2.1.2.4 Promocionar acciones de salud pública en materia de salud bucal en la población del Estado.
- 2.1.2.5 Facilitar cirugías a pacientes con seguridad social limitada.
- 2.1.2.6 Impulsar acciones en materia de salud pública de la salud mental en la población del Estado.
- 2.1.2.7 Fomentar la donación de órganos y tejidos mediante pláticas informativas sobre la importancia del tema.
- 2.1.2.8 Impulsar las acciones de prevención de adicciones en los jóvenes.



Temas estratégicos

Tema 3: Calidad en la salud

Objetivo 3.1: Mejorar la atención de calidad en los servicios de salud para la población del Estado

Estrategia 3.1.1: Promover el uso de información para impactar de manera positiva en los niveles de servicios de salud.

Líneas de acción:

- 3.1.1.1 Impulsar el uso del expediente clínico electrónico único y universal como eje tecnológico de la universalización de los servicios de salud del Estado.
- 3.1.1.2 Elaborar un diagnóstico que identifique las áreas susceptibles de mejora con el uso adecuado de información.
- 3.1.1.3 Reimpulsar los procesos de mantenimiento preventivo, correctivo y el redimensionamiento de la tecnología de la información y comunicación que se disponen en uso.

Estrategia 3.1.2: Fortalecer la calidad de la atención para mejorar el acceso a los servicios de salud.

- 3.1.2.1 Gestionar el abasto de medicamentos y equipos en las unidades médicas.
- 3.1.2.2 Mejorar la práctica clínica con estándares de calidad.
- 3.1.2.3 Promover los mecanismos de gestión de la calidad y seguridad del paciente en el proceso de atención médica.
- 3.1.2.4 Mantener acciones de acreditación de establecimientos de salud.



Temas estratégicos

Tema 4: Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición

Objetivo 4.1: Disminuir la incidencia de la obesidad en el estado de Yucatán.

Estrategia 4.1.1: Impulsar acciones para la prevención, detección y control de la obesidad y otras enfermedades crónicas asociadas a la nutrición.

Líneas de acción:

- 4.1.1.1 Coordinar acciones de detección oportuna de sobrepeso, obesidad y otras enfermedades crónicas asociadas a la nutrición en entornos escolares, laborales y comunitarios.
- 4.1.1.2 Fomentar acciones periódicas de detección de factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a la nutrición.
- 4.1.1.3 Fomentar hábitos alimenticios adecuados y sanos.
- 4.1.1.4 Ofertar consejería nutricional en el ciclo de vida en todo el primer nivel de atención.
- 4.1.1.5 Procurar la asesoría previa y durante el embarazo, y durante el período postnatal para promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses.
- 4.1.1.6 Fomentar la regulación del expendio o distribución de productos alimenticios relacionados a la obesidad y enfermedades crónicas en entornos escolares.

Estrategia 4.1.2: Promover la práctica de actividad física para el control de la obesidad y enfermedades crónico degenerativas en el Estado.

Líneas de acción:

- 4.1.2.1 Formular esquemas que promuevan la práctica de la actividad física en el tiempo libre.
- 4.1.2.2 Diseñar campañas de promoción de entornos activos y saludables para la prevención de enfermedades crónicas en todos los grupos de edad con enfoque intercultural.
- 4.1.2.3 Gestionar la acreditación de entornos activos y saludables.



Temas estratégicos

Tema 5: Prevención del suicidio y atención de la Salud mental

Objetivo 5.1: Disminuir el índice de suicidio en el estado de Yucatán

Estrategia 5.1.1: Impulsar intervenciones especializadas en casos de emergencia suicida para mitigar los determinantes sociales que afectan la salud.

Líneas de acción:

- 5.1.1.1 Promover acciones integrales en materia de reducción del estigma de enfermedades mentales.
- 5.1.1.2 Diseñar campañas estatales de promoción de la salud mental.
- 5.1.1.3 Promover eventos para sensibilizar a la población sobre riesgo suicida.
- 5.1.1.4 Reforzar la vinculación con instituciones del Sector Salud.
- 5.1.1.5 Establecer intervenciones especializadas en casos de emergencia suicida.
- 5.1.1.6 Facilitar atención a familias sobrevivientes de suicidio.

Estrategia 5.1.2: Incrementar la atención especializada a personas con algún padecimiento mental para mantener el bienestar biopsicosocial de la población.

Líneas de acción:

- 5.1.2.1 Liderar la capacitación a personal en la atención de emergencia suicida.
- 5.1.2.2 Proyectar sistemas de seguimiento a las personas con ideas suicidas.
- 5.1.2.3 Recomendar atención oportuna a los pacientes con conducta suicida.
- 5.1.2.4 Gestionar mayor cobertura de atención de trastornos mentales.
- 5.1.2.5 Reforzar el diagnóstico en materia de salud mental.



Temas estratégicos

Tema 6: Prevención y atención integral del cáncer en la mujer

Objetivo 6.1: Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y mama en el Estado.

Estrategia 6.1.1: Promover acciones de prevención en materia de cáncer del cuello uterino y mama.

Líneas de acción:

- 6.1.1.1 Difundir los principales signos y síntomas de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama a la población del Estado.
- 6.1.1.2 Impulsar acciones de vacunación contra Virus de Papiloma Humano asociados a cáncer del cuello uterino en niñas de acuerdo a edad.
- 6.1.1.3 Fomentar la autoexploración mamaria, exploración clínica y realización de mastografía en mujeres según edad.
- 6.1.1.4 Promover la realización de la citología y detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de acuerdo a edad.

Estrategia 6.1.2: Fomentar acciones de atención en materia de cáncer del cuello uterino y mama.

Líneas de acción:

- 6.1.2.1 Reforzar el seguimiento y atención de las lesiones que predisponen al cáncer de cuello uterino y otras afecciones ginecológicas.
- 6.1.2.2 Reforzar las acciones de atención integral de cáncer en la mujer.
- 6.1.2.3 Fortalecer los servicios de atención para acortar el tiempo de evaluación diagnóstica e inicio de tratamiento de los casos de cáncer de cuello uterino y mama.
- 6.1.2.4 Promover la incorporación del acompañamiento emocional como componente de la atención del cáncer en la mujer.



Temas estratégicos

Tema 7: Prevención y control de la influenza

Objetivo 7.1: Disminuir los índices de morbilidad por influenza en el Estado.

Estrategia 7.1.1: Promover acciones de prevención de las infecciones por virus de la influenza.

Líneas de acción:

- 7.1.1.1 Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables y medidas de higiene dirigidas a la población escolar y en general.
- 7.1.1.2 Difundir los principales signos y síntomas de alarma de las infecciones por virus de la influenza.
- 7.1.1.3 Promover la vacunación contra la influenza en la población en riesgo.

Estrategia 7.1.2: Fomentar acciones de atención en materia de las infecciones por virus de la influenza.

Líneas de acción:

- 7.1.2.1 Determinar con oportunidad los tipos y subtipos de virus de influenza circulantes.
- 7.1.2.2 Promover el diagnóstico oportuno de las infecciones por virus de la influenza.
- 7.1.2.3 Reforzar las acciones de atención integral de los casos de influenza.



Temas estratégicos

Tema 8: Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual

Objetivo 8.1: Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.

Estrategia 8.1.1: Consolidar la detección y tratamiento oportuno para evitar la transmisión del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y sífilis y contribuir a la reducción de la brecha en el continuo de la detección-atención.

Líneas de acción:

- 8.1.1.1 Promover la detección oportuna, atención y seguimiento de personas que viven con VIH Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS).
- 8.1.1.2 Promover la detección oportuna de VIH y otras ITS como atención preconcepcional y durante la consulta prenatal a las mujeres y sus parejas.
- 8.1.1.3 Proporcionar tratamiento profiláctico del VIH a todas las mujeres embarazadas que viven con VIH y a sus hijos.
- 8.1.1.4 Coordinar el abasto de medicamentos antirretrovirales, anticonceptivos e insumos necesarios para la atención integral de las personas que viven con VIH.

Estrategia 8.1.2: Proporcionar información actualizada de VIH Sida e ITS para que contribuya a la educación para la salud de las personas que viven con VIH, poblaciones clave y población en general, con un enfoque de perspectiva de género, pertinencia cultural y en un marco de respeto a los derechos humanos.

Líneas de acción:

- 8.1.2.1 Promover pláticas sobre temas relacionados a la prevención del VIH Sida e ITS (prevención primaria, secundaria y terciaria).
- 8.1.2.2 Reforzar grupos de auto ayuda de personas que viven con VIH de acuerdo a la población clave que corresponda.
- 8.1.2.3 Fomentar la capacitación del personal de salud en materia de apego al tratamiento de las personas que viven con VIH.

Estrategia 8.1.3: Promover las medidas de promoción de la salud y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual con énfasis en VIH para modificar comportamientos que contribuyan a una salud responsable.

Líneas de acción:

- 8.1.3.1 Promover comportamientos saludables preventivos de VIH e ITS con enfoque de perspectiva de género, pertinencia cultural en un marco de respeto a los derechos humanos.
- 8.1.3.2 Procurar la articulación de todos los niveles de atención en salud con los servicios especializados de VIH y otras ITS.

- 8.1.3.3 Promover acuerdos a nivel municipal para apoyo de la población.
- 8.1.3.4 Promover capacitación y sensibilización de facilitadores sobre temas de VIH, ITS, paquete de servicios de salud y derechos humanos para la atención de usuarios.

Estrategia 8.1.4: Procurar espacios libres de discriminación y homofobia o transfobia para combatir la exclusión que se ejerce en contra de las personas que viven con VIH.

Líneas de acción:

- 8.1.4.1 Facilitar el protocolo de atención en salud de la diversidad sexual al personal de las unidades médicas.
- 8.1.4.2 Promover la promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y población de la diversidad sexual en los tres niveles de atención en salud.
- 8.1.4.3 Reforzar la capacitación en materia de la normatividad vigente en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.



Temas estratégicos

Tema 9: Mejorar las acciones que preserven la salud materna

Objetivo 9.1: Reducir la mortalidad materna con enfoque intercultural en el estado de Yucatán

Estrategia 9.1.1: Promover el embarazo sano, con control prenatal integral con enfoque de riesgo y detección oportuna de enfermedades.

Líneas de acción:

- 9.1.1.1 Proporcionar atención integral obstétrica, nutricional, higiene y salud sexual a las mujeres embarazadas y puérperas con enfoque intercultural y de riesgo.
- 9.1.1.2 Procurar atención médica por personal calificado en obstetricia a las mujeres embarazadas y puérperas.
- 9.1.1.3 Difundir los principales signos y síntomas de alarma que afectan a la mujer durante el embarazo.
- 9.1.1.4 Personalizar la referencia oportuna de mujeres embarazadas.
- 9.1.1.5 Motivar a la mujer embarazada y a los familiares para el cuidado conjunto, proporcionando información de la evolución del embarazo.
- 9.1.1.6 Promover la partería tradicional en casos aplicables.
- 9.1.1.7 Reforzar la vacunación para la inmunización en la mujer embarazada.

Estrategia 9.1.2: Impulsar el desarrollo a nivel técnico y especializado del recurso humano en salud para asegurar la atención integral calificada en temas de salud sexual, reproductiva y enfermedades crónico degenerativas.

Líneas de acción:

- 9.1.2.1 Promover el uso de guías de práctica clínica para la atención integral gineco obstétrica.
- 9.1.2.2 Consolidar competencias y actualizaciones del recurso humano en el cumplimiento de las prácticas de medicina basada en evidencia
- 9.1.2.3 Promover la capacitación del personal de atención materna y perinatal en el manejo inicial de las emergencias obstétricas y enfoque de riesgo.
- 9.1.2.4 Organizar la atención materna y neonatal en todos los niveles utilizando técnicas innovadoras, con enfoque de género e interculturalidad.

Estrategia 9.1.3: Procurar métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo adolescente y en casos post evento obstétrico (APEO) para mujeres en situación de vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- 9.1.3.1 Proporcionar asesoría sobre los métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo adolescente y post evento obstétrico en el primer nivel de atención.
- 9.1.3.2 Coordinar el abasto de métodos anticonceptivos para la atención integral de salud sexual y reproductiva.
- 9.1.3.3 Capacitar al personal de salud en la aplicación y control de los métodos anticonceptivos post evento obstétrico.
- 9.1.3.4 Evaluar el logro de aceptación de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y retroalimentar al personal de salud.



Temas estratégicos

Tema 10: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector

Objetivo 10.1: Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.

Estrategia 10.1.1: Fortalecer las medidas en materia de salud pública para reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vector.

Líneas de acción:

- 10.1.1.1 Realizar acciones de sensibilización dirigidas a la población en materia de promoción y prevención de enfermedades transmitidas

por vector.

- 10.1.1.2 Difundir los principales signos y síntomas de alarma de las enfermedades transmitidas por vector.
- 10.1.1.3 Promover la detección oportuna, atención y seguimiento de las enfermedades transmitidas por vector.

Estrategia 10.1.2: Promover la intervención intersectorial y comunitaria, para incidir en los factores de riesgo que permiten la transmisión por las arbovirosis (Dengue, Chikungunya y Zika).

Líneas de acción:

- 10.1.2.1 Promover la participación municipal y comunitaria para la implementación de campañas de eliminación de criaderos de moscos.
- 10.1.2.2 Implementar jornadas intensivas de eliminación de criaderos con participación municipal y comunitaria.
- 10.1.2.3 Implementar actividades de difusión a la comunidad sobre la importancia de aplicar las medidas preventivas contra las arbovirosis.

Estrategia 10.1.3: Realizar acciones en materia de salud pública en localidades de alto riesgo.

Líneas de acción:

- 10.1.3.1 Implementar la vigilancia entomológica por medio de ovitrampas para el monitoreo de densidades poblacionales del mosquito *Aedes aegypti*.
- 10.1.3.2 Estimar el riesgo entomológico de las localidades o zonas donde se requerirá acciones de control del vector.
- 10.1.3.3 Operar las medidas de control en sitios de riesgo entomológico o epidemiológico para reducir las densidades del vector y disminuir el riesgo de infección en la población.



Temas estratégicos

Tema 11: Protección Social en Salud

Objetivo 11.1: Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.

Estrategia 11.1.1: Impulsar la afiliación de la población sin seguridad social al Sistema de Protección Social en Salud u homólogo para que cuente con servicios médicos que contribuyan a la mejora de las condiciones de salud.

Líneas de acción:

- 11.1.1.1 Realizar campañas de afiliación y renovación de vigencia de derechos de la población sin seguridad social.
- 11.1.1.2 Gestionar la transferencia de recursos financieros para la prestación de servicios médicos.
- 11.1.1.3 Coordinar la operación de Sistema de Protección Social en Salud u homólogo.

Estrategia 11.1.2: Contribuir a la igualdad de oportunidades de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad para mejorar el acceso a servicios de salud y calidad de vida.

Líneas de acción:

- 11.1.2.1 Promover la cobertura de servicios de salud de los adultos de 65 y más años de edad.
- 11.1.2.2 Fomentar la atención médica oportuna a la población de adultos de 65 y más años de edad afiliada al Sistema de Protección Social en Salud u homólogo.
- 11.1.2.3 Formular informes de servicios otorgados a la población de adultos de 65 y más años de edad afiliada.



Temas estratégicos

Tema 12: Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica

Objetivo 12.1: Mejorar las medidas de salud pública en materia de vigilancia en Yucatán.

Estrategia 12.1.1: Establecer intervenciones de vigilancia sanitaria permanentes en los puntos sujetos a control del Estado para reducir la exposición de la población a riesgos sanitarios.

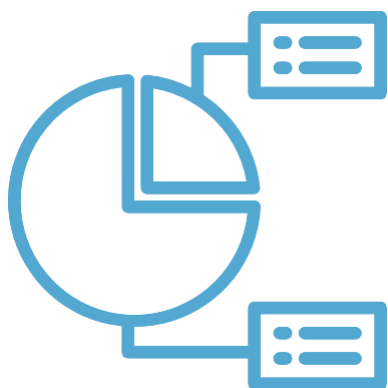
Líneas de acción:

- 12.1.1.1 Realizar vigilancia sanitaria en puntos sujetos a control sanitario.
- 12.1.1.2 Fomentar las intervenciones de vigilancia sanitaria internacional en puntos de entrada del Estado.
- 12.1.1.3 Fomentar la cultura del agua en el Estado.
- 12.1.1.4 Coordinar acciones de protección contra riesgos relacionados con la salud ambiental, ocupacional, servicio y procesamiento de alimentos.

Estrategia 12.1.2: Impulsar las intervenciones oportunas del personal operativo del Sector Salud del Estado para la atención de los padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica.

Líneas de acción:

- 12.1.2.1 Mantener actualizado el panorama de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.
- 12.1.2.2 Coordinar la atención y seguimiento de las urgencias epidemiológicas y el control de brotes.
- 12.1.2.3 Mantener el programa de capacitación al personal de salud



¿Cómo se medirá y evaluará?

1. Salud en las personas en situación vulnerable

Ficha Técnica de Indicadores					
Tema estratégico	Salud de las personas en situación vulnerable				
Objetivo	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.				
Vinculación con las Metas de los ODS	Meta 3.8				
Nombre del Indicador	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud				
Definición	Mide la proporción de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución o programas de salud.				
Descripción	Es la relación entre el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, que no tiene acceso a una institución de salud entre el total de la población, multiplicado por cien.				
Tipo de algoritmo	Porcentaje	Periodicidad de calculo	Bienal		
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	2020		
Ficha Técnica de Indicadores					
Formula de calculo	$A = (B / C) \times 100$				
Tendencia	Descendente		Dimensión	Eficacia	
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)				
Variable A	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud				
Valor	14.1	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha	2018
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.	
Variable B	Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud				
Valor	310,416	Unidad de Medida	Personas	Fecha	2018
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.	
Variable C	Total de la población del estado				
Valor	2,207,156	Unidad de Medida	Personas	Fecha	2018
Medio de Verificación	Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.	

Variable D					
Valor		Unidad de Medida		Fecha	
Medio de Verificación			Fuente		
Línea Base					
Valor	14.4	Unidad de Medida	Puntos	Fecha	2016
Promedio nacional	15.5		Lugar que ocupa el Estado		15
Tendencia del Clasificador	El primer lugar implica un peor desempeño				
Metas					
Meta 2021	12.5		Fecha	Dic-2021	
Meta 2024	11		Fecha	Dic-2025	
Ficha Técnica de Indicadores					
Meta 2030	9.4		Fecha	Dic-2031	
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio	Menos del 90% de la meta				
Satisfactorio	Entre 90 y 100% de la meta				
Sobresaliente	Más del 100% de la meta				

2. Promoción de la salud y prevención y atención de enfermedades

Ficha Técnica de indicadores					
Tema Estratégico	Promoción de la salud y prevención y atención de enfermedades				
Objetivo	Disminuir la morbilidad en el Estado				
Vinculación con las Metas de los ODS	Meta 3.5, Meta 3.7, Meta 3.b, Meta 3.c, Meta 3.d				
Nombre del Indicador	Tasa de Morbilidad				
Definición	Mide el riesgo de enfermarse de la población del estado.				
Descripción	Expresa el número total de casos de enfermedades entre el total de la población en un periodo determinado, por cada mil habitantes (factor escala).				
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual		
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Tres meses después de concluir el año calendario		
Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * D$				
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Tasa de morbilidad.				
Valor	480.6	Unidad de Medida	Incidencias de enfermedades	Fecha	2018

Medio de Verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).	Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).
Variable B	Número de incidencias de enfermedades		
Valor	1,057,046	Unidad de Medida	Incidencias de enfermedades
Fecha	2018		
Medio de Verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).	Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).
Variable C	Total de la población del estado		
Valor	2,199,618	Unidad de Medida	Población
Fecha	2018		
Medio de Verificación	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.	Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Línea Base			
Valor	480.6	Unidad de Medida	Incidencias de enfermedades por cada mil
Fecha	2018		
Promedio nacional	357.7	Lugar que ocupa el estado	8
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño.		
Metas			
Meta 2021	470.4	Fecha	2021
Meta 2024	463.4	Fecha	2024
Meta 2030²	453.1	Fecha	2030
Criterios de evaluación			
No Satisfactorio	Menos del 90% de la meta		
Satisfactorio	Entre 90 y 100% de la meta		
Sobresaliente	Más del 100% de la meta		

3. Calidad en salud

Ficha Técnica del indicador			
Tema Estratégico	Calidad en Salud		
Objetivo	Mejorar la atención de calidad en los servicios de salud para la población del estado		
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.8		
Nombre del Indicador	Porcentaje de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno		
Definición	Mide el Porcentaje de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno de la calidad percibida por los usuarios atendidos en los establecimientos de salud en el estado de Yucatán.		
Descripción	El indicador permite el monitoreo de la calidad percibida por los usuarios de los establecimientos de salud en los diferentes niveles de atención, a través de ocho componentes, que permiten evaluar el desempeño de los servicios otorgados y favorecen la implementación de mejora continua de los procesos.		
Tipo de algoritmo	Porcentaje	Periodicidad de cálculo	Cuatrimestral
Fecha de Referencia	Agosto-2018	Fecha de actualización	Un mes después de concluir el año calendario

Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo		A=A			
Tendencia	Ascendente		Dimensión	Propósito	
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento		Servicios de Salud de Yucatán			
Variables					
Variable A		Porcentaje de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno en el estado de Yucatán			
Valor	91.33	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha	31-08-2019
Medio de Verificación	Sistema de Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), Dirección General de Calidad y Educación en Salud.		Fuente	Sistema de Encuesta de Satisfacción, Trato Adecuado y Digno (SESTAD), Dirección General de Calidad y Educación en Salud.	
Variable B					
Valor		Unidad de Medida		Fecha	
Medio de Verificación	N.A		Fuente	N.A	
Variable C					
Valor		Unidad de Medida		Fecha	
Medio de Verificación	N.A		Fuente	N.A	
Línea Base					
Valor	91.33	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha	Agosto 2019
Promedio nacional	87.41		Lugar que ocupa el estado	Segundo lugar	
Tendencia de la Clasificación		El primer lugar implica una excelente percepción del usuario por la atención recibida.			
Metas					
Meta 2021	91.5		Fecha	31-12-2021	
	92.5		Fecha	31-12-2024	
Meta 2030²	93		Fecha	31-12-2030	
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio		Menos del 90% de la meta			
Satisfactorio		Entre 90 y 100% de la meta			
Sobresaliente		Más del 100% de la meta			

4. Prevención y atención de las enfermedades asociadas a la nutrición

Ficha Técnica de indicadores			
Tema Estratégico	Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición		
Objetivo	Disminuir la incidencia de la obesidad en el estado de Yucatán		
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.4		
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia de obesidad		
Definición	Mide la ocurrencia de obesidad considerada como la enfermedad caracterizada por el exceso de tejido adiposo en el organismo, expresado como proporción de la población total en el periodo.		
Descripción	Es la cantidad de casos nuevos de obesidad en el estado por cada cien mil habitantes. La tasa de incidencia es reportada directamente por la Secretaría de Salud.		
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Ocho meses después de concluir el año calendario

Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	A = (B/C)*D				
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Incidencia de Obesidad				
Valor	996.5	Unidad de Medida	Casos por cada cien mil habitantes	Fecha	2018
Medio de Verificación	Anuario de morbilidad		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable B	Casos nuevos de obesidad				
Valor	22,005	Unidad de Medida	Casos de obesidad	Fecha	2018
Medio de Verificación	Anuario de morbilidad		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable C	Total de población del estado				
Valor	2,199,618	Unidad de Medida	Personas	Fecha	2018
Medio de Verificación	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.		Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO).	
Variable D	Factor de escala				
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.	Fecha	N.A.
Medio de Verificación	N.A.		Fuente	N.A.	
Línea Base					

Valor	996.5	Unidad de Medida	Casos por cada cien mil habitantes	Fecha	2018
Promedio nacional	557.3	Lugar que ocupa el estado		1	
Tendencia de la Clasificación		El primer lugar implica un peor desempeño			
Metas					
Meta 2021	943.85	Fecha	dic-21		
Meta 2024	924.15	Fecha	dic-24		
Meta 2030 ²	883.92	Fecha	dic-30		
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio		Más de 100% de la meta			
Satisfactorio		Entre 95% y 100% de la meta			
Sobresaliente		Menos de 95% de la meta			

5. Prevención al suicidio

Ficha Técnica de indicadores			
Tema Estratégico	Prevención del suicidio		
Objetivo	Disminuir el índice de suicidio en el estado de Yucatán.		
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.4		
Nombre del Indicador	Tasa de mortalidad por suicidio		
Definición	Mide el riesgo de muertes por suicidio por cada 100 mil habitantes.		
Descripción	Expresa el número total de defunciones acontecidas por suicidio entre el total de la población en un periodo determinado, por cada cien mil habitantes (factor escala).		
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual
Fecha de Referencia	2017	Fecha de actualización	Doce meses después de concluir el año calendario

Ficha Técnica de indicadores				
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * D$			
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia	
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Secretaría de salud del estado Yucatán.			
VARIABLES				
Variable A	Tasa de mortalidad por suicidio.			
8.8	Unidad de Medida	Defunciones por suicidio por cada cien mil habitantes	Fecha	2017

Medio de Verificación	Cubos dinámicos de defunciones por suicidio de la Dirección General de Información en Salud (DGIS).	Fuente	Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (DGIS). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		
Variable B	Número de defunciones por suicidio				
121	Unidad de Medida	Defunciones por suicidio cada cien mil habitantes	Fecha	2017	
Medio de Verificación	Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED). Dirección de Salud Mental. Servicios de Salud de Yucatán (SSY).	Fuente	Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (DGIS). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).		
Variable C	Total de la población del estado				
2,182,255	Unidad de Medida	Personas	Fecha	2017	
Medio de Verificación	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.	Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO).		
Variable D	Factor de escala				
Valor	100,000	Unidad de Medida	Número	Fecha	
Medio de Verificación	N.A.	Fuente	N.A.		
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño				
Metas					
Meta 2021	246	Fecha	2021		
Meta 2024	246	Fecha	2024		
Meta 2030²	246	Fecha	2030		
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio		Menos del 90% de la meta			
Satisfactorio		Entre 90 y 100% de la meta			
Sobresaliente		Más del 100% de la meta			

6. Prevención y atención integral del cáncer en la mujer

Ficha Técnica de indicadores					
Tema Estratégico	Prevención y atención integral del cáncer en la mujer				
Objetivo	Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y mama en el Estado.				
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.4				
Nombre del Indicador	Tasa de mortalidad por cáncer cervicouterino.				
Definición	El indicador mide el riesgo de la población femenina de 25 años a 69 años de edad, de morir a consecuencia del cáncer del cuello uterino en un periodo determinado				
Descripción	Expresa el número total de defunciones de la población femenina de 25 años a 69 años de edad acontecidas por cáncer del cuello uterino entre el total de la población femenina de 25 años a 69 años de edad en un periodo determinado, por cada cien mil habitantes.				
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual		
Fecha de Referencia	2017	Fecha de actualización	Doce meses después de concluir el año calendario		
Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * D$				
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Tasa de mortalidad por cáncer del cuello uterino				
Valor	14.4	Unidad de Medida	defunciones por cada 100 mil habitantes	Fecha	2017
Medio de Verificación	Sistema Epidemiológico de Defunciones (SEED)/SAEH Cubos dinámicos. Servicios de Salud de Yucatán (SSY). http://pda.salud.gob.mx/cubos/		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable B	Total de defunciones de mujeres de 25 a 69 años de edad por cáncer de cuello uterino en el año actual				
Valor	98	Unidad de Medida	persona	Fecha	2017
Medio de Verificación	Informes de sistema de información de cáncer de la mujer de los programas de cáncer de la mujer dependiente de la jefatura de salud reproductiva estatal y de la Subdirección de Normatividad Médica de los Servicios de Salud de Yucatán. Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones, INEGI. http://www.sicam.salud.gob.mx/CACU/Account/LogOn http://www.sicam.salud.gob.mx/CAMA/Account/LogOnMama		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable C	Total de mujeres del estado de Yucatán de 25 a 69 años de edad				
Valor	639,456	Unidad de Medida	persona	Fecha	2017

Medio de Verificación	INEGI-SSA DGIS. Cubo de defunciones 1990-2017	Fuente	INEGI
Variable D	Factor de escala		
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.
Medio de Verificación	N.A.	Fuente	N.A.
Línea Base			
Valor	14.4	Unidad de Medida	defunciones por cada 100 mil habitantes
Promedio nacional	10.7	Lugar que ocupa el estado	5
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño		
Metas			
Meta 2021	14.5	Fecha	31-DIC-2021
Meta 2024	12.5	Fecha	31-DIC-2024
Meta 2030	9.2	Fecha	31-DIC-2030
Criterios de evaluación			
No Satisfactorio	Más de 100% de la meta		
Satisfactorio	Entre 95% y 100% de la meta		
Sobresaliente	Menos de 95% de la meta		

Ficha Técnica de indicadores			
Tema Estratégico	Prevención y atención integral del cáncer en la mujer		
Objetivo	Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y mama en el Estado		
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.4		
Nombre del Indicador	Tasa de mortalidad por cáncer de mama		
Definición	El indicador mide el riesgo de la población femenina de 25 años a 69 años de edad, de morir a consecuencia del cáncer de mama, en un periodo y lugar determinados.		
Descripción	Expresa el número total de defunciones de la población femenina de 25 años a 69 años de edad acontecidas por cáncer de mama entre el total de la población femenina de 25 años a 69 años de edad en un periodo determinado, por cada cien mil habitantes.		
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual
Fecha de Referencia	2017	Fecha de actualización	Doce meses después de concluir el año calendario
Ficha Técnica de indicadores			
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * D$		
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia

Dependencia o Entidad responsable del seguimiento		Servicios de Salud de Yucatán (SSY)			
Variables					
Variable A		Tasa de mortalidad por cáncer de mama			
Valor	14.5	Unidad de Medida	defunciones por cada 100 mil habitantes	Fecha	2017
Medio de Verificación		Sistema Epidemiológico de Defunciones (SEED)/SAEH Cubos dinámicos. Servicios de Salud de Yucatán (SSY). http://pda.salud.gob.mx/cubos/	Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable B		Total de defunciones de mujeres de 25 a 69 años de edad por cáncer de mama en el año actual			
Valor	94	Unidad de Medida	defunciones	Fecha	2017
Medio de Verificación		Sistema Epidemiológico de Defunciones (SEED)/SAEH Cubos dinámicos. Servicios de Salud de Yucatán (SSY). http://pda.salud.gob.mx/cubos/	Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable C		Total de mujeres del estado de Yucatán de 25 a 69 años de edad			
Valor	639,456	Unidad de Medida	personas	Fecha	2017
Medio de Verificación		INEGI-SSA DGIS. Cubo de defunciones 1990-2017	Fuente	INEGI	
Variable D		Factor de escala			
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.	Fecha	N.A.
Medio de Verificación		N.A.	Fuente	N.A.	
Línea Base					
Valor	14.5	Unidad de Medida	defunciones por cada 100 mil habitantes	Fecha	2017
Promedio nacional		18.1	Lugar que ocupa el estado		23
Tendencia de la Clasificación		El primer lugar implica un peor desempeño			
Metas					
Meta 2021	14.0	Fecha	31-DIC-2021		
Meta 2024	12.0	Fecha	31-DIC-2024		
Meta 2030	8.8	Fecha	31-DIC-2030		
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio		Más de 100% de la meta			
Satisfactorio		Entre 95% y 100% de la meta			
Sobresaliente		Menos de 95% de la meta			

7. Prevención y control de la influenza

Ficha Técnica de indicadores					
Tema Estratégico	Prevención y control de la influenza				
Objetivo	Disminuir los índices de morbilidad por influenza en el Estado.				
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.3 y 3.8				
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia por influenza				
Definición	Mide la ocurrencia de casos de influenza, expresado como proporción de la población total en un periodo determinado.				
Descripción	Es la cantidad de casos nuevos de influenza en el Estado por cada cien mil habitantes.				
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual		
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Tres meses después de concluir el año calendario		
Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	$A = (B/C) * D$				
Tendencia	Ascendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Tasa de incidencia por influenza				
Valor	7.5	Unidad de Medida	casos por cada 100 mil habitantes	Fecha	2018
Medio de Verificación	SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Influenza.		Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).	
Variable B	Total de casos de influenza				
Valor	165	Unidad de Medida	casos	Fecha	2018
Medio de Verificación	SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Influenza. Se consideró el total de casos notificados de la semana 1 a la 52 de cada año solicitado.		Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).	
Variable C	Total de la población				
Valor	2,199,618	Unidad de Medida	personas	Fecha	2018
Medio de Verificación	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.		Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO).	
Variable D	Factor de escala				
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.	Fecha	N.A.
Medio de Verificación	N.A.		Fuente	N.A.	
Línea Base					

Valor	7.5	Unidad de Medida	casos por cada 100 mil habitantes	Fecha	2018
Promedio nacional	49.1			Lugar que ocupa el estado	1
Tendencia de la Clasificación		El primer lugar implica un peor desempeño			
Metas					
Meta 2021	9.7	Fecha	31-DIC-2021		
Meta 2024	12.5	Fecha	31-DIC-2024		
Meta 2030 ²	18.9	Fecha	31-DIC-2030		
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio		Más de 100% de la meta			
Satisfactorio		Entre 95% y 100% de la meta			
Sobresaliente		Menos de 95% de la meta			

8. Prevención y control de infecciones de transmisión sexual

Ficha Técnica de indicadores					
Tema Estratégico		Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual			
Objetivo		Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.			
Vinculación con las Metas de los ODS		ODS Meta 3.3			
Nombre del Indicador		Tasa de morbilidad por VIH SIDA			
Definición		Mide la proporción de casos nuevos de VIH, SIDA registrados en el estado por mil habitantes en un periodo determinado			
Descripción		Es la cantidad de casos nuevos de VIH, SIDA en el estado por cada cien mil habitantes.			
Tipo de algoritmo		Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual	
Fecha de Referencia		2018	Fecha de actualización	Tres meses después de concluir el año calendario	
Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo		$A = (B/C) * D$			
Tendencia		Descendente	Dimensión	Eficacia	
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento		Servicios de Salud de Yucatán (SSY)			
Variables					
Variable A		Tasa de morbilidad por VIH. SIDA			
Valor	15.8	Unidad de Medida	Casos por cada cien mil habitantes	Fecha	2018
Medio de Verificación		Informe de sistemas especiales de vigilancia epidemiológica; Sistemas de información en salud; Dirección de		Fuente	Secretaría de Salud.

		prevención y protección de la salud; SSY.			
Variable B	Total de casos nuevos de VIH				
Valor	348	Unidad de Medida	Casos	Fecha	2018
Medio de Verificación	Informe de sistemas especiales de vigilancia epidemiológica; Sistemas de información en salud; Dirección de prevención y protección de la salud; SSY		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable C	Total de Población				
Valor	2,199,618	Unidad de Medida	Habitantes	Fecha	2018
Medio de Verificación	Servicios de Salud de Yucatán; Dirección de Planeación y Desarrollo; Sistema de Información en Salud.		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable D	Factor de escala				
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.	Fecha	N.A.
Medio de Verificación	N.A.		Fuente	N.A.	
Línea Base					
Valor	15.8	Unidad de Medida	Casos por cada cien mil habitantes	Fecha	2018
Promedio nacional	8.4	Lugar que ocupa el estado		6	
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño				
Metas					
Meta 2021	15		Fecha	31 diciembre 2021	
Meta 2024	14		Fecha	31 diciembre 2024	
Meta 2030	13		Fecha	31 diciembre 2030	
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio		Más de 100% de la meta			
Satisfactorio		Entre 95% y 100% de la meta			
Sobresaliente		Menos de 95% de la meta			

9. Mejorar las acciones que preserven la salud materna

Ficha Técnica de indicadores	
Tema Estratégico	Mejorar las acciones que preserven la salud materna
Objetivo	Reducir la mortalidad materna con enfoque intercultural en el estado de Yucatán.
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.1
Nombre del Indicador	Razón de mortalidad materna
Definición	Mide el número de defunciones ocurrida a una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y sitio del mismo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales

Descripción	El indicador mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y púerperas de acuerdo con la normatividad aplicable.				
Tipo de algoritmo	Razón	Periodicidad de cálculo	Anual		
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Doce meses después de concluir el año calendario		
Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	A = (B/C)*D				
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Razón de mortalidad materna				
Valor	43.3	Unidad de Medida	defunciones por cada 100 mil habitantes	Fecha	2018
Medio de Verificación	Sistema Epidemiológico de Defunciones (SEED)/SAEH Cubos dinámicos. Servicios de Salud de Yucatán (SSY). http://pda.salud.gob.mx/cubos/		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable B	Total de defunciones de mujeres embarazadas o en puerperio antes de los 42 días				
Valor	17	Unidad de Medida	defunciones	Fecha	2018
Medio de Verificación	Sistema Epidemiológico de Defunciones (SEED)/SAEH Cubos dinámicos. Servicios de Salud de Yucatán (SSY). http://pda.salud.gob.mx/cubos/		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable C	Total de nacidos vivos registrados en certificados de nacimiento				
Valor	39,260	Unidad de Medida	Nacidos vivos	Fecha	2018
Medio de Verificación	Subsistema de información de nacimientos (SINAC)/SINBA Cubos dinámicos. Servicios de Salud de Yucatán (SSY). http://pda.salud.gob.mx/cubos/		Fuente	Secretaría de Salud.	
Variable D	Factor de escala				
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.	Fecha	N.A.
Medio de Verificación	N.A.		Fuente	N.A.	
Línea Base					
Valor	43.3	Unidad de Medida	defunciones por cada 100 mil habitantes	Fecha	2018
Promedio nacional	30.6	Lugar que ocupa el estado	4		
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño				
Metas					
Meta 2021	30	Fecha	31-DIC-2021		
Meta 2024	28	Fecha	31-DIC-2024		
Meta 2030²	26	Fecha	31-DIC-2030		
Criterios de evaluación					

No Satisfactorio	Más de 100% de la meta
Satisfactorio	Entre 95% y 100% de la meta
Sobresaliente	Menos de 95% de la meta

10. Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector

Ficha Técnica de indicadores			
Tema Estratégico	Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector		
Objetivo	Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.		
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.3		
Nombre del Indicador	Tasa de incidencia por dengue.		
Definición	Mide la ocurrencia de casos de dengue expresado como proporción de la población total en un periodo determinado.		
Descripción	Es la cantidad de casos nuevos de dengue en el Estado por cada cien mil habitantes.		
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Tres meses después de concluir el año calendario

Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	A = (B/C)*D				
Tendencia	Ascendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Tasa de incidencia por dengue.				
Valor	0.86	Unidad de Medida		Fecha	2018
Medio de Verificación	SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue		Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).	
Variable B	Total de casos de dengue				
Valor	20	Unidad de Medida	casos	Fecha	2018
Medio de Verificación	SINAVE/DGE/SALUD/Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica de Dengue. Se consideró el total de casos notificados de la semana 1 a la 52 de cada año solicitado.		Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).	
Variable C	Total de la población				
Valor	2,199,618	Unidad de Medida	personas	Fecha	2018

Medio de Verificación	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.	Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO).		
Variable D	Factor de escala				
Valor	100,000	Unidad de Medida	N.A.	Fecha	N.A.
Medio de Verificación	N.A.	Fuente	N.A.		
Línea Base					
Valor	0.86	Unidad de Medida	Casos por cada 100 mil habitantes	Fecha	2018
Promedio nacional	10.2	Lugar que ocupa el estado	21		
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño				
Metas					
Meta 2021	31.3	Fecha	31-DIC-2021		
Meta 2024	40.3	Fecha	31-DIC-2024		
Meta 2030²	46.4	Fecha	31-DIC-2030		
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio	Más de 100% de la meta				
Satisfactorio	Entre 95% y 100% de la meta				
Sobresaliente	Menos de 95% de la meta				

11. Protección social en salud

Ficha Técnica de indicadores			
Tema Estratégico	Protección social en salud		
Objetivo	Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.		
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 1.3, Meta 5.4, Meta 10.4		
Nombre del Indicador	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a la Seguridad Social		
Definición	Mide la proporción de personas que no cuentan con servicios médicos, incapacidad con goce de sueldo y SAR o Afore con relación al total de la población médica.		
Descripción	La seguridad social puede ser definida como el conjunto de mecanismos diseñados para garantizar los medios de subsistencia de los individuos y sus familias ante eventualidades como accidentes o enfermedades, o ante circunstancias socialmente conocidas como la vejez y el embarazo.		
Tipo de algoritmo	Porcentaje	Periodicidad de cálculo	Bienal
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Ocho meses después de concluir el año calendario

Ficha Técnica de indicadores

Fórmula de cálculo

$$A = (B/C) * 100$$

Tendencia	Descendente		Dimensión	Eficacia	
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Régimen Estatal de Protección Social en Salud (REPSY)				
Variables					
Variable A	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social				
Valor	54.2	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha	2016
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.	
Variable B	Número de personas en situación de carencia por acceso a la seguridad social				
Valor	1,166,863	Unidad de Medida	Personas	Fecha	2016
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.	
Variable C	Total de la población del estado				
Valor	2,153,877	Unidad de Medida	Personas	Fecha	2016
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.	
Línea Base					
Valor	54.2	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha	2018
Promedio nacional	57.3	Lugar que ocupa el estado		17	
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño				
Metas					
Meta 2021	53	Fecha	2021		
Meta 2024	49	Fecha	2025		
Meta 2030²	35	Fecha	2031		
Criterios de evaluación					
No Satisfactorio	Menos del 90% de la meta				
Satisfactorio	Entre 90 y 100% de la meta				
Sobresaliente	Más del 100% de la meta				

Ficha Técnica de indicadores	
Tema Estratégico	Protección social en salud
Objetivo	Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.
Vinculación con las Metas de los ODS	ODS Meta 3.8
Nombre del Indicador	Porcentaje de Población con Carencia por Acceso a los Servicios de Salud
Definición	Mide la proporción de la población que no cuenta con adscripción o derecho a recibir servicios médicos de alguna institución o programas de salud.
Descripción	Es la relación entre el número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, es decir, que no tiene acceso a una institución de salud entre el total de la población, multiplicado por cien.

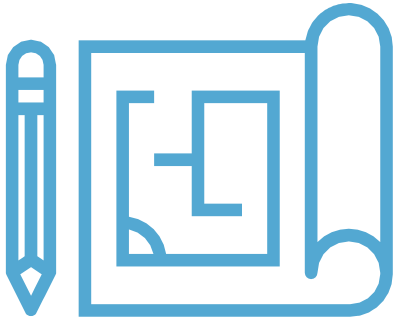
Tipo de algoritmo	Porcentaje	Periodicidad de cálculo	Bienal	
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Ocho meses después de concluir el año calendario	
Ficha Técnica de indicadores				
Fórmula de cálculo	A = (B/C)*100			
Tendencia	Descendente	Dimensión	Eficacia	
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)			
VARIABLES				
Variable A	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.			
Valor	14.1	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.
Variable B	Número de personas en situación de carencia por acceso a los servicios de salud			
Valor	310,416	Unidad de Medida	Personas	Fecha
Medio de Verificación	Resultados de pobreza en México a nivel nacional y por entidades federativas.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.
Variable C	Total de la población del estado			
Valor	2,199,618	Unidad de Medida	Personas	Fecha
Medio de Verificación	Estimaciones del CONEVAL con base en las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.		Fuente	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Dirección General Adjunta de Análisis de la Pobreza.
Línea Base				
Valor	14.1	Unidad de Medida	Porcentaje	Fecha
Promedio nacional	16.2	Lugar que ocupa el estado	13	
Tendencia de la Clasificación	El primer lugar implica un peor desempeño			
Metas				
Meta 2021	12.5	Fecha	2021	
Meta 2024	11.9	Fecha	2025	
Meta 2030²	4	Fecha	2031	
Criterios de evaluación				
No Satisfactorio	Menos del 90% de la meta			
Satisfactorio	Entre 90 y 100% de la meta			
Sobresaliente	Más del 100% de la meta			

12. Riesgos Sanitarios

Ficha Técnica de indicadores			
Tema Estratégico	Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica		
Objetivo	Mejorar las medidas de salud pública en materia de vigilancia en Yucatán		
Vinculación con las Metas de los ODS	Meta 3.5, Meta 3.7, Meta 3.b, Meta 3.c, Meta 3.d		
Nombre del Indicador	Tasa de morbilidad de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica		
Definición	Mide la tasa de morbilidad de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica durante un periodo determinado.		
Descripción	Expresa el número total de casos nuevos de una enfermedad sujeta a vigilancia epidemiológica entre el total de la población en riesgo de desarrollar la enfermedad en un tiempo determinado.		
Tipo de algoritmo	Tasa	Periodicidad de cálculo	Anual
Fecha de Referencia	2018	Fecha de actualización	Tres meses después de concluir el año calendario

Ficha Técnica de indicadores					
Fórmula de cálculo	A = (B/C)*10,000				
Tendencia	Ascendente	Dimensión	Eficacia		
Dependencia o Entidad responsable del seguimiento	Secretaría de Salud de Yucatán (SSY)				
Variables					
Variable A	Tasa de morbilidad de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica				
Valor	4113.8	Unidad de Medida	Incidencias de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica	Fecha	2018
Medio de Verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).		Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).	
Variable B	Total de casos nuevos de una enfermedad sujeta a vigilancia epidemiológica				
Valor	915799	Unidad de Medida	casos	Fecha	2018
Medio de Verificación	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (Sinave).		Fuente	Secretaría de Salud (SS), Dirección General de Epidemiología (DGE).	
Variable C	Total de la población en riesgo de desarrollar la enfermedad en un tiempo determinado				
Valor	2226188	Unidad de Medida	personas	Fecha	2018
Medio de Verificación	Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050.		Fuente	Consejo Nacional de Población (CONAPO).	
Línea Base					
Valor	4113.8	Unidad de Medida	Incidencias de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica	Fecha	2018

Promedio nacional	3,581	Lugar que ocupa el estado	7
Tendencia de la Clasificación		El primer lugar implica un peor desempeño.	
Metas			
Meta 2021	4703.9	Fecha	2021
Meta 2024	4633.6	Fecha	2024
Meta 2030	4530.8	Fecha	2030
Criterios de evaluación			
No Satisfactorio	Menos del 90% de la meta		
Satisfactorio	Entre 90 y 100% de la meta		
Sobresaliente	Más del 100% de la meta		



Programas y proyectos estratégicos

Los Programas y Proyectos Estratégicos podrían entenderse como un conjunto integral de políticas y líneas de acción orientadas a un ámbito sectorial, territorial o demográfico, con estas se busca impactar en un periodo de mediano o largo plazo.

Al ser de un nivel operativo, los programas y proyectos estratégicos deben definir los criterios y condiciones para la determinación de líneas de acción que contemplen programas, proyectos y actividades institucionales, que vincule la planeación con la programación y la presupuestación.

En este capítulo se describen los aspectos conceptuales de los siguientes programas y proyectos estratégicos que se llevarán a cabo durante la administración 2019 - 2024, mismo que se derivan de los diagnósticos correspondientes y los programas presupuestarios antes mencionados:

- Programa Médico a domicilio.
- Atención médica 24 horas los siete días a la semana.
- Prestación de servicios de salud.
- Promoción, prevención y atención integral de enfermedades relacionadas con la nutrición.
- Promoción, prevención y atención integral de la salud mental.
- Atención integral a la salud reproductiva.
- Prevención y control de VIH, SIDA e infecciones de transmisión sexual.
- Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.

Los temas propuestos se plantean como áreas de atención viables de alcanzar en el periodo de la presente administración y se enfocan al alcance de los objetivos de desarrollo, considerando de manera individual la descripción, la población de referencia, así como el análisis territorial para la atención de problemas específicos. En estos temas quedan incluidos el conjunto de proyectos y acciones institucionales que desde el sector público se implementan para impulsar el desarrollo del sector turismo en la entidad.

Cada uno de estos programas o proyectos disponen de un objetivo único que facilita la evaluación de los resultados individuales, además de los

correspondientes indicadores que permiten la medición de dichos resultados en el mediano plazo. Asimismo, para cada programa o proyecto se definen las políticas administrativo-operativas, espaciales-territoriales, de financiamiento y beneficiarios; que establecen las reglas generales que se pondrán en práctica durante el periodo de vigencia y constituyen el marco de referencia de actuación; es decir son los principios fundamentales o lineamientos que orientarán las líneas de acción en diferentes etapas.



Seguimiento y evaluación

El Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño (SSED) tiene como propósito verificar y evaluar la ejecución de los programas públicos y el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación y programación. Este Sistema forma parte del Modelo de Gestión para Resultados en el Desarrollo, el cual se encuentra dirigido a mejorar la eficacia y eficiencia de los recursos ejercidos, aunado a una demanda poblacional por tener sistemas transparentes y efectivos del gasto público.

En la siguiente tabla se identifican los indicadores establecidos en el Plan de Mediano Plazo (PMP), identificando la dependencia y el área de contacto que tendrá la responsabilidad de informar oportunamente a la SEPLAN del avance de cada uno de ellos.



Relación de los PMP con la elaboración de la programación y el presupuesto

El modelo de Presupuesto basado en Resultados, establece que la planeación y la presupuestación deben ser congruentes; esto es, que lo que se considera importante para la planeación debe verse reflejado en las prioridades del gasto público. Lo anterior es posible cuando se establece una correcta transición entre la elaboración del PMP y la de los programas presupuestarios.

En este contexto, un Programa Presupuestario es la intervención pública objeto de asignación de recursos presupuestales, integrada por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, mediante la adquisición, producción y entrega de dos o más bienes y servicios públicos contemplados a corto plazo, en este caso anual, de acuerdo a lo planeado en el año fiscal a través de la Unidad Básica de Presupuestación (UBP).

En el siguiente formato, se muestran los Programas Presupuestarios con sus respectivos indicadores de Fin y de Propósito.

Objetivo (PMP)	Nombre del indicador	Dependencia responsable	Área de contacto	Periodicidad	Fecha de actualización
Disminuir la morbilidad en el Estado	Tasa de morbilidad	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud	Anual	Tres meses después de concluir el año calendario.

Objetivo (PMP)	Nombre del indicador	Dependencia responsable	Área de contacto	Periodicidad	Fecha de actualización
Mejorar la atención de calidad en los servicios de salud para la población del estado	Porcentaje de satisfacción, Trato adecuado y Digno en el estado de Yucatán	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Planeación y Desarrollo.	Cuatrimestral	Un mes después de concluir el año calendario.
Disminuir la incidencia de la obesidad en el estado de Yucatán.	Tasa de incidencia de obesidad	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección Estatal de Nutrición y Enfermedades Crónicas	Anual	Ocho meses después de concluir el año calendario.
Disminuir el índice de suicidio en el estado de Yucatán.	Tasa de mortalidad por suicidio	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud / Subdirección de Salud Mental.	Anual	Doce meses después de concluir el año calendario.
Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y mama en el Estado.	Tasa de mortalidad por cáncer del cuello uterino	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud.	Anual	Doce meses después de concluir el año calendario.

Objetivo (PMP)	Nombre del indicador	Dependencia responsable	Área de contacto	Periodicidad	Fecha de actualización
Disminuir los índices de morbilidad por influenza en el Estado.	Tasa de incidencia por influenza	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud.	Anual	Tres meses después de concluir el año calendario.
Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.	Tasa de morbilidad por VIH Sida	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud	Anual	Tres meses después de concluir el año calendario.
Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.	Tasa de incidencia por dengue	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud.	Anual	Tres meses después de concluir el año calendario.

Objetivo (PMP)	Nombre del indicador	Dependencia responsable	Área de contacto	Periodicidad	Fecha de actualización
Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán (REPSSY)	Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán (REPSSY)	Bienal	Ocho meses después de concluir el año calendario.
Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán (REPSSY)	Dirección General del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán (REPSSY)	Bienal	Ocho meses después de concluir el año calendario.
Mejorar las medidas de salud pública en materia de vigilancia en Yucatán.	Tasa de morbilidad de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica	Servicios de Salud de Yucatán (SSY)	Dirección de Prevención y Protección de la Salud.	Anual	Tres meses después de concluir el año calendario.

Dependencias responsables	Nombre Programa Presupuestario	Indicador de Fin	Indicador de Propósito
SSY	Prevención y promoción de la salud en la comunidad.	Tasa de morbilidad	Variación porcentual de la morbilidad de padecimientos de importancia en la salud pública en el estado de Yucatán.
		Tasa de mortalidad	
SSY	Mejora de la calidad de los servicios de salud.	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Variación porcentual del índice de Satisfacción Trato Adecuado y Digno
SSY	Promoción, prevención y atención integral de enfermedades relacionadas con la nutrición.	Tasa de morbilidad	Variación porcentual de morbilidad por Obesidad en el estado de Yucatán.
		Tasa de mortalidad	Variación porcentual de morbilidad por hipertensión arterial en población de 20 años y más. Variación porcentual de morbilidad por diabetes mellitus tipo II en población de 20 años y más
SSY	Promoción, prevención y atención integral de la salud mental.	Tasa de morbilidad	Variación porcentual de los casos nuevos de padecimientos psicosociales en las unidades de salud de los SSY
		Tasa de mortalidad	
SSY	Prevención y atención del cáncer en la mujer.	Tasa de morbilidad	Tasa de mortalidad por cáncer de cervicouterino en mujeres de 25 a 69 años de edad.
		Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad por cáncer de mama en mujeres de 25 a 69 años de edad.
SSY	Vigilancia epidemiológica	Tasa de morbilidad	Tasa de morbilidad de enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica
		Tasa de mortalidad	
SSY	Prevención y control de VIH, SIDA, e infecciones de transmisión sexual.	Tasa de morbilidad	Tasa de morbilidad por VIH Sida
		Tasa de mortalidad	
SSY	Atención integral a la salud reproductiva.	Tasa de mortalidad	Tasa de mortalidad materna.
		Tasa de morbilidad	
SSY		Tasa de morbilidad	Variación porcentual de la morbilidad causada por

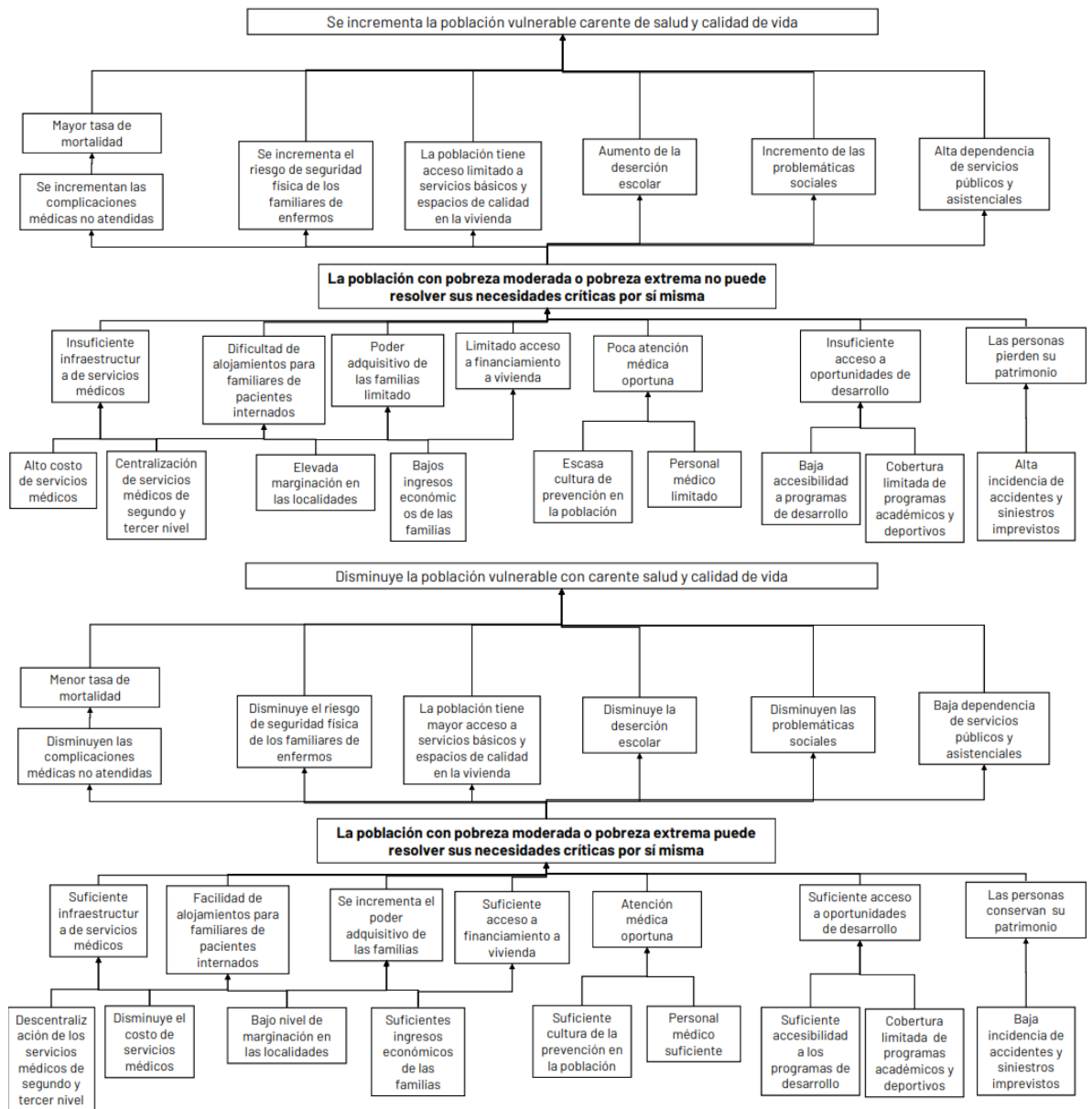
	Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	Tasa de mortalidad	enfermedades transmitidas por vector
SSY	Prevención y control de enfermedades zoonóticas.	Tasa de morbilidad	Tasa de morbilidad por enfermedades zoonóticas
		Tasa de mortalidad	
SSY	Sistema de protección social en salud.	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social.	Porcentaje de población con servicios de salud
SSY	Prestación de servicios de salud	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios de salud.	Variación porcentual de la población usuaria.
SSY	Prestación de servicios de salud a la infancia.	Tasa de mortalidad	Tasa de morbilidad en menores de 5 años por enfermedad diarreica e infección respiratoria aguda.
		Tasa de morbilidad	
SSY	Mitigación de riesgos sanitarios.	Tasa de morbilidad	Porcentaje de cobertura de puntos sujetos de control sanitario vigilados
		Tasa de mortalidad	



Anexos

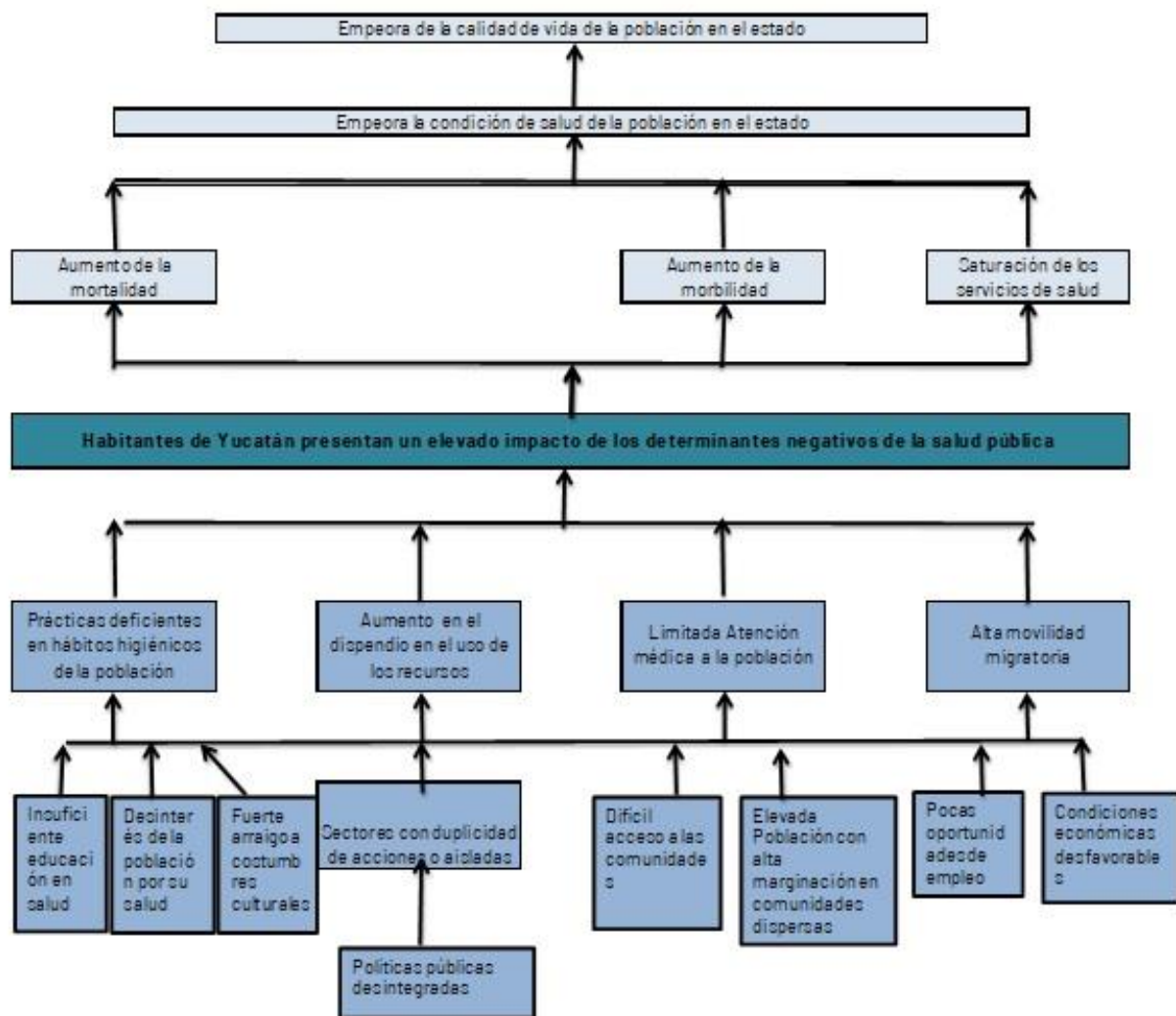
Tema 1: Asistencia Social a Personas en situación vulnerable.

Figura 1. Árbol de problemas y objetivos del Programa Presupuestario “Asistencia Social a Personas en situación Vulnerable”.



Tema 2: promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades.

Figura 2a. Árbol de problemas y objetivos del Programa Presupuestario "Prevención y promoción de la salud en la comunidad".



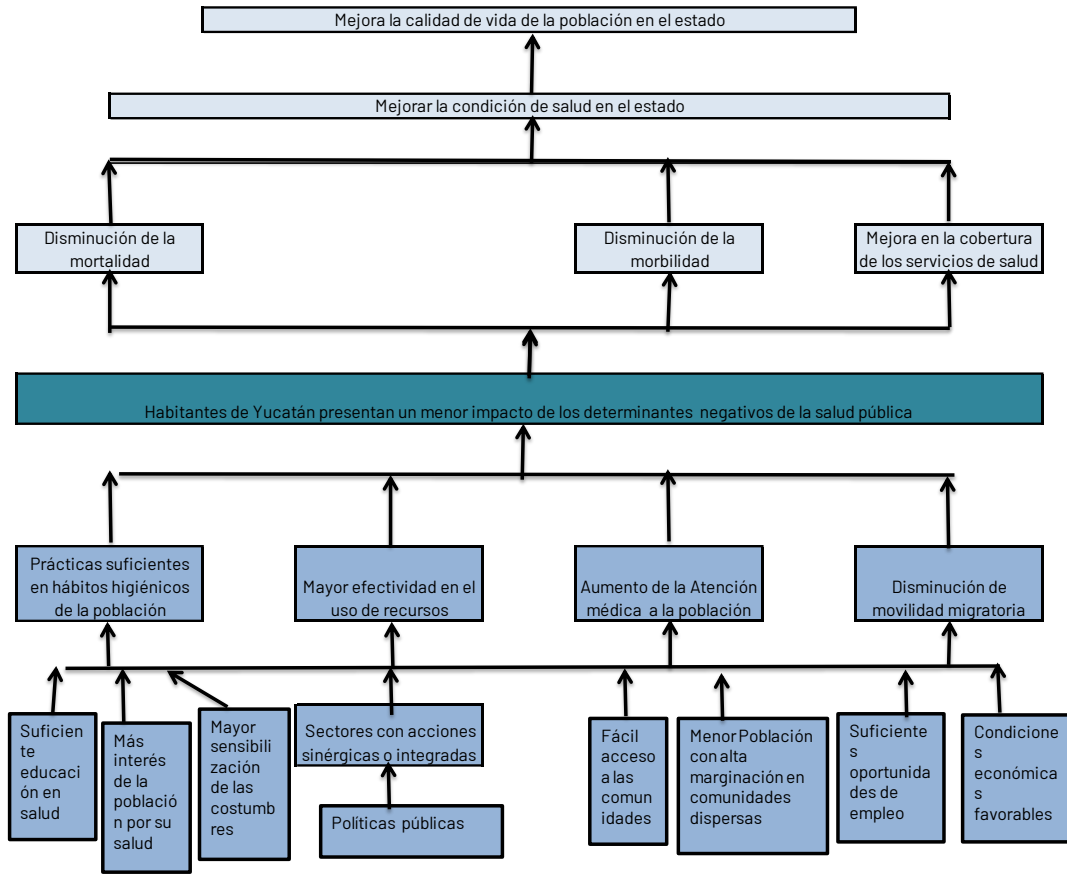
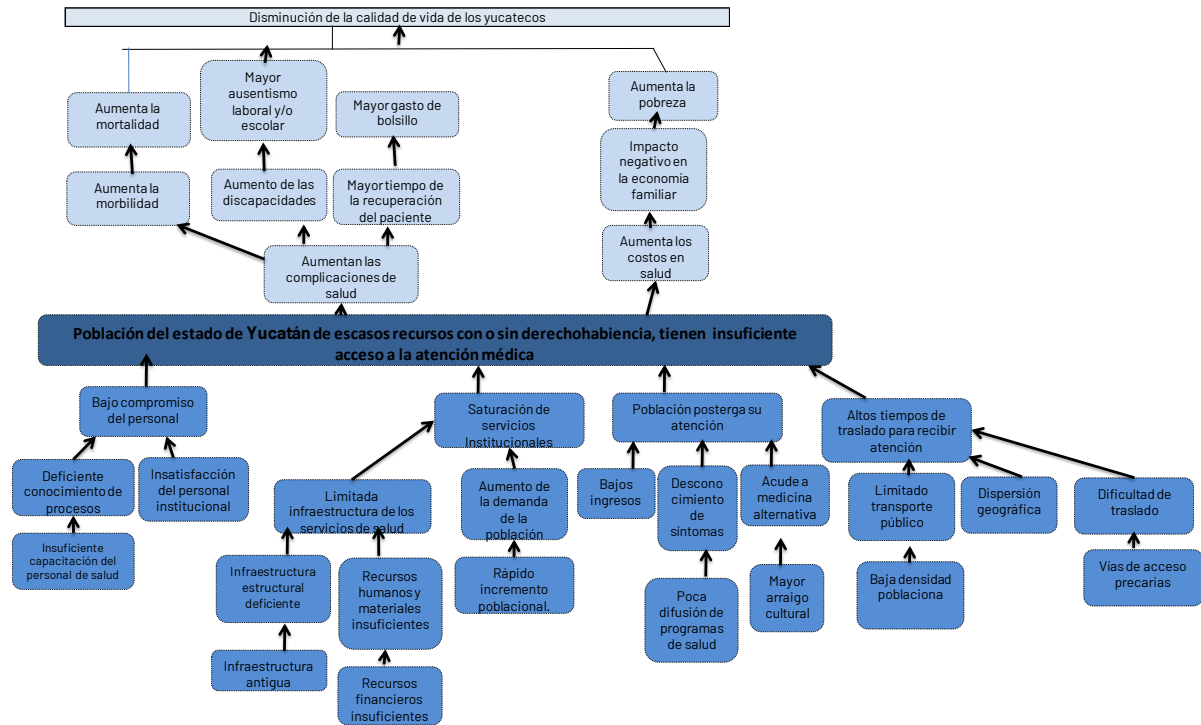
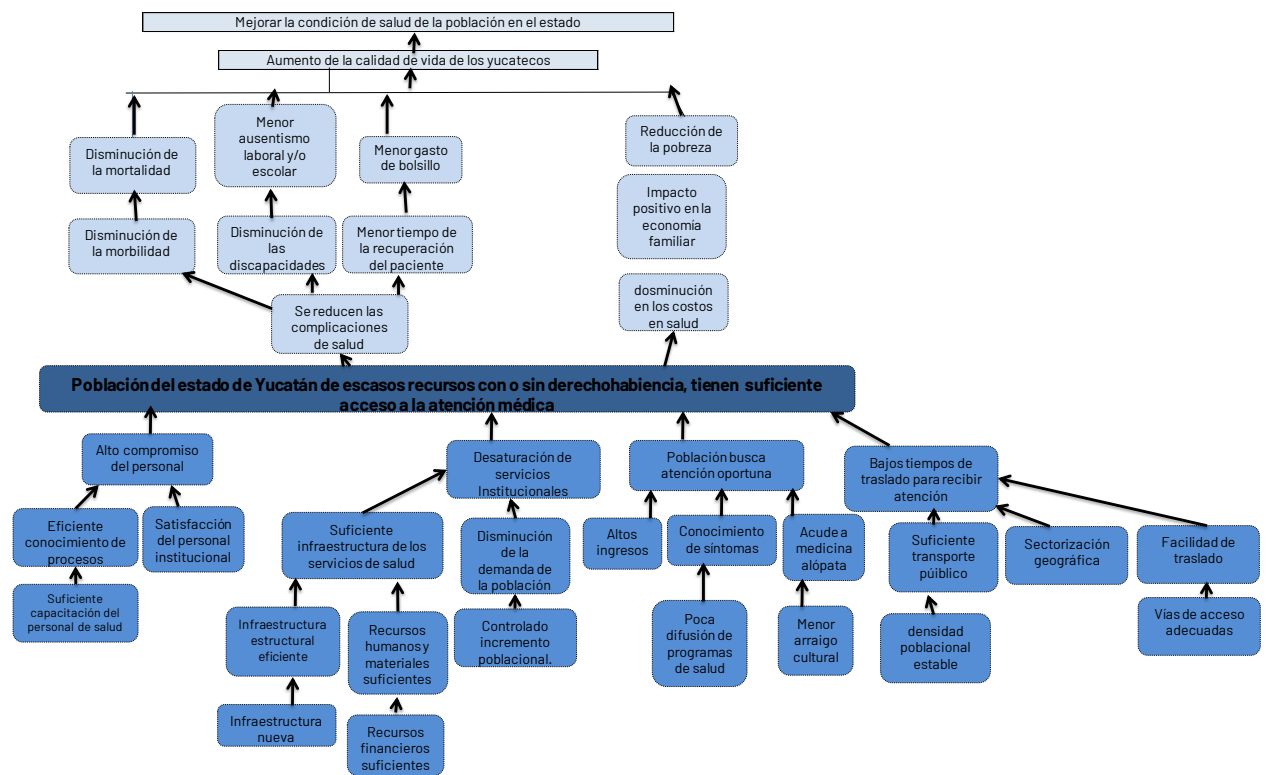


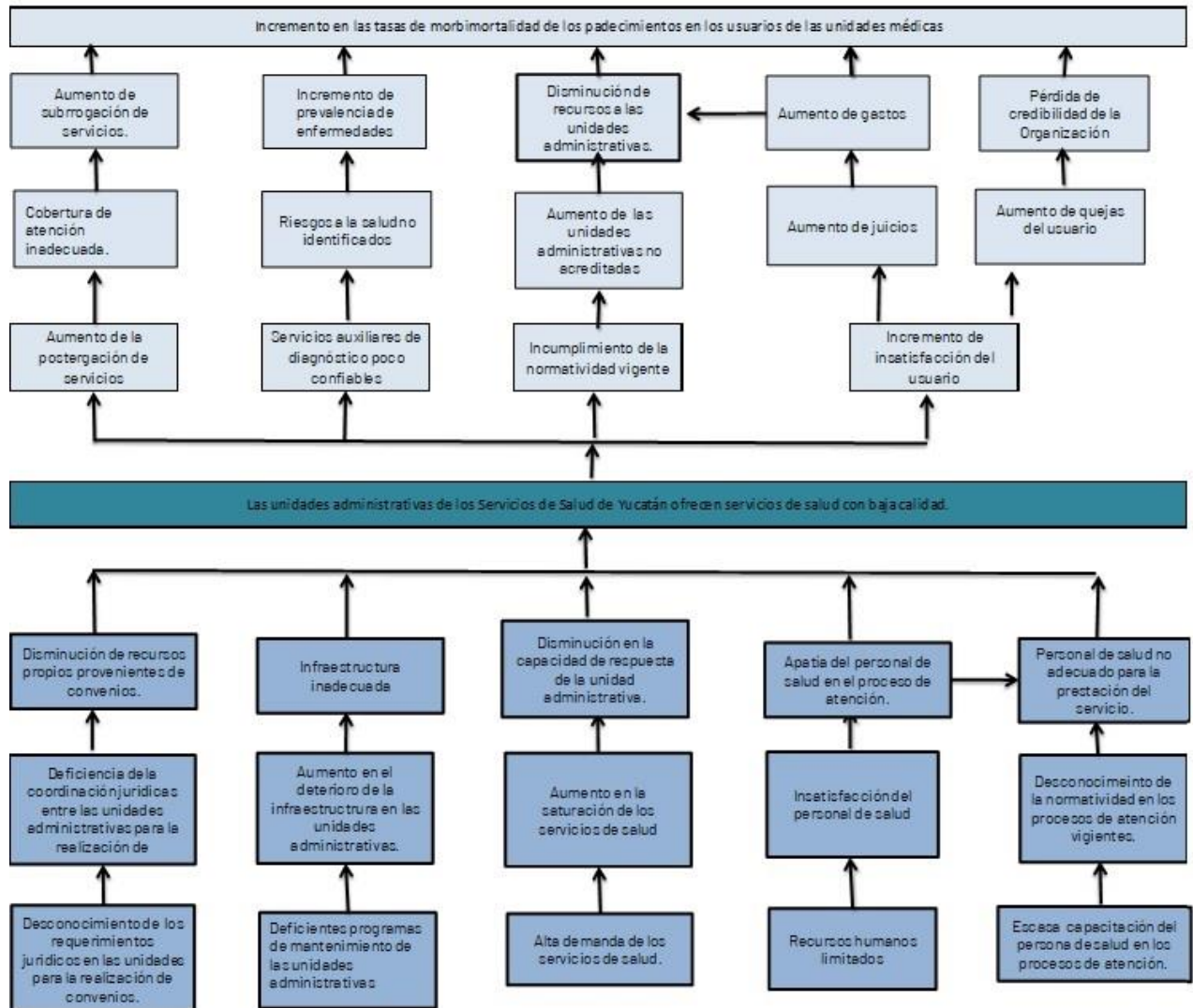
Figura 2b. Árbol de problemas y objetivos del Programa Presupuestario "Prestación de servicios de salud".

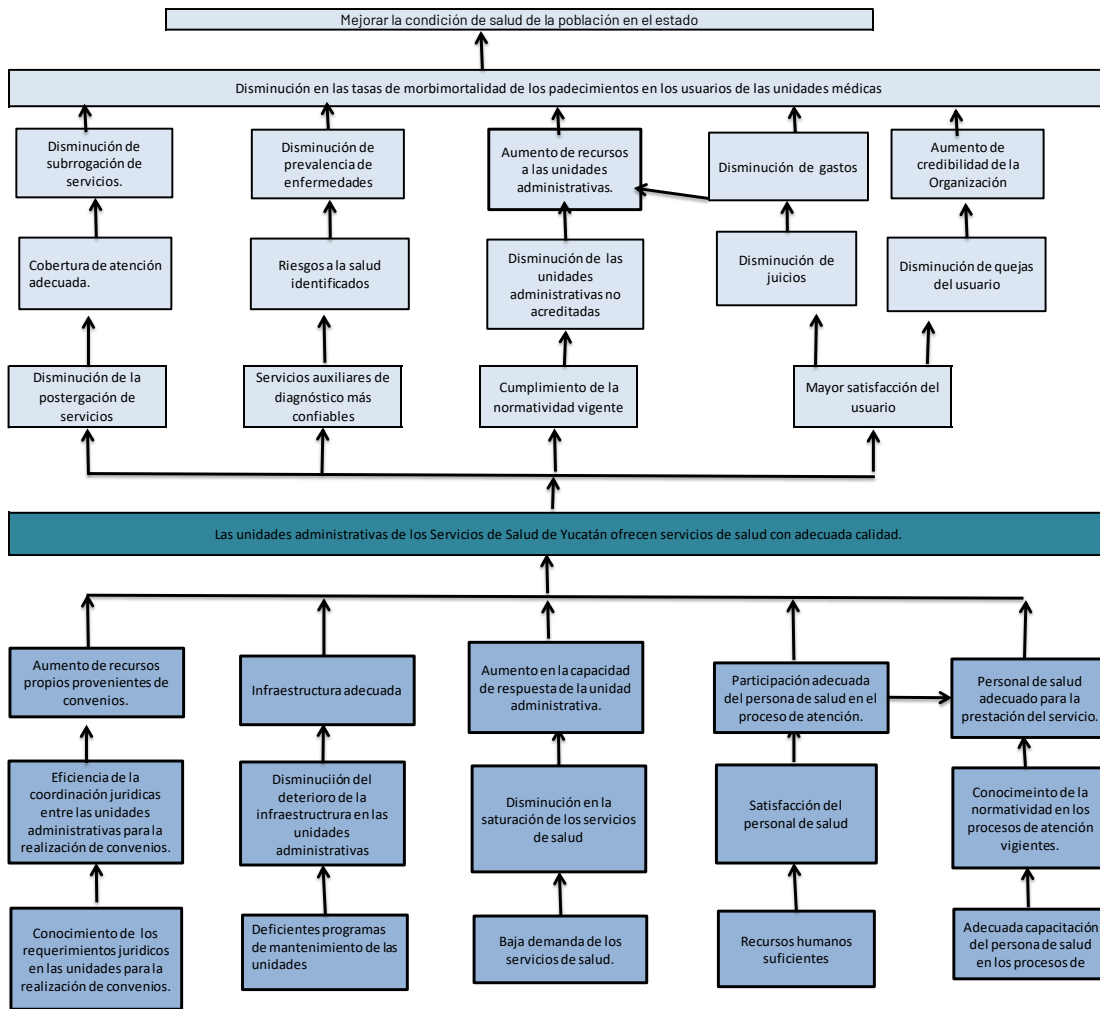




Tema 3: Calidad en salud.

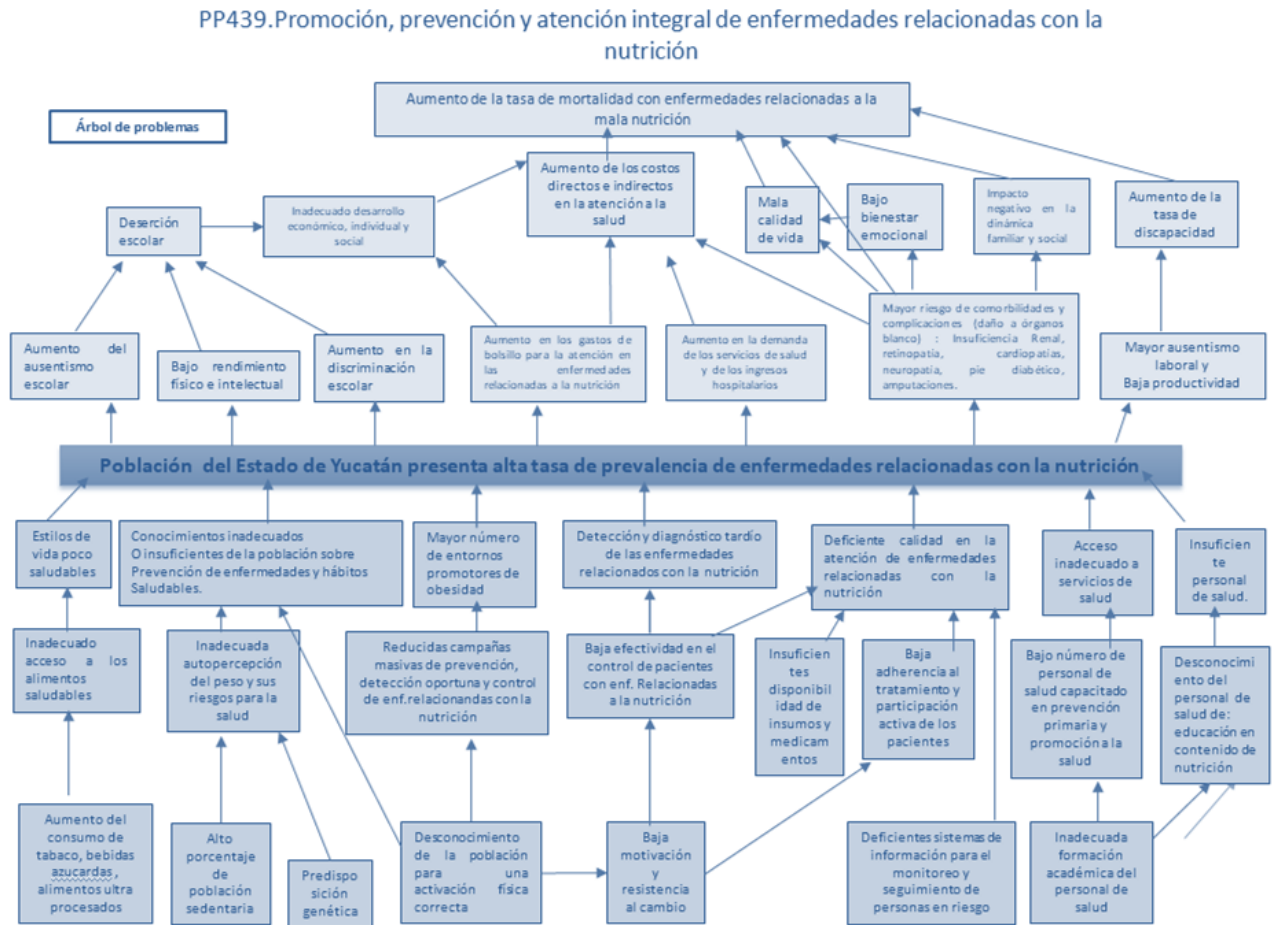
Figura 3. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario “Mejora de la calidad de los servicios de salud”.



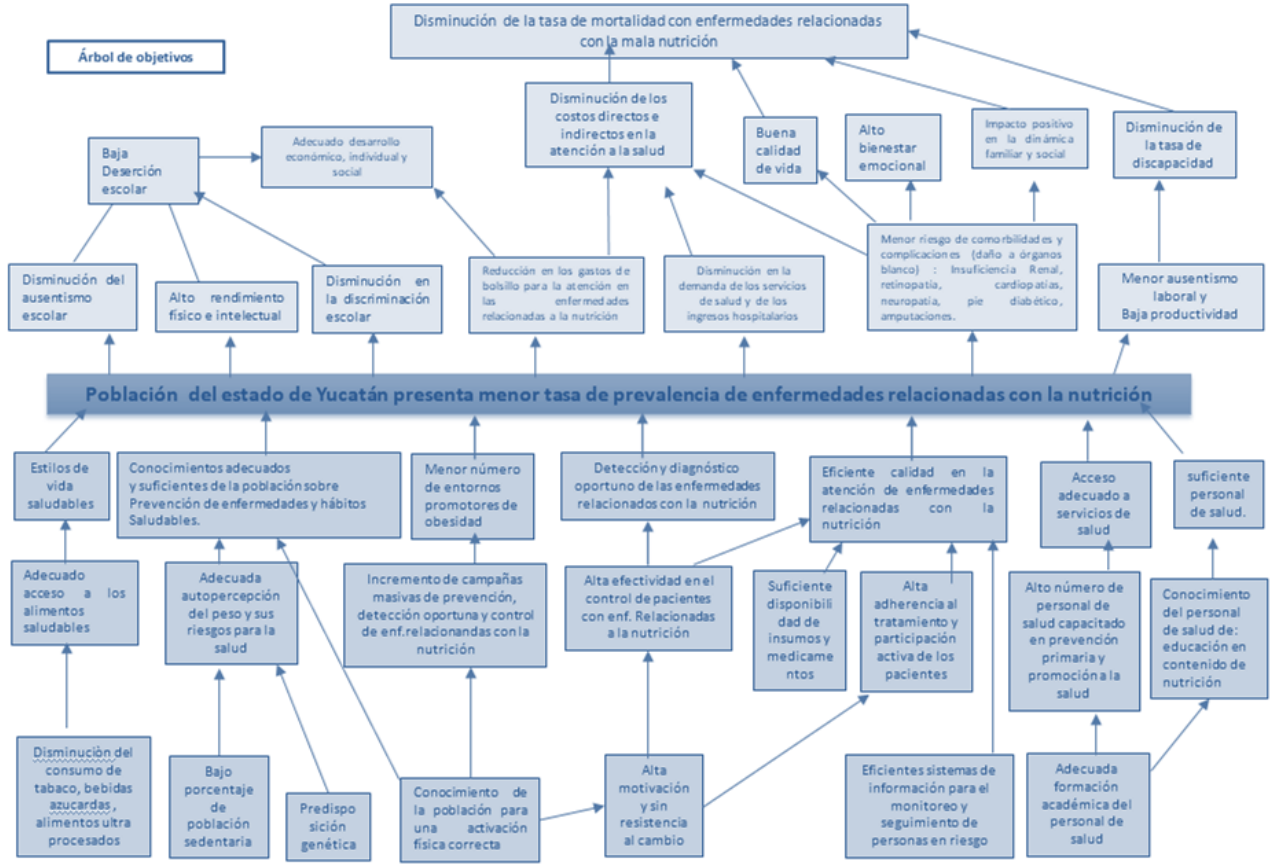


Tema 4: prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición.

Figura 4. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario “Promoción, prevención y atención integral de enfermedades relacionadas con la nutrición”.

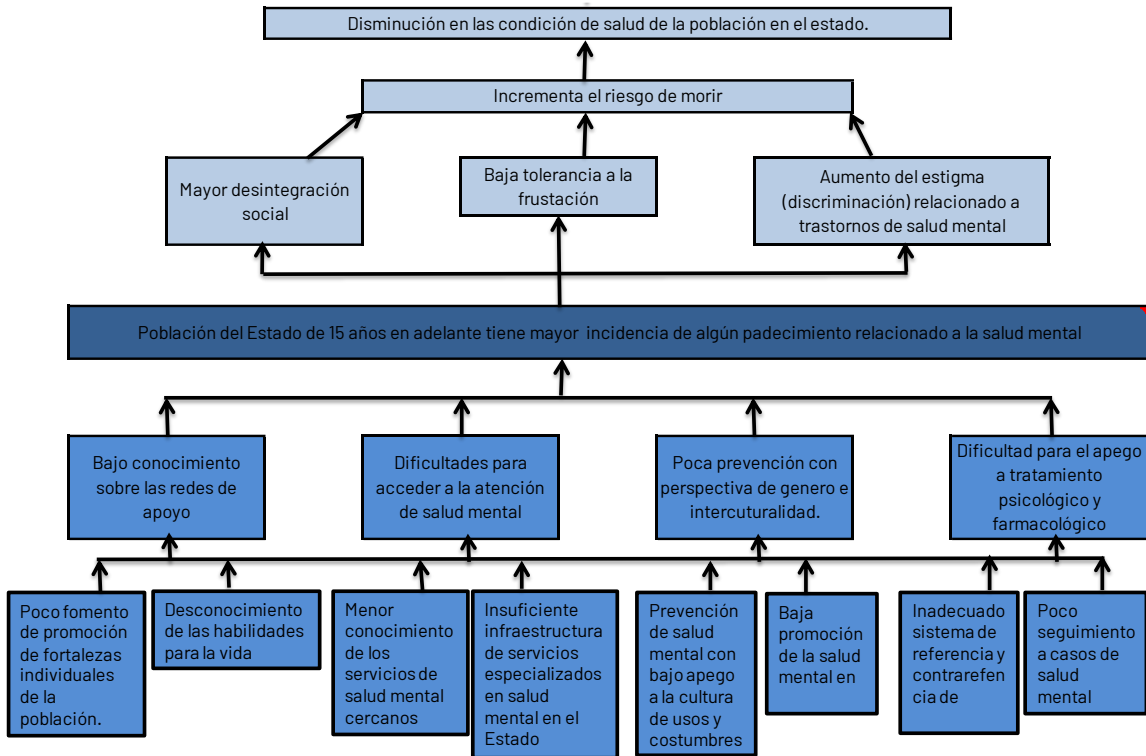


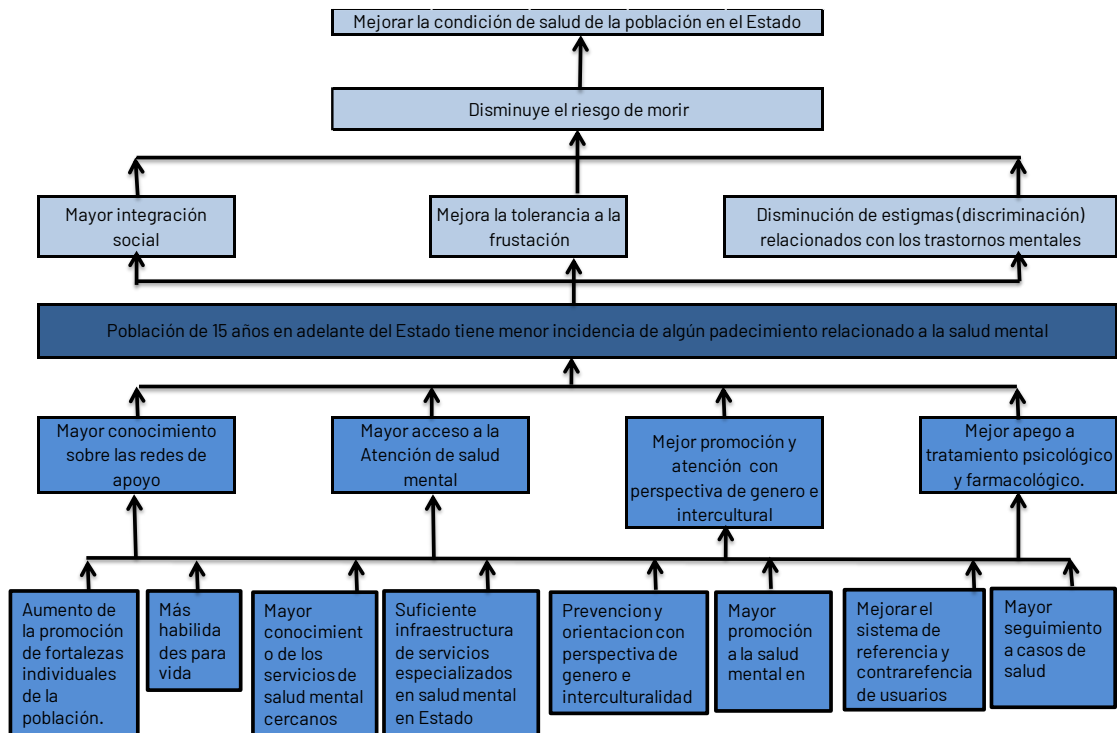
PP439.Promoción, prevención y atención integral de enfermedades relacionadas con la nutrición



Tema 5: prevención del suicidio

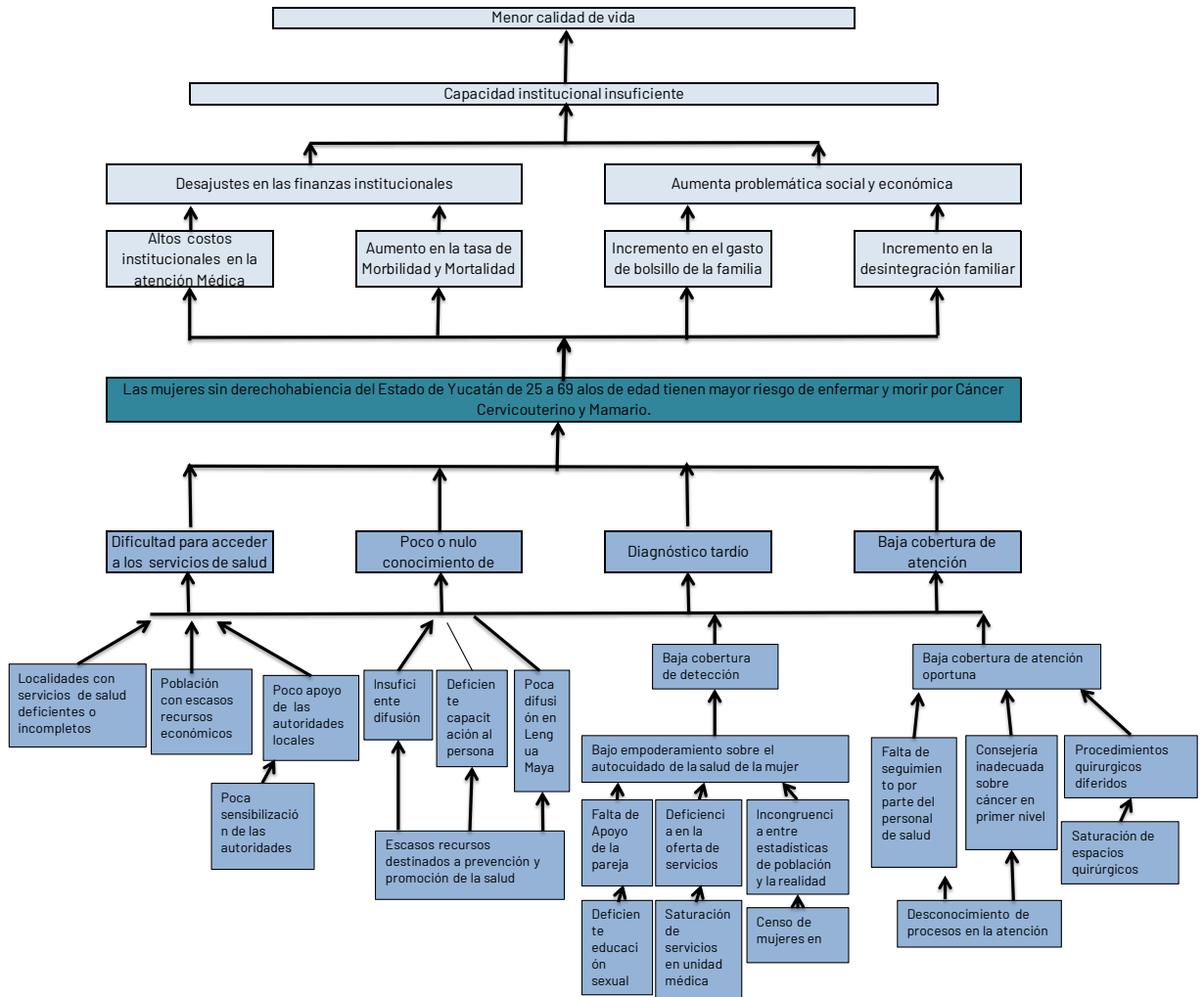
Figura 5. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario “Prevención y atención integral de la salud mental”.

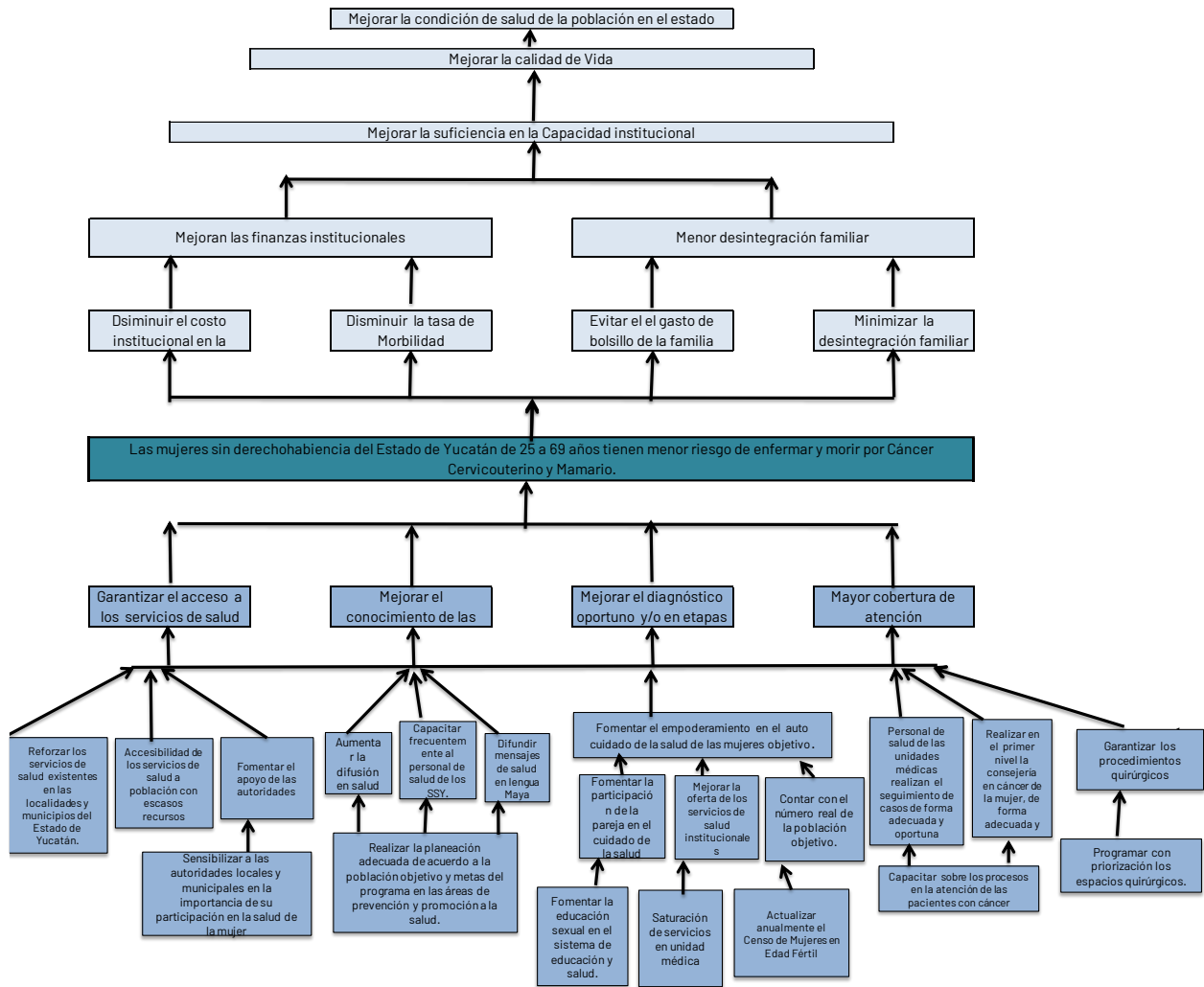




Tema 6: Prevención y atención integral del cáncer en la mujer”.

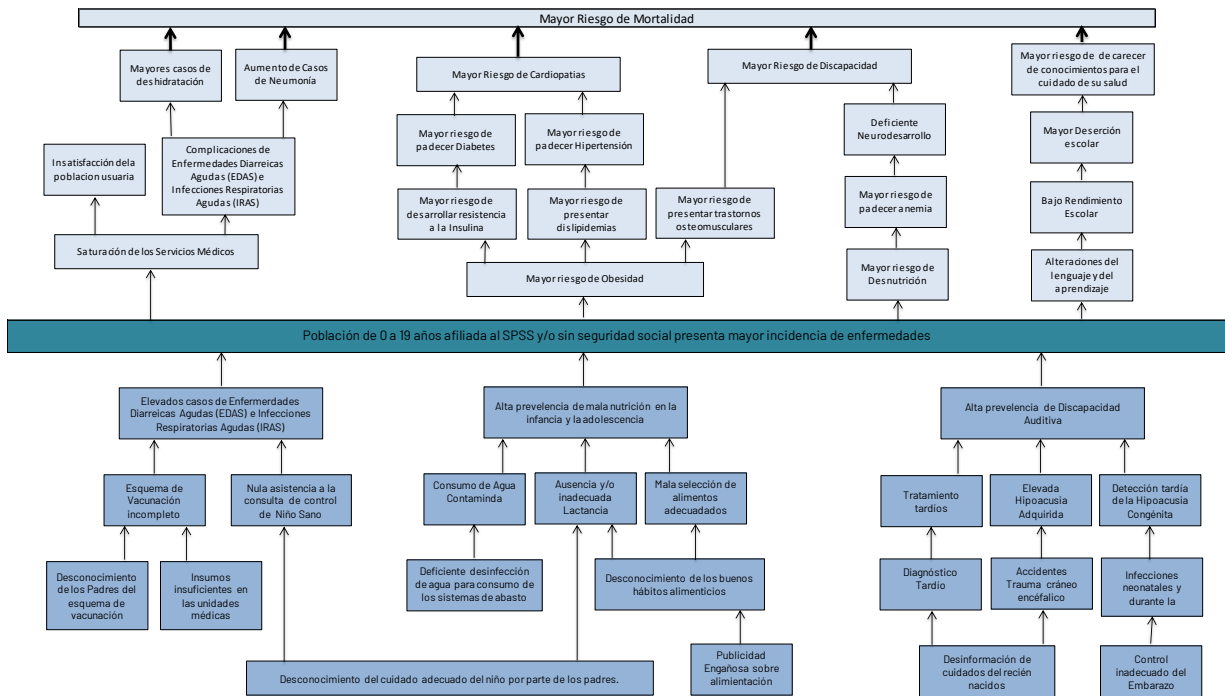
Figura 6. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario “Prevención y atención integral del cáncer en la mujer”.

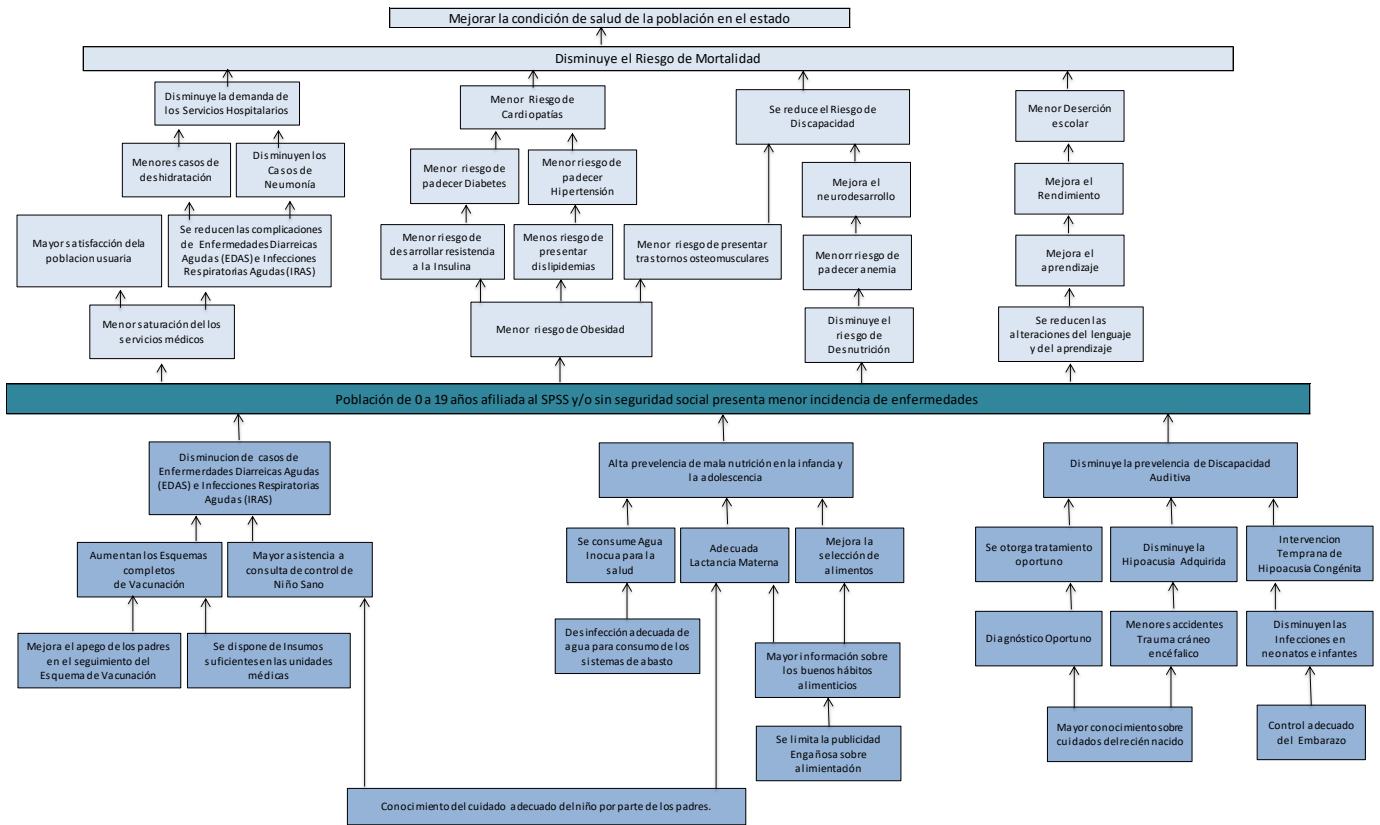




Tema 7: prevención y control de la influenza.

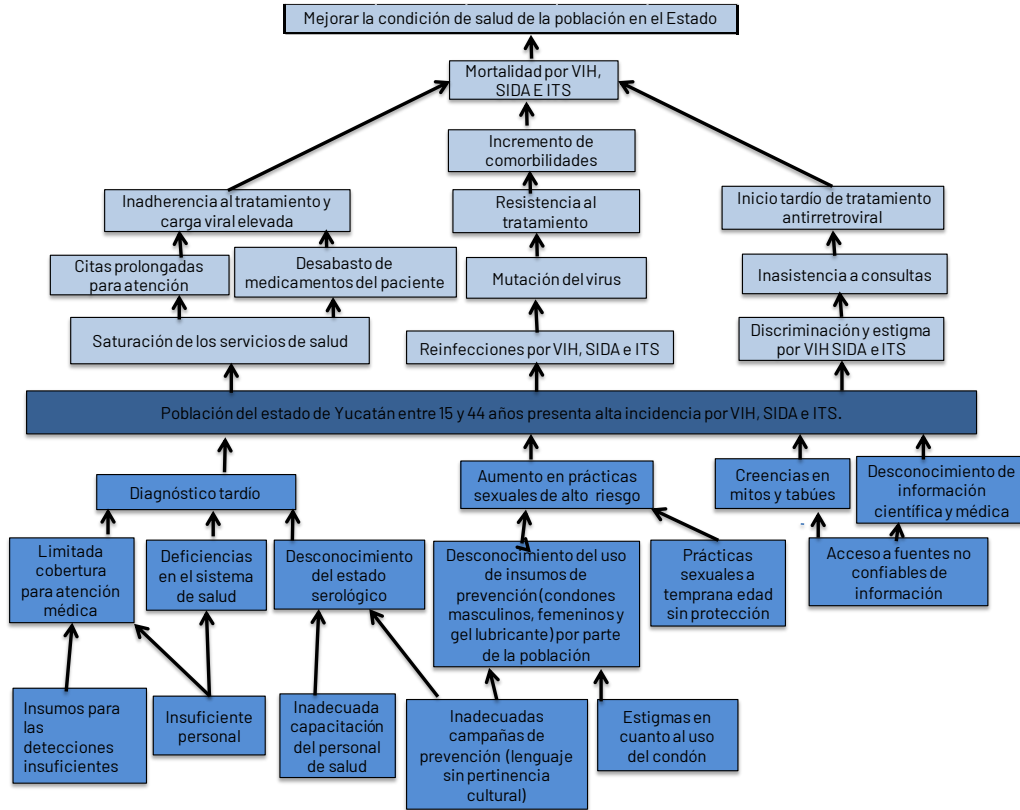
Figura 7. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario "Prestación de servicios de salud a la infancia".

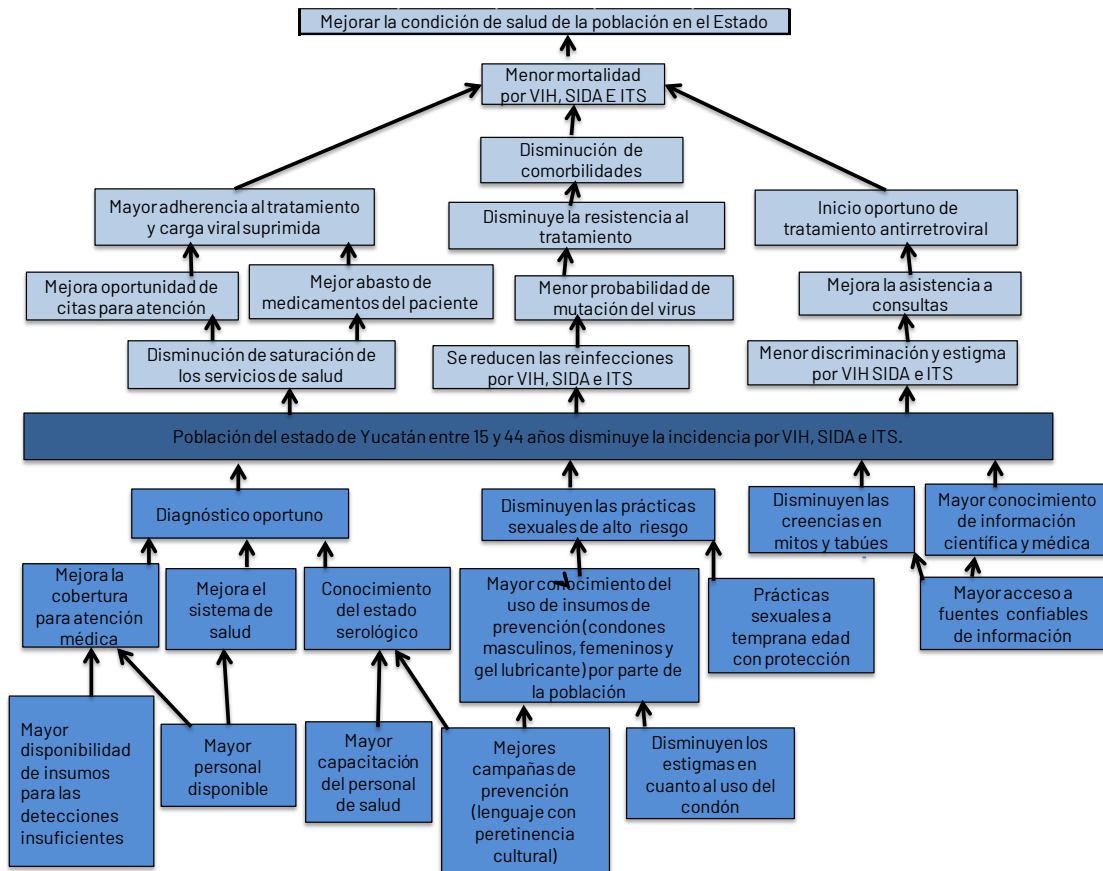




Tema 8: prevención y control de las infecciones de transmisión sexual.

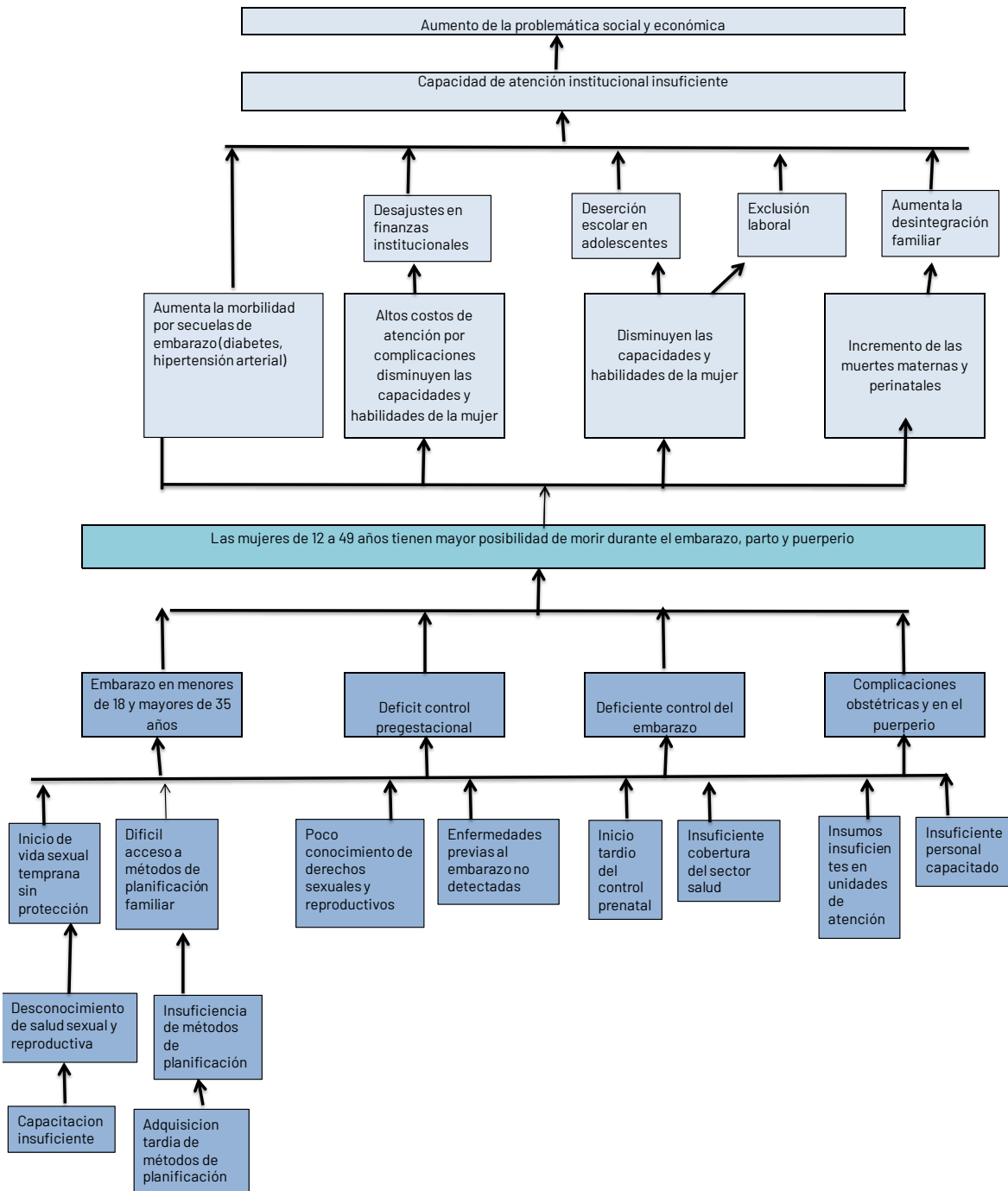
Figura 8. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.

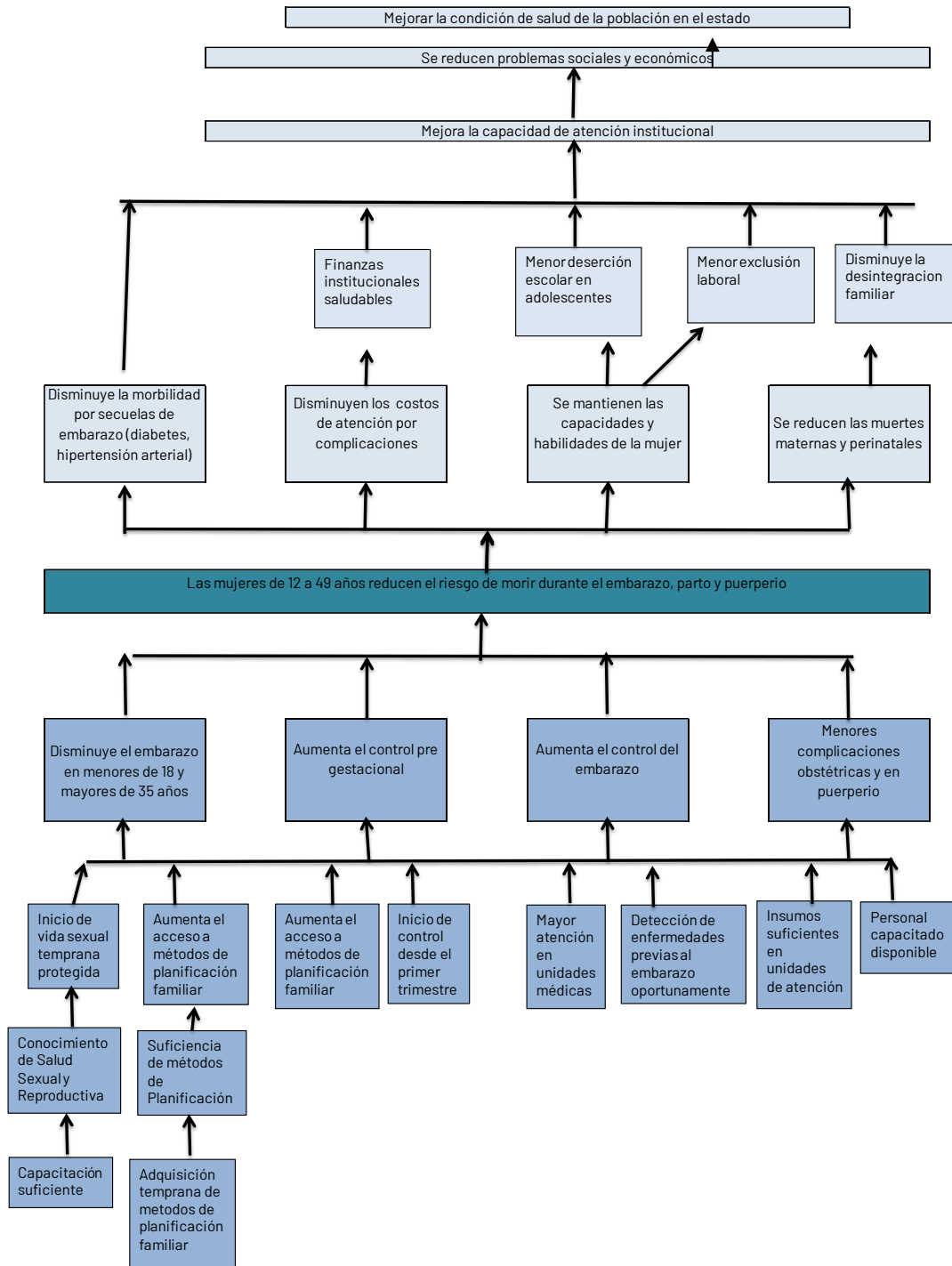




Tema 9: mejorar las acciones que preservan la salud materna.

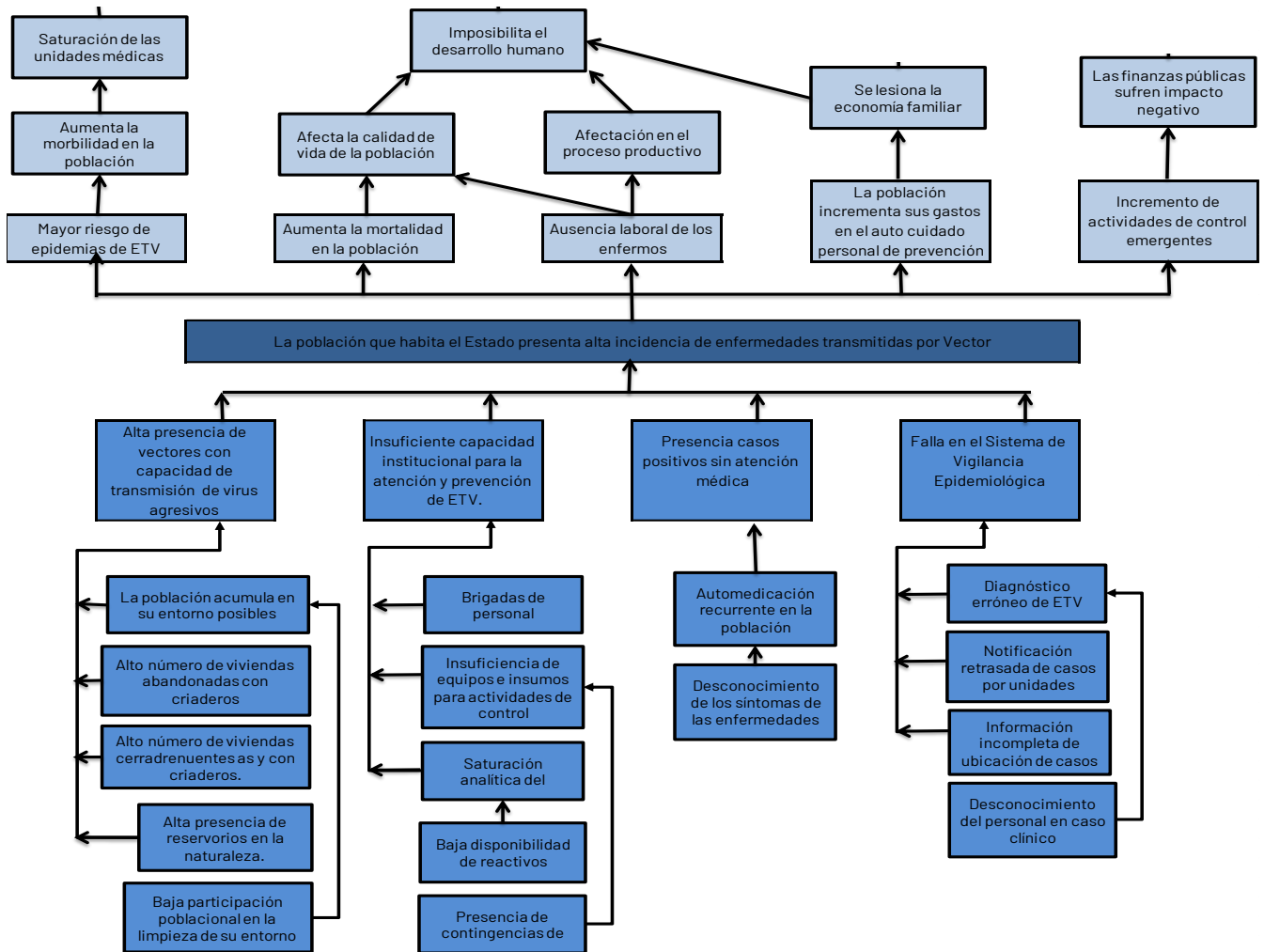
Figura 9. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario “Atención integral a la salud reproductiva”.

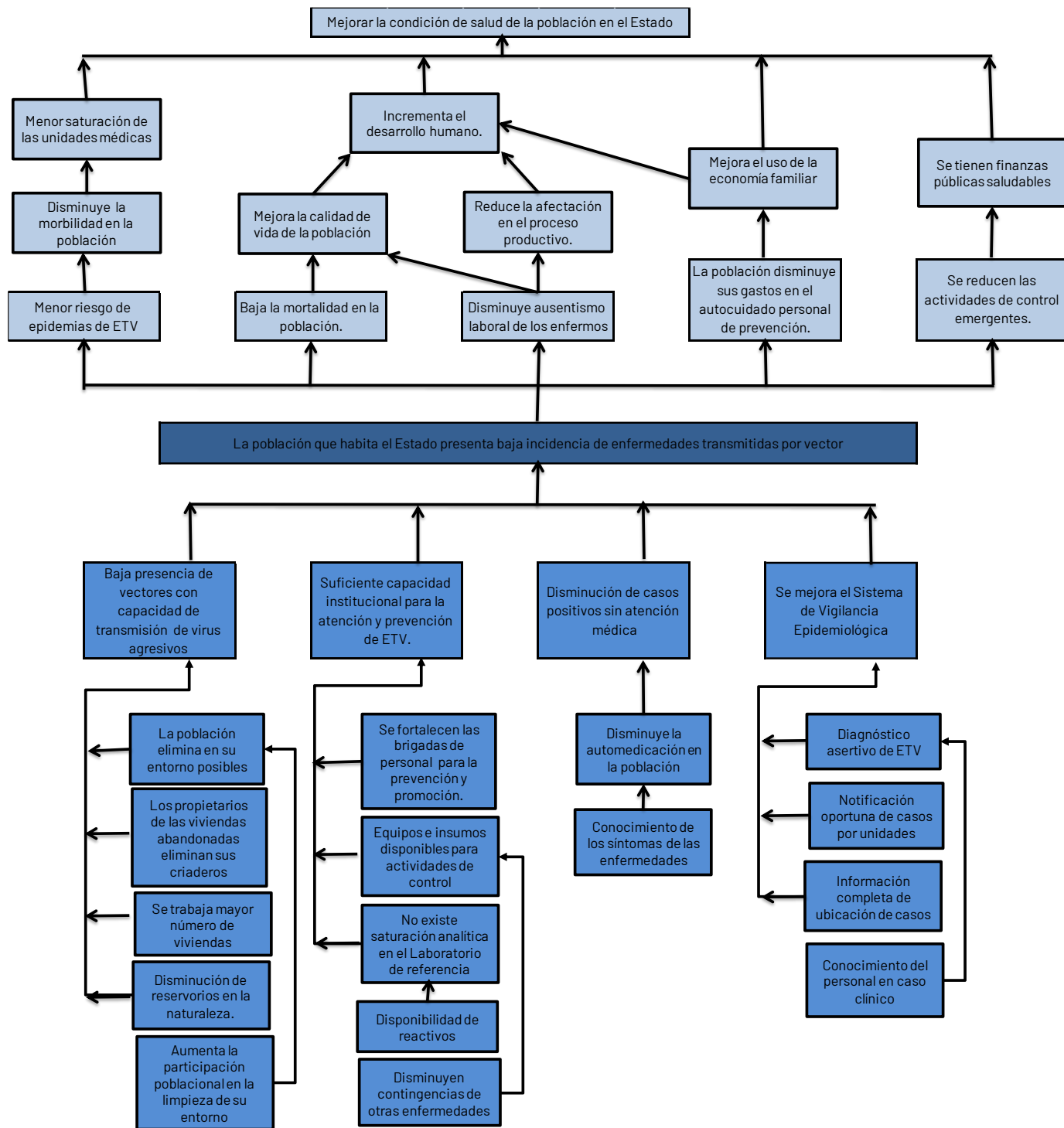




Tema 10: prevención y control de enfermedades transmitidas por vector.

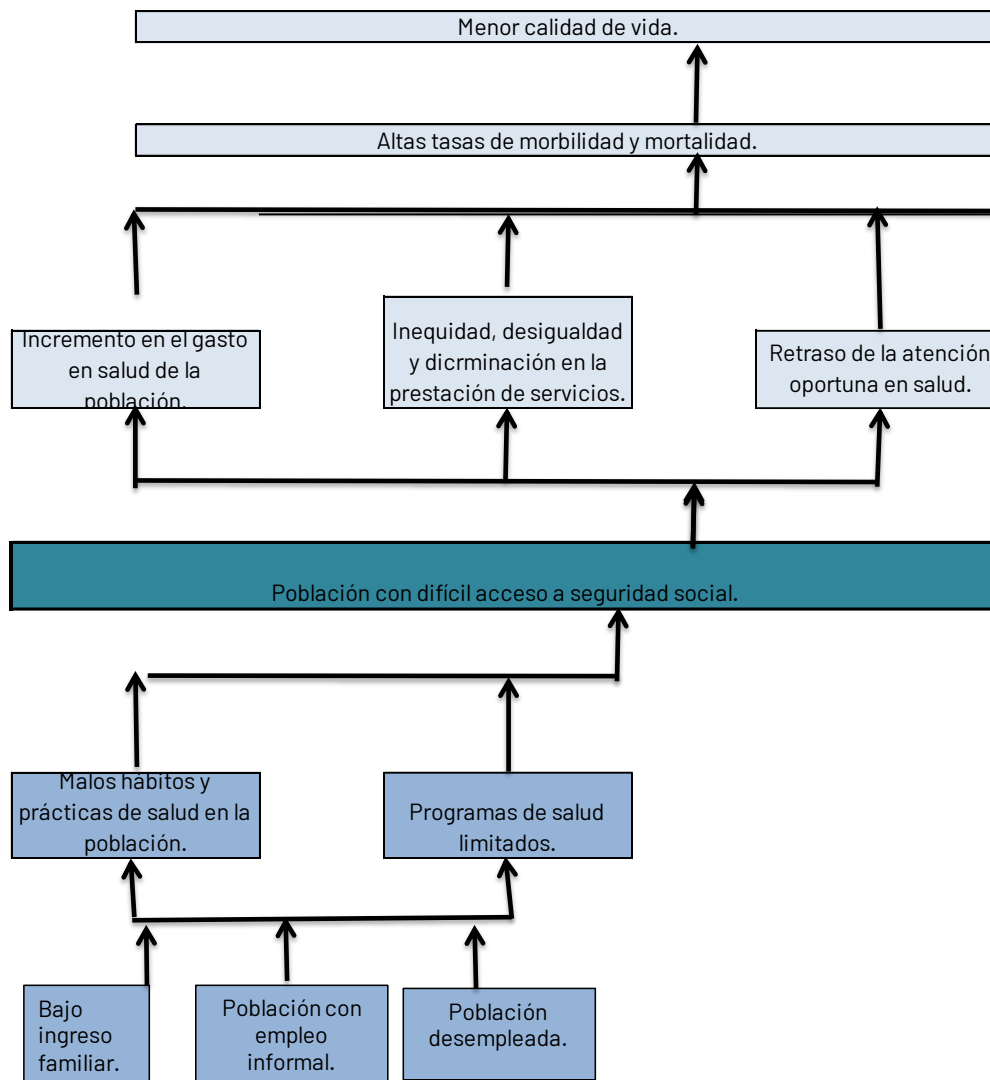
Figura 10. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario "Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector".

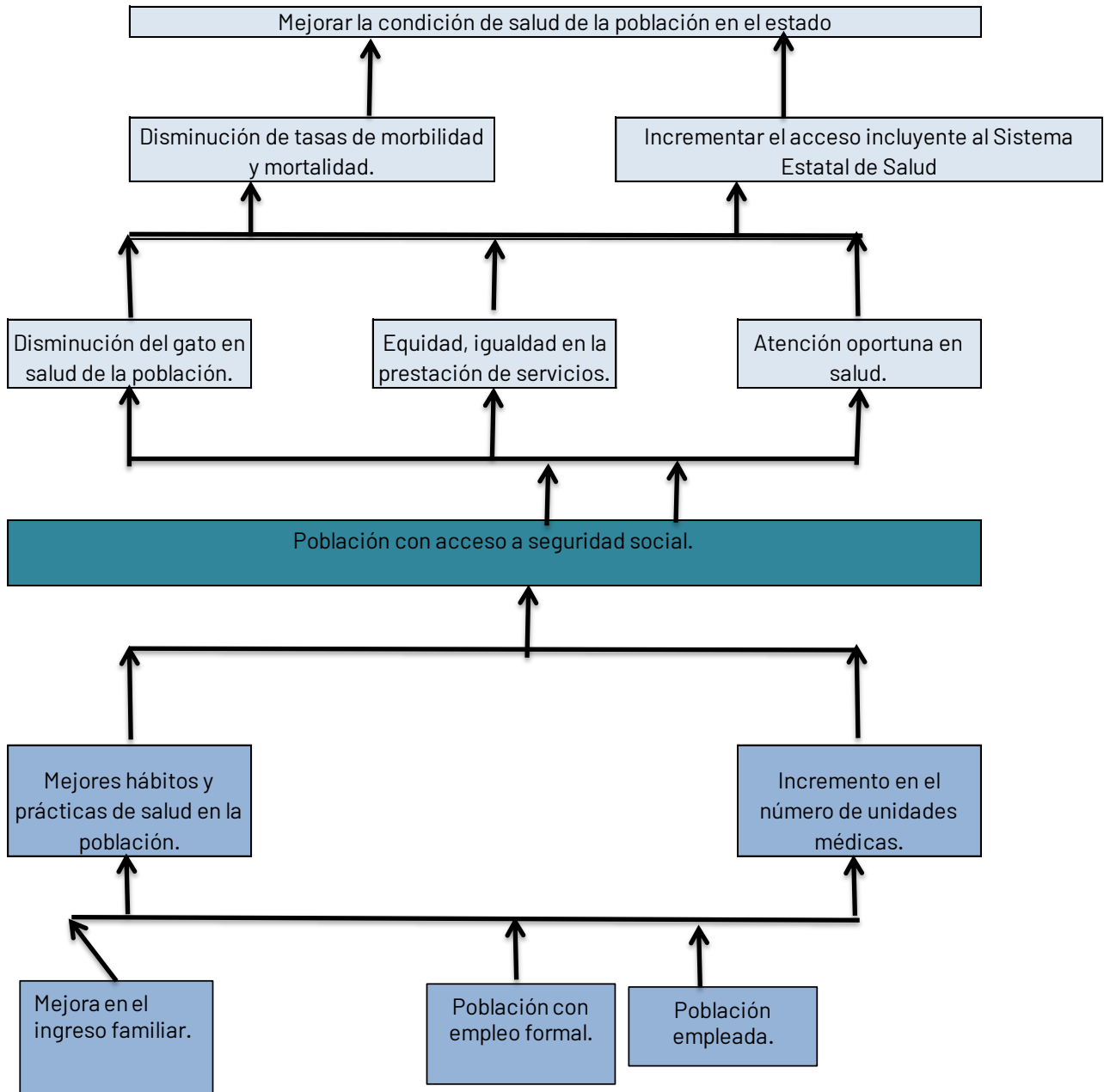




Tema 11: protección social en salud.

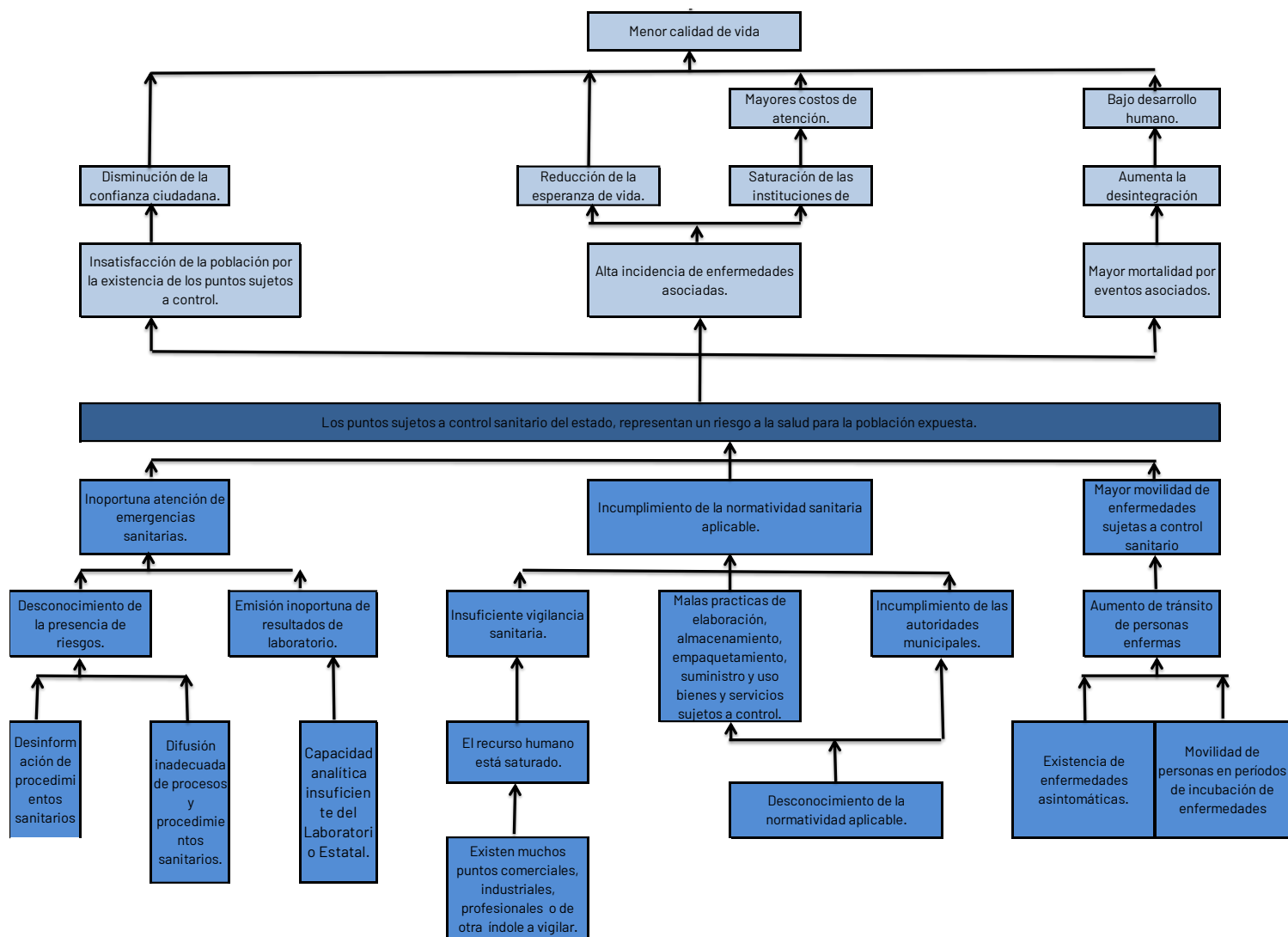
Figura 11. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario "Sistema de Protección Social en Salud".





Tema 12: riesgos sanitarios y vigilancia epidemiológica.

Figura 12a. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario "Mitigación de riesgos sanitarios".



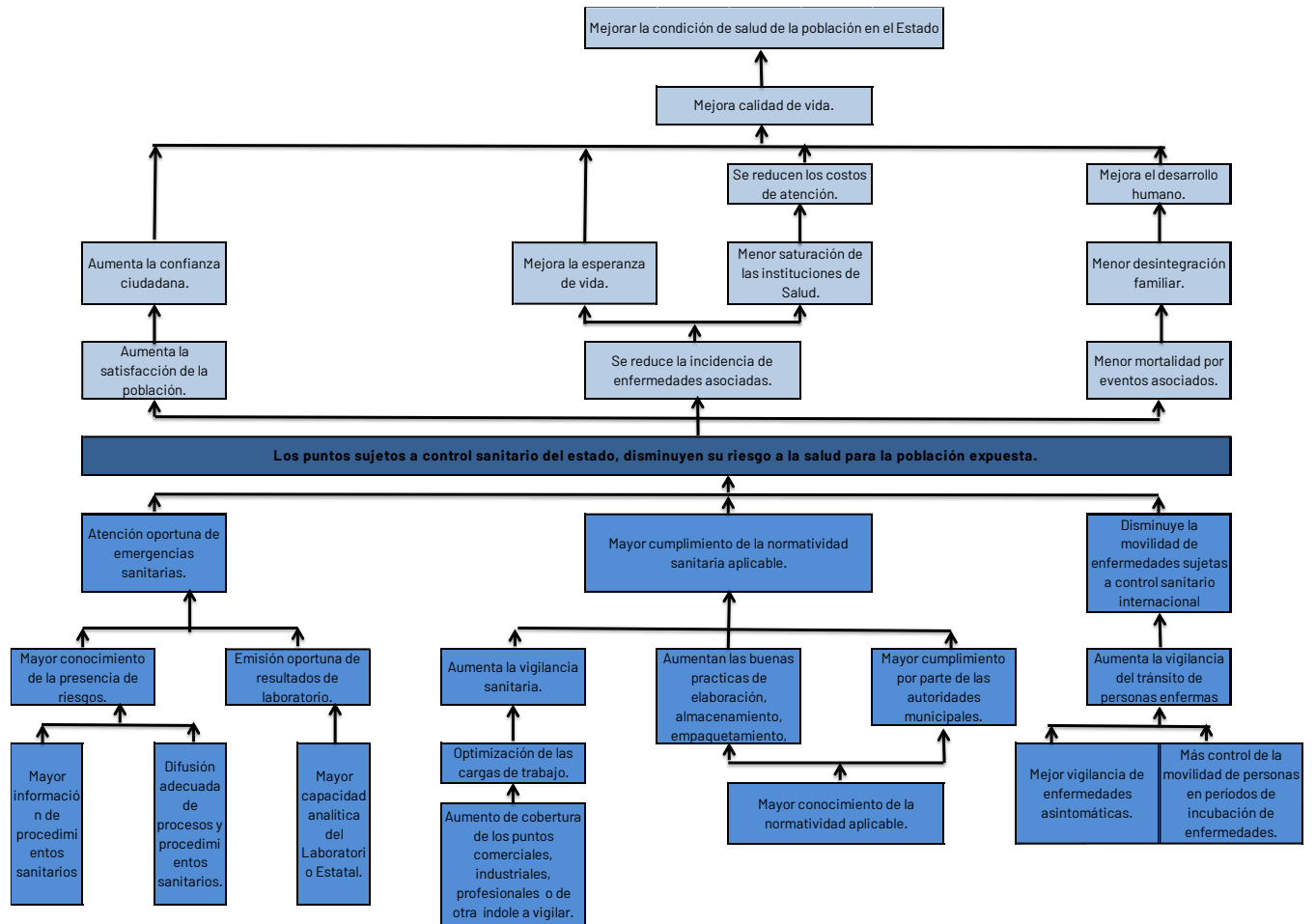
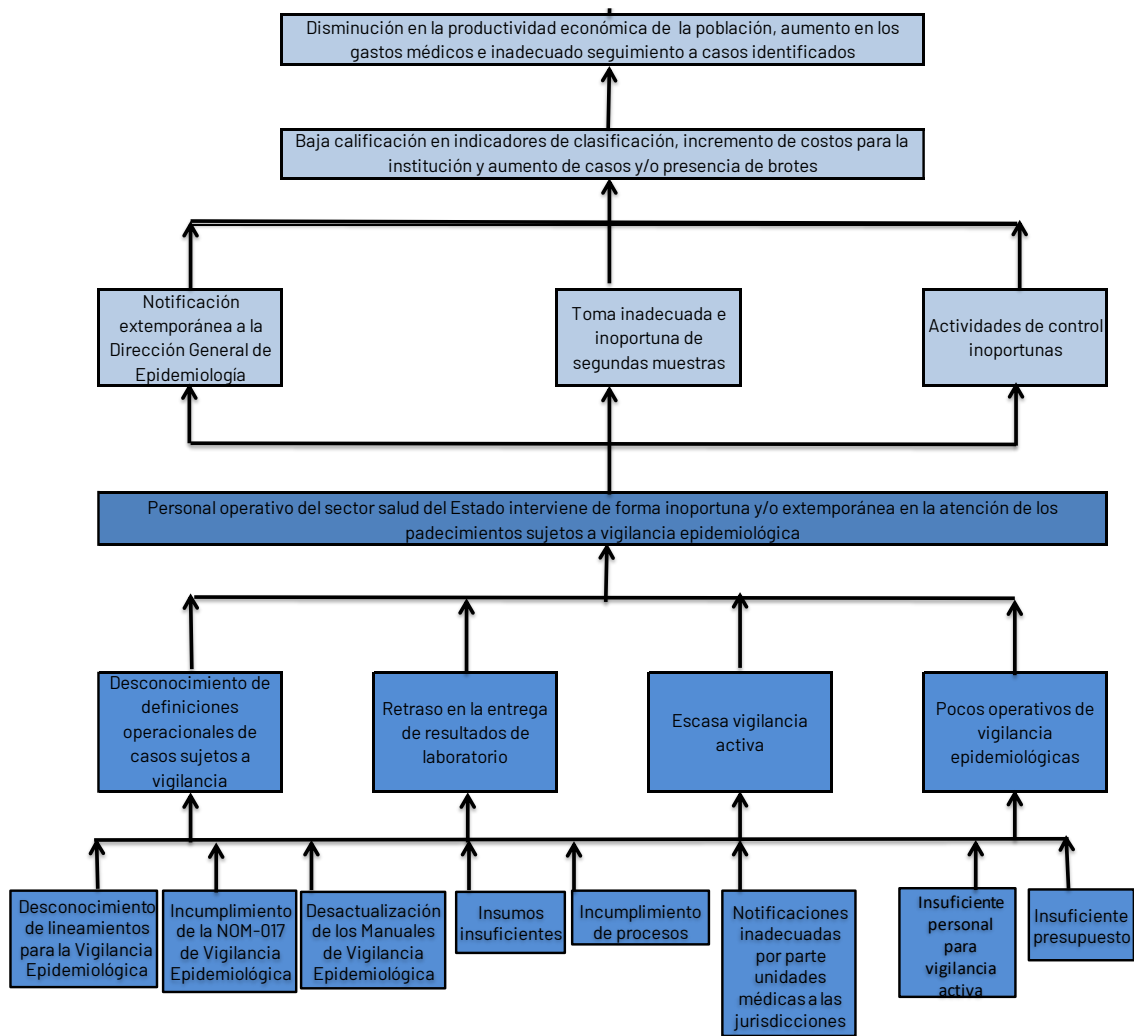
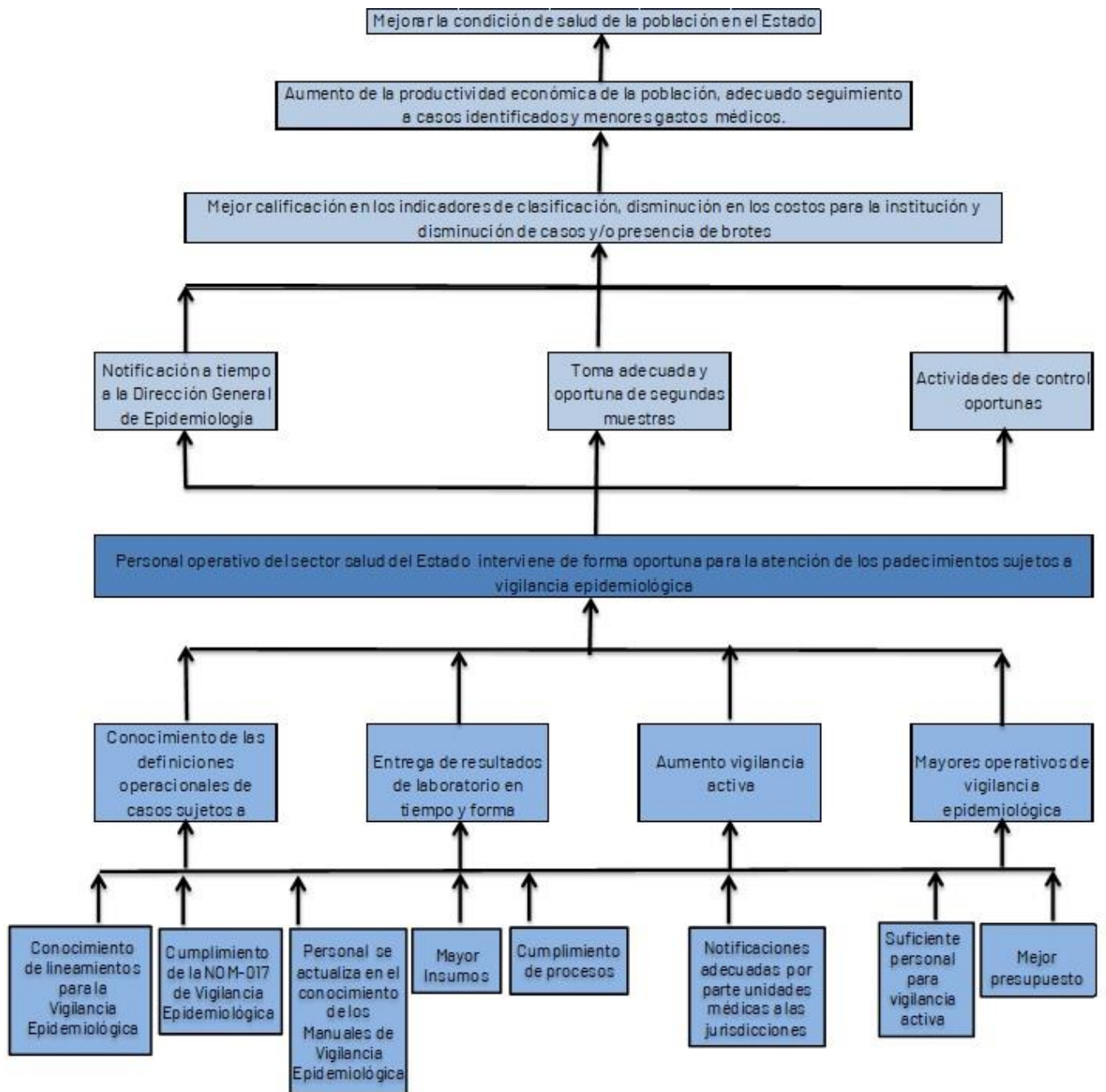


Figura 12b. Árbol de problemas y de objetivos del Programa Presupuestario "Vigilancia epidemiológica".





Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Meta 1.3: Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas con carencias por ingresos y en situación de vulnerabilidad

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Meta 2.1: De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular las personas con carencia por ingresos y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año

Meta 2.2: De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.

Meta 3.1: De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos

Meta 3.2: De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1.000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1.000 nacidos vivos

Meta 3.3: De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles

Meta 3.4: De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar

Meta 3.5: Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol

Meta 3.6: De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo

Meta 3.7: De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales

Meta 3.8: Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos

Meta 3.9: De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la polución y contaminación del aire, el agua y el suelo

Meta 3.a: Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda

Meta 3.b: Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos contra las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración relativa al Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio respecto a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos

Meta 3.c: Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Meta 3.d: Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

...

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

Meta 10.2: De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Meta 10.3: Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Meta 10.4: Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.

Eje	Objetivo del Eje	Política pública del PED	Objetivo de la Política Pública del PED	Tema Estratégico del PMP	Objetivo del PMP	Estrategia del PMP	Línea de acción del PMP	Programa Presupuestal asociado a Objetivo del PED	ODS asociado a objetivo del PED
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.	Salud y bienestar	Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.	Salud de las personas en situación vulnerable	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.	Facilitar la atención médica para la población sin acceso permanente a servicios de salud.	Impulsar brigadas móviles de personal multidisciplinario en materia de salud.	456PP Prestación de servicios de salud.	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.	Salud y bienestar	Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.	Salud de las personas en situación vulnerable	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.	Facilitar la atención médica para la población sin acceso permanente a servicios de salud.	Promover la dotación de un cuadro básico de medicamentos a la población en situación vulnerable, durante la atención a domicilio.	456PP Prestación de servicios de salud.	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.	Salud y bienestar	Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.	Salud de las personas en situación vulnerable	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.	Facilitar la atención médica para la población sin acceso permanente a servicios de salud.	Proporcionar tratamiento específico en domicilio a adultos mayores, personas con discapacidad, postradas en cama y/o mujeres embarazadas.	456PP Prestación de servicios de salud.	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.	Salud y bienestar	Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.	Salud de las personas en situación vulnerable	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.	Proporcionar servicio médico de primer nivel en el estado de Yucatán las 24 horas, los 7 días de la semana.	Gestionar la habilitación de espacios físicos para la atención médica, así como la dotación de personal e insumos médicos para las unidades médicas instaladas.	456PP Prestación de servicios de salud.	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.	Salud y bienestar	Incrementar el acceso incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud.	Salud de las personas en situación vulnerable	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.	Proporcionar servicio médico de primer nivel en el estado de Yucatán las 24 horas, los 7 días de la semana.	Realizar acuerdos con las autoridades municipales para la implementación del servicio médico las 24 horas, los 7 días de la semana.	456PP Prestación de servicios de salud.	3. Salud y Bienestar

Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza del estado de Yucatán.	Salud y bienestar	Incrementar el acceso incluye y de calidad al Sistema Estatal de Salud.	Salud de las personas en situación vulnerable	El acceso a servicios de salud de la población en situación vulnerable en el estado en el interior del estado.	Proporcionar servicio médico de primer nivel en el estado de Yucatán las 24 horas, los 7 días de la semana.	Dotar de mecanismos de traslado para la atención médica de la población en situación de vulnerabilidad.	456PP Prestación de servicios de salud.	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Promoción de la salud, prevención y atención de enfermedades	Disminuir la morbilidad en el Estado.	Promover las acciones de salud pública en materia de enfermedades transmisibles.	<p>Generar acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles.</p> <p>Promover la participación comunitaria, estatal y municipal para incidir en la reducción de la mortalidad por enfermedades diarreicas y respiratorias.</p> <p>Enseñar las medidas de prevención y manejo de la enfermedad diarreica aguda y de las infecciones respiratorias agudas, con énfasis en datos de alarma.</p> <p>Gestionar la vacunación antirrábica y esterilización masiva en perros y gatos de manera gratuita.</p> <p>Reforzar acciones preventivas para disminuir la ocurrencia de enfermedades prevalentes en la infancia y adolescencia.</p> <p>Realizar campañas de vacunación para la población de manera permanente según temporalidad y grupos de riesgo.</p>	"Prevención y promoción de la salud en la comunidad".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud	Tema: Promoción de la salud, prevención y atención de	Objetivo: Disminuir la morbilidad en el Estado.	Fomentar las acciones de salud pública en materia de enfermedades no	<p>Promocionar la salud y prevención de enfermedades no transmisibles.</p> <p>Fomentar la</p>	"Prevención y promoción de la salud en la comunidad".	3. Salud y Bienestar

Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Calidad en Salud	Objetivo: Mejorar la atención de calidad en los servicios de salud para la población del estado.	Promover el uso de información para impactar de manera positiva en los niveles de servicios de salud	transmisibles.	prevención de enfermedades mediante la realización del tamiz metabólico neonatal y tamiz auditivo.	"Mejora de la calidad de los servicios de salud".	3. Salud y Bienestar
							Promocionar acciones de salud pública en materia de salud bucal en la población del Estado.			
							Facilitar cirugías a pacientes con seguridad social limitada.			
							Impulsar acciones en materia de salud pública de la salud mental en la población del Estado.			
							Fomentar la donación de órganos y tejidos mediante pláticas informativas sobre la importancia del tema.			
							Impulsar el uso del expediente clínico electrónico único y universal como eje tecnológico de la universalización de los servicios de salud del estado.			
							Elaborar un diagnóstico que identifique las áreas susceptibles de mejora con el uso adecuado de información.			
Reimpulsar los procesos de mantenimiento preventivo, correctivo y el redimensionamiento de la tecnología de la información y comunicación que se disponen en uso.										
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Calidad en Salud	Objetivo: Mejorar la atención de calidad en los servicios de salud para la población del estado.	Fortalecer la calidad de la atención para mejorar el acceso a los servicios de salud.	Gestionar el abasto de medicamentos y equipos en las unidades médicas. Mejorar la práctica clínica con estándares de calidad.	"Mejora de la calidad de los servicios de salud".	3. Salud y Bienestar	
						Promover los mecanismos de gestión de la calidad y seguridad				

							del paciente en el proceso de atención médica. Mantener acciones de acreditación de establecimientos de salud		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición	Objetivo Disminuir la incidencia de la obesidad en el estado de Yucatán.	Impulsar acciones para la prevención, detección y control de la obesidad y otras enfermedades crónicas asociadas a la nutrición.	<p>Coordinar acciones de detección oportuna de sobrepeso, obesidad y otras enfermedades crónicas asociadas a la nutrición en entornos escolares, laborales y comunitarios.</p> <p>Realizar periódicamente acciones de detección de factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a la nutrición.</p> <p>Fomentar hábitos alimenticios adecuados y sanos.</p> <p>Ofertar consejería nutricional en el ciclo de vida en todo el primer nivel de atención.</p> <p>Procurar la asesoría previa y durante el embarazo, y durante el periodo postnatal para promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses.</p> <p>Regular el expendio o distribución de productos alimenticios relacionados a la obesidad y enfermedades crónicas en entornos escolares.</p>	"Promoción, prevención y atención integral de enfermedades relacionadas con la nutrición".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y atención integral de las enfermedades asociadas a la nutrición	Objetivo Disminuir la incidencia de la obesidad en el estado de Yucatán.	Promover la práctica de actividad física para el control de la obesidad y enfermedades crónicas degenerativas en el estado.	<p>Formular esquemas que promuevan la práctica de la actividad física en el tiempo libre.</p> <p>Diseñar campañas de promoción de entornos activos y saludables para la prevención de enfermedades crónicas en todos los grupos de edad</p>	"Promoción, prevención y atención integral de enfermedades relacionadas con la nutrición".	3. Salud y Bienestar

Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención del suicidio	Objetivo: Disminuir el índice de suicidio en el estado de Yucatán.	Impulsar intervenciones especializadas en casos de emergencia suicida para mitigar los determinantes sociales que afectan la salud.	con enfoque intercultural.	"Prevención y atención integral de la salud mental".	3. Salud y Bienestar
							Gestionar la acreditación de entornos activos y saludables.		
							Promover acciones integrales en materia de reducción del estigma de enfermedades mentales.		
							Diseñar campañas estatales de promoción de la salud mental.		
							Promover eventos para sensibilizar a la población sobre riesgo suicida.		
							Reforzar la vinculación con instituciones del Sector Salud.		
							Establecer intervenciones especializadas en casos de emergencia suicida.		
Facilitar atención a familias sobrevivientes de suicidio.									
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención del suicidio	Objetivo: Disminuir el índice de suicidio en el estado de Yucatán.	Incrementar la atención especializada a personas con algún padecimiento mental para mantener el bienestar biopsicosocial de la población.	Liderar la capacitación a personal en la atención de emergencia suicida.	"Prevención y atención integral de la salud mental".	3. Salud y Bienestar
							Proyectar sistemas de seguimiento a las personas con ideas suicidas.		
							Recomendar atención oportuna a los pacientes con conducta suicida.		
							Gestionar mayor cobertura de atención de trastornos mentales.		
Reforzar el diagnóstico en materia de salud mental.									
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la	Tema: Prevención y atención integral del cáncer en la mujer.	Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y	Promover acciones de prevención en materia de cáncer del cuello uterino y mama.	Difundir los principales signos y síntomas de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama a la población del Estado.	"Prevención y atención integral del cáncer en la mujer".	3. Salud y Bienestar

			población en el estado.		mama en el Estado.		Realizar acciones de vacunación contra Virus de Papiloma Humano asociados a cáncer del cuello uterino en niñas de acuerdo a edad. Fomentar la autoexploración mamaria, exploración clínica y realización de mastografía en mujeres según edad. Promover la realización de la citología y detección del Virus del Papiloma Humano (VPH) en mujeres de acuerdo a edad.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y atención integral del cáncer en la mujer.	Objetivo: Disminuir los índices de mortalidad por cáncer del cuello uterino y mama en el Estado.	Fomentar acciones de atención de materia de cáncer del cuello uterino y mama.	Reforzar el seguimiento y atención de las lesiones que predisponen al cáncer de cuello uterino y otras afecciones ginecológicas. Reforzar las acciones de atención integral de cáncer en la mujer. Fortalecer los servicios de atención para acortar el tiempo de evaluación diagnóstica e inicio de tratamiento de los casos de cáncer de cuello uterino y mama. Promover la incorporación del acompañamiento emocional como componente de la atención del cáncer en la mujer.	"Prevención y atención integral del cáncer en la mujer".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de la influenza	Objetivo: Disminuir los índices de morbilidad por influenza en el Estado.	Promover acciones de prevención de las infecciones por virus de la influenza.	Diseñar campañas de promoción de estilos de vida saludables y medidas de higiene dirigidas a la población escolar y en general. Difundir los principales signos y síntomas de alarma de las infecciones por virus de la	"Vigilancia epidemiológica"	3. Salud y Bienestar

							influenza.		
							Promover la vacunación contra la influenza en la población en riesgo.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de la influenza	Objetivo: Disminuir los índices de morbilidad por influenza en el Estado.	Fomentar acciones de atención en las materias de infecciones por virus de influenza.	Determinar con oportunidad los tipos y subtipos de virus de influenza circulantes. Promover el diagnóstico oportuno de las infecciones por virus de la influenza. Reforzar las acciones de atención integral de los casos de influenza.	"Vigilancia epidemiológica"	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	Objetivo: Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.	Consolidar la detección y tratamiento oportuno para evitar la transmisión del Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y sífilis y contribuir a la reducción de la brecha en el continuo de la detección-atención.	Promover la detección oportuna, atención y seguimiento de personas que viven con VIH Sida y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). Promover la detección oportuna de VIH y otras ITS como atención preconcepcional y durante la consulta prenatal a las mujeres y sus parejas. Proporcionar tratamiento profiláctico del VIH a todas las mujeres embarazadas que viven con VIH y a sus hijos. Coordinar el abasto de medicamentos antirretrovirales, anticonceptivos e insumos necesarios para la atención integral de las personas que viven con VIH.	"Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	2.1.2. Mejorar la condición de salud de la población en el	Tema: Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	Objetivo: Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.	Proporcionar información actualizada de VIH SIDA e ITS para que contribuya a la educación para la salud de las personas que	Promover pláticas sobre temas relacionados a la prevención del VIH SIDA e ITS (prevención primaria, secundaria y terciaria).	"Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual".	3. Salud y Bienestar

			estado.			viven con VIH, poblaciones clave y población en general, con un enfoque de perspectiva de género, pertinencia cultural y en un marco de respeto a los Derechos Humanos.	Reforzar grupos de auto ayuda de personas que viven con VIH de acuerdo a la población clave que corresponda. Fomentar la capacitación en materia de apego al tratamiento de las personas que viven con VIH.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	Objetivo: Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.	Promover las medidas de promoción de la salud y prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual con énfasis en VIH para modificar comportamientos que contribuyan a una salud responsable.	Promover comportamientos saludables preventivos de VIH e ITS con enfoque de perspectiva de género, pertinencia cultural en un marco de respeto a los derechos humanos. Procurar la articulación de todos los niveles de atención en salud con los servicios especializados de VIH y otras ITS. Generar acuerdos a nivel municipal para apoyo de la población. Promover capacitación y sensibilización de facilitadores sobre temas de VIH, ITS, paquete de servicios de salud y derechos humanos para la atención de usuarios.	"Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de las infecciones de transmisión sexual	Objetivo: Disminuir la incidencia de enfermedades de transmisión sexual en el estado de Yucatán.	Procurar espacios libres de discriminación y homofobia o transfobia para combatir la exclusión que se ejerce en contra de las personas que viven con VIH.	Facilitar el protocolo de atención en salud de la diversidad sexual al personal de las unidades médicas. Promover la promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y población de la Diversidad Sexual (LGBTTTIQ) en los tres niveles de atención en salud. Reforzar la capacitación en materia de la normatividad	"Prevención y Control de VIH, SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual".	3. Salud y Bienestar

							vigente en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Mejorar las acciones que preserven la salud materna	Objetivo: Reducir la mortalidad materna con enfoque intercultural en el estado de Yucatán.	Promover el embarazo sano, con control prenatal integral con enfoque de riesgo y detección oportuna de enfermedades.	<p>Proporcionar atención integral obstétrica, nutricional, higiene y salud sexual a las mujeres embarazadas y puérperas con enfoque intercultural y de riesgo.</p> <p>Procurar atención médica por personal calificado en obstetricia a las mujeres embarazadas y puérperas.</p> <p>Difundir los principales signos y síntomas de alarma que afectan a la mujer durante el embarazo.</p> <p>Personalizar la referencia oportuna de mujeres embarazadas.</p> <p>Motivar a la mujer embarazada y a los familiares para el cuidado conjunto, proporcionando información de la evolución del embarazo.</p> <p>Promover la partería tradicional en casos aplicables.</p> <p>Reforzar la vacunación para la inmunización en la mujer embarazada.</p>	"Atención integral a la salud reproductiva".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Mejorar las acciones que preserven la salud materna	Objetivo: Reducir la mortalidad materna con enfoque intercultural en el estado de Yucatán.	Impulsar el desarrollo a nivel técnico y especializado del recurso humano en salud para asegurar la atención integral calificada en temas de salud sexual, reproductiva y enfermedades crónicas y degenerativas.	<p>Promover el uso de guías de práctica clínica para la atención integral gineco obstétrica.</p> <p>Consolidar competencias y actualizaciones del recurso humano en el cumplimiento de las prácticas de medicina basada en evidencia</p> <p>Promover la capacitación del personal de atención materna y perinatal en el manejo inicial de las</p>	"Atención integral a la salud reproductiva".	3. Salud y Bienestar

							emergencias obstétricas y enfoque de riesgo.		
							Organizar la atención materna y neonatal en todos los niveles utilizando técnicas innovadoras, con enfoque de género e interculturalidad.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Mejorar las acciones que preserven la salud materna	Objetivo: Reducir la mortalidad materna con enfoque intercultural en el estado de Yucatán.	Procurar métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo adolescente y en casos post evento obstétrico (APEO) para mujeres en situación de vulnerabilidad.	Proporcionar asesoría sobre los métodos anticonceptivos para la prevención del embarazo adolescente y post evento obstétrico en el primer nivel de atención. Coordinar el abasto de métodos anticonceptivos para la atención integral de salud sexual y reproductiva. Capacitar al personal de salud en la aplicación y control de los métodos anticonceptivos post evento obstétrico. Evaluar el logro de aceptación de métodos anticonceptivos post evento obstétrico y retroalimentar al personal de salud.	"Atención integral a la salud reproductiva".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	Objetivo. Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.	Fortalecer las medidas en materia de salud pública para reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vector.	Realizar acciones de sensibilización dirigidas a la población en materia de promoción y prevención de enfermedades transmitidas por vector. Difundir los principales signos y síntomas de alarma de las enfermedades transmitidas por vector. Promover la detección oportuna, atención y seguimiento de las enfermedades	"Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector".	3. Salud y Bienestar

							transmitidas por vector.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	Objetivo. Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.	Promover la intervención intersectorial y comunitaria, para incidir en los factores de riesgo que permiten la transmisión por las arbovirosis (Dengue, Chikungunya y Zika).	<p>Promover la participación municipal y comunitaria para la implementación de campañas de eliminación de criaderos de moscos.</p> <p>Implementar jornadas intensivas de eliminación de criaderos con participación municipal y comunitaria.</p> <p>Implementar actividades de difusión a la comunidad sobre la importancia de aplicar las medidas preventivas contra las arbovirosis.</p>	"Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector	Objetivo. Implementar acciones integrales de control de enfermedades transmitidas por vector en localidades de alto riesgo en el Estado.	Realizar acciones en materia de salud pública en localidades de alto riesgo.	<p>Implementar la vigilancia entomológica por medio de ovitrampas para el monitoreo de densidades poblacionales del mosquito <i>Aedes aegypti</i>.</p> <p>Estimar el riesgo entomológico de las localidades o zonas donde se requerirá acciones de control del vector.</p> <p>Operar las medidas de control en sitios de riesgo entomológico o epidemiológico para reducir las densidades del vector y disminuir el riesgo de infección en la población.</p>	"Prevención y control de enfermedades transmitidas por vector".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Protección Social en Salud	Objetivo: Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.	Impulsar la afiliación de la población sin seguridad social al Sistema de Protección Social en Salud u homólogo para que cuente con servicios médicos que contribuyan a la	<p>Realizar campañas de afiliación y renovación de vigencia de derechos de la población sin seguridad social.</p> <p>Gestionar la transferencia de recursos financieros para la prestación de</p>	"Sistema de Protección Social en Salud".	3. Salud y Bienestar

						mejora de las condiciones de salud.	servicios médicos.		
							Coordinar la operación de Sistema de Protección Social en Salud u homólogo.		
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Protección Social en Salud	Objetivo: Aumentar el acceso efectivo, incluyente y de calidad al Sistema Estatal de Salud de la población en el estado.	Contribuir a la igualdad de oportunidades de los adultos mayores en situación de vulnerabilidad para mejorar el acceso a servicios de salud y calidad de vida.	Promover la cobertura de servicios de salud de los adultos de 65 y más años de edad Brindar atención médica oportuna a la población de adultos de 65 y más años de edad afiliada al Sistema de Protección Social en Salud u homólogo. Formular informes de servicios otorgados a la población de adultos de 65 y más años de edad afiliada	"Sistema de Protección Social en Salud".	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica	Objetivo: Mejorar las medidas de salud pública en materia de vigilancia en Yucatán.	Establecer intervenciones de vigilancia sanitaria permanentes en los puntos sujetos a control del Estado para reducir la exposición de la población a riesgos sanitarios.	Realizar vigilancia sanitaria en puntos sujetos a control sanitario. Realizar intervenciones de vigilancia sanitaria internacional en puntos de entrada del estado. Fomentar la cultura del agua en el estado. Coordinar acciones de protección contra riesgos relacionados con la salud ambiental, ocupacional, servicio y procesamiento de alimentos.	"Mitigación de riesgos sanitarios"	3. Salud y Bienestar
Yucatán con calidad de vida y bienestar social	Disminuir la pobreza y pobreza extrema del estado de Yucatán.	Salud y Bienestar	Mejorar la condición de salud de la población en el estado.	Tema: Riesgos Sanitarios y vigilancia epidemiológica	Objetivo: Mejorar las medidas de salud pública en materia de vigilancia en Yucatán.	Impulsar las intervenciones oportunas del personal operativo del Sector Salud del estado para la atención de los padecimientos a sujetos a vigilancia epidemiológica.	Mantener actualizado el panorama de las enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica. Coordinar la atención y seguimiento de las urgencias epidemiológicas y el control de brotes.	"Mitigación de riesgos sanitarios"	3. Salud y Bienestar

							Mantener el programa de capacitación al personal de salud		
--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

Referencias

Gobierno del estado de Yucatán (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2018-2024. Mérida, Yucatán, México. Recuperado de <http://transparencia.yucatan.gob.mx/informes.php?id=ped>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2018, 28 noviembre). Agenda 2030 | Gobierno | gob.mx. Recuperado 14 octubre, 2019, de <https://www.gob.mx/agenda2030>

Gobierno de la República. (2019, 12 julio). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado 14 octubre, 2019, de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

CONEVAL (2019), Anexo estadístico. Recuperado de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobrez_2018.aspx

Sistema Estadístico y Epidemiológico de la Defunciones 2005 - 2017 (SEED). Dirección General de Información en Salud. (S.S.A.). Recuperado de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/std_defunciones.html

Dirección General de Información en Salud. (S.S.A.). Mortalidad materna 2012-2017. Recuperado de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_muertematerna_gobmx.html

Dirección General de Información en Salud. (S.S.A.). Registro de nacimientos 2017. Recuperado de http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/da_nacimientos_gobmx.html

CONAPO (diciembre de 2018). Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015. Recuperado de Consejo Nacional de Población:<https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Secretaría de Salud. (2018). Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. Recuperado de Boletín Epidemiológico, :<https://www.gob.mx/salud/acciones-y-programas/direccion-general-de-epidemiologia-boletin-epidemiologico>

INEGI. (2018). México en cifras. Obtenido de Indicadores sociodemográficos y económicos de Yucatán: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?a=31>

Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Yucatán. Informe de Resultados del Sistema de Protección Social en Salud (2019) Recuperado de http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/contenidos/archivos/transparencia/planesprogramaseinformes/informes/2018/InformeResultadosdelS PSSenero_junio2019.pdf

**PROGRAMA
ESPECIAL DE SALUD**



Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

PROGRAMA ESPECIAL DE SALUD

SIN TEXTO

**EDICIÓN ELABORADA EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA